UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Facultad de Filosofía

Maestría en Estudios Históricos

LA FAMILIA ESCLAVA DE ORIGEN AFRICANO EN EL PUEBLO DE SAN LUIS MINAS DEL POTOSÍ. UN ACERCAMIENTO A SU REALIDAD FAMILIAR DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Maestro en Estudios Históricos

Presenta:

Daniela Rojas Vidales

Dirigida por:

Dra. Juana Patricia Pérez Munguía

Santiago de Querétaro, Qro. Enero de 2015

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DGBSDI-UAQ

La presente obra está bajo la licencia:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada , brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales .

SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Facultad de Filosofía

Maestría en Estudios Históricos

LA FAMILIA ESCLAVA DE ORIGEN AFRICANO EN EL PUEBLO DE SAN LUIS MINAS DEL POTOSÍ. UN ACERCAMIENTO A SU REALIDAD FAMILIAR DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Maestro en Estudios Históricos

Presenta:
DANIELA ROJAS VIDALES

Dirigida por:

DRA. JUANA PATRICIA PÉREZ MUNGUÍA

SINODALES

Dra. Juana Patricia Pérez Munguía
Presidente

Firma

Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca
Secretario

Firma

Mtro. José Antonio Rivera Villanueva
Vocal

Firma

Dra. Oliva Solís Hernández
Suplente

Firma

Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán
Suplente

Firma

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda
Directora de la Facultad

Dr. Irineo Torres Pacheco
Director de investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Enero de 2015
México

Resumen

En el presente trabajo, el objetivo fue estudiar la vida familiar de los pobladores de origen africano que vinieron a trabajar a razón del trabajo minero después de la fundación del pueblo de San Luis Minas del Potosí en el año de 1592. Esteel poblamiento y las posibilidades de los habitantes de distintas calidades y condiciones para establecer una relación familiar a través del estudio del matrimonio. El análisis del poblamiento enfocó el desarrollo de la actividad minera como principal eje del asentamiento, por lo que la mano de obra esclava tuvo una importancia significativa al lado de otras actividades económicas que permitieron dicho asentamiento.

Con motivo de la extracción minera, llegaron a San Luis Potosí diversos grupos del centro y sur de la Nueva España, además de los esclavos traídos al Nuevo Mundo para el trabajo en las minas. En el texto también se destacan los oficios que ostentaron los negros y mulatos, en especial aquellos que ya eran libres, pues eran quienes tenían mayor facilidad y libertad de formar familias, preferentemente bajo el modelo cristiano de familia, pues éste fue impulsado por la evangelización desde la llegada de los españoles y que de forma particular concentró su impulso con el Tercer Concilio Provincial de 1585.

La convivencia que tuvieron los negros y mulatos esclavos con integrantes de otros grupos sociales tambien fue estudiada y analizada a través de las características de los matrimonios mixtos así como la forma de integrarse en tipos de familia que no coincidían con el modelo cristiano. Sin embargo, a lo largo de la investigación se deja ver que el modelo cristiano que se trató de imponer se encontró frente a una realidad adversa; por ello encontramos que hablar de un modelo, en particular de familia de la población de origen africano en el pueblo de San Luis Minas del Potosí de la primera mitad del siglo XVII, es imposible por la gran cantidad de formas en las que se relacionaron matrimonial y familiarmente, en donde predominó la familia matrifocal frente a la patrifocal, no solo entre ellos, sino con los otros grupos sociales con quienes convivieron cotidianamente.

Palabras clave: *modelo familiar cristiano, matrimonios, población de origen africano,* esclavos.

Summary

The present research aims to study the family life of African origin people who came to work at the mining industry after the foundation of the town of San Luis Minas del Potosí in 1592. This study is specifically focused on two problems: the towns settlements and the possibilities of different qualities and conditions inhabitants to establish a family relationship throughout the study of marriage. The settlement analysis focused the development of mining industry as its main axis; therefore, the slave manpower played a significant role among other economic activities that allowed this settlement.

As a result of the mining extraction industry, several groups from the center and southern New Spain arrived to San Luis Potosi, in addition to the slaves brought to the New World for this specific purpose. This research also highlights the jobs held by black and mulatto people, especially those free from slavery, as they were the ones with greater ease and freedom to raise families, preferably under the Christian family model, as it was driven by evangelism since the arrival of the Spaniards and that particularly focused its thrust with the Third Provincial Council of 1585.

The coexistence between black and mulatto slaves with members of other social groups was also studied and analyzed through the features of mixed marriages as well as how they integrated into family types that differed from the Christian model. However, throughout the research it is revealed that the Christian model that was tried to be imposed faced itself with an adverse reality; therefore we find that talking about a model, particularly that of a family of African origin people in the town of San Luis Minas del Potosi in the first half of the seventeenth century, is impossible due to the many ways in which they interacted maritally and familiarly, specially where the matrifocal family predominated against the patrifocal family, not only among themselves but among other social groups who they coexisted with .

Keywords: *Christian family model, marriages, African descent people, slaves.*

En memoria de

Próspero Almanza Negrete

(1948-2014)

Excelente esposo, padre y tío

Agradecimientos

Este trabajo no hubiese sido posible sin la ayuda y el apoyo de varias personas que fueron parte de este momento en mi vida.

Agradezco a la Universidad Autónoma de Querétaro por el apoyo otorgado para iniciar este posgrado y también al Colegio de San Luis, por tener abiertas sus puertas para que pudiera realizar mi investigación dentro de sus instalaciones y por poner a mi disposición los elementos necesarios para enriquecer mi conocimiento. Y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico otorgado durante dos años, sin dicho apoyo este proyecto no hubiese concluido en tiempo y forma.

Agradezco sobremanera a la Doctora Juana Patricia Pérez Munguía mi directora de tesis, por su apoyo y consejos en los momentos más críticos, gracias por la paciencia. Gracias por los comentarios y observaciones a este trabajo que hicieron posible que concluyera de buena forma.

También al Maestro José Antonio Rivera Villanueva, sin su participación esta obra estuviera incompleta, gracias a todo el apoyo y tiempo que invirtió en leer y corregir esta tesis. Gracias por acogerme de la mejor manera como su asesorada durante mi estancia en el Colegio de San Luis.

A la doctora Cecilia del Socorro Landa Fonseca, la Doctora Oliva Solís Hernández, el Maestro José Ignacio Urquiola Permisán quienes forman parte del sínodo y contribuyeron de manera muy importante para el mejoramiento de este trabajo.

Agradezco al Doctor José Oscar Ávila por sus ánimos y apoyo y al Doctor Dante Alcántara Bojorge por sus atinados y sinceros comentarios sobre mi trabajo y al tiempo que ambos dedicaron para leer mi trabajo en diferentes momentos.

A mi esposo Daniel Melo Soto Othón por todo el apoyo y el amor que de ti recibo, gracias mi vida por estar para mí siempre que te necesito, eres incondicional. Te amo.

Gracias a mi madre María Jesús Vidales Martínez y mi hermana Susana Rojas Vidales por todo su amor y apoyo. A Lalita por ser mi más fiel compañera, por todas esas noches de vela que pasaste junto a mí.

A mis amigos Tomás Goméz Mata y Marco Peralta sin su compañía que diferentes hubieran sido las cosas, mil gracias por tantas risas, bromas y excelentes momentos. Por ser parte de este proceso de mi vida. Gracias a Oscar Rodríguez Rodríguez, por tu amistad, tus sabios consejos y por todo el ánimo que siempre me das, gracias por estar cuando te necesito.

A Alma Lucía Ruíz LePere, por tu amistad y compañía, por todos los buenos momentos que hemos vivimos juntas. A Angél Narváez Melo, que más que mi sobrino eres mi amigo.

A mi querido amigo Francisco Martínez Nieto por todo tu apoyo en este proyecto. Muchas, muchas gracias.

Al Dr. Enrique Delgado López, agradezco cada uno de sus consejos y el tiempo que dedicó a escucharme. Gracias por estar siempre ahí.

Y por supuesto a la familia Aguilar Narváez, Salomón, Luz Elena, Aly y Lucy, sin su apoyo y confianza estos últimos meses hubieran sido muy difíciles. Más que un techo y una cama para dormir encontré en ustedes otra familia. No tengo cómo pagar a todas las atenciones que tuvieron conmigo. Muchas gracias.

Índice

Introducción……9

Capítulo I Familias esclavas y cambios en sus formas de relación……..

1. 1 Matrimonio y antecedentes europeos……...33

1 .2 Legislación y vida familiar en la Nueva España……...36

1.3 Modelos de Matrimonios y conformaciones de familias en la Nueva España

*1.3.1 La familia cristiana…….……..*42

*1.3.2 Modelos de núcleos familiares indígenas……..…*51

1.3.3Poligamia y familia extensa en el África Occidental y Ecuatorial……..54

Capítulo II. Matrimonio y esclavitud. Negros y mulatos en los libros de matrimonio

2.1 Uniones matrimoniales de los negros y mulatos……..…66

2.2 Relaciones familiares con otros grupos sociales……72

Capitulo III. Infancia, compadrazgo y soltería de la población de origen africano

3.1 Maternidad y soltería de las mujeres de origen africano……..82

3.2 Los negros y mulatos abandonados. La infancia en la esclavitud y sus entornos familiares……..91

3.3 La figura del compadrazgo y el padrinazgo……100

Conclusiones. Consideraciones finales en torno a la familia esclava del pueblo de San Luis Minas del Potosí en la primera mitad del siglo XVII ……..105

Bibliografía…….....113

Introducción

Hablar de la familia esclava de origen africano podría resultar aventurero. Siempre se ha supuesto que aquellos negros de vinieron como esclavos a trabajar en minas, haciendas, campos y en el servicio doméstico de las varias regiones de la Nueva España, tales como Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, La Ciudad de México y San Luis Potosí, entre otras, fueron incapaces de lograr formar relaciones familiares y sociales entre sí y con otros grupos sociales. Tal pareciera que fue improbable la formación de familias o cualquier tipo de comunidad doméstica o redes de parentesco de la población esclava de origen africano, debido a la condición de esclavitud a la que fueron sometidos.

Pensar la esclavitud como un impedimento para crear lazos familiares o cualquier red de parentesco, ha sido sostenida por investigadores como Claude Meillassoux quien considera la esclavitud como la antítesis de la familia.[1] Pues considera incluso, que la mujer se le niega el ejercicio pleno de la maternidad.

> La mujer con esta condición no puede ser "madre". No se le recluta para procrear, sino para trabajar en las tareas femeninas; si se aparea, no está casada; si engendra, se le reduce al papel de genetriz, su descendencia pertenece al amo., puede arrebatársele en cualquier momento.[2]

No podemos olvidarnos de que esos "esclavos" eran seres humanos, no objetos, capaces de desarrollar lazos familiares u otras redes sociales de parentesco e interacciones.

Resulta imprescindible estudiar las formas de interacción social y familiar de la población de origen africano de la actual ciudad de San Luis Minas del Potosí, que fue destino de esclavos negros de África, con la finalidad de trabajar en minas y haciendas o en el servicio doméstico.

Estudiar el pasado de los pobladores de origen africano, es obligatorio para quienes buscan reflexionar sobre la vida de la población negra de nuestro actual

---

[1] Claude Meillassoux. *Antropología de la esclavitud.* Siglo XXI Editores, México, D.F, 1999, pp. 112-129.
[2] Claude Meillassoux. *Antropología de la esclavitud.* Siglo XXI Editores, México, D.F, 1999, p. 128.

país. El acercamiento a los estudios de la familia ayudan a entender la evolución que tuvo cada pueblo y ciudad del orbe indiano.

Este trabajo tiene como objetivo indagar en la vida familiar de los habitantes de origen africano del pueblo de San Luis Minas del Potosí de la Nueva España. Así como conocer que tipo relaciones desarrollaron con personas de otras calidades y condiciones, lo que ayudará a comprender las dinámicas sociales que marcaron las pautas de convivencia social, política y económica.

El presente trabajo se sitúa en la segunda mitad del siglo XVII, por ser el periodo en que el comercio de esclavos fue importante y además fue la época en la que se dieron una serie de descubrimientos mineros, como fue el caso de Cerro de San Pedro que dio origen al pueblo de San Luis Minas del Potosí, lo cual supuso un incremento en su número poblacional debido a la demanda de trabajadores que la actividad minera requería.

Develar la existencia y vivencias de estos pobladores nos brindarán un panorama nuevo y poco explorado en el pasado de San Luis Potosí. Conocer las relaciones familiares de los individuos es penetrar en aspectos privados que se reflejan en la vida social de todos los miembros de la misma. Dar forma a las relaciones de todos los días ayuda a entender aspectos que no habían sido considerados antes. Recordemos que los individuos tenemos muchas facetas en las que nos desarrollamos y nos constituimos cotidianamente. Como dice Pilar Gonzalbo, "temas marginales de la historia social, como las cuestiones relacionadas con la familia, la mujer y las mentalidades, constituyen el centro mismo de la vida colectiva y la parte medular de la historia."[3] El acercamiento a los estudios de la familia de los pobladores de San Luis Potosí, en especial de los esclavos de origen africano, servirán para comprender mejor la forma en la que se relacionaron entre ellos y en cómo se integraron a una nueva sociedad. De poco nos sirve saber de dónde los trajeron y para qué, su precio o en cuánto eran vendidos, si no nos interesamos primero, en conocer su constitución como individuos y su asimilación a una sociedad, de la que fueron parte y a la que contribuyeron en lo social, político y cultural.

[3] Pilar Gonzalbo Aizpuro. "Familia y vida privada: dos temas paralelos." *Obradoiro de historia moderna,* núm.3, Universidad de Santiago de Compostela, 1994, pp.147-160 … p.149

Los esclavos tuvieron la posibilidad de crear lazos familiares y matrimonios que se pueden atestiguar gracias a los enlaces matrimoniales y los bautizos que se registraron. Las partidas matrimoniales y bautismales se convirtieron en una fuente fundamental para el desarrollo de esta investigación pues gracias a ellas se logró un acercamiento a las relaciones familiares, como la maternidad y la paternidad, y espirituales, tales como el compadrazgo y el apadrinamiento, de la población de origen africano. Tuvieron la posibilidad de conformar familias y relaciones de tipo formal e informal y otros vínculos y relaciones de parentesco.

Si bien es difícil acercarnos a estos pobladores, debido a la naturaleza de los documentos que hablan sobre ellos desde una perspectiva ajena, nos vemos obligados a hacer interpretaciones de las mismas fuentes.

Planteamiento

Una de las instituciones más importantes en todas las sociedades ha sido la familia. Dota del sentimiento de pertenencia a un individuo y le proporciona los conocimientos básicos para enfrentarse a la sociedad. Al mismo tiempo brindaba cobijo y protección a sus miembros.

La familia y el matrimonio fueron importantes para los pobladores de la Nueva España. Españoles peninsulares y criollos, indios de comunidades rurales y de los barrios urbanos, así como los negros y mulatos libres y esclavos, mestizos y demás castas formaron sus propias comunidades domésticas y establecieron relaciones de parentesco que de algún modo contribuyeron a afianzar su adaptación a la sociedad colonial.[4]

Todos los grupos sociales que convivieron se vieron trastocados con las nuevas imposiciones, de tipo religioso, cultural, espacial. Tanto españoles como indígenas y negros vivieron un desarraigo cultural y tuvieron que encontrar nuevas formas de convivencia y de adaptación.

Como resultado de la continuidad, se advierte la intervención de la iglesia y sus legislaciones en la América Hispánica, no sólo en asuntos referentes a la familia y el matrimonio sino también en la preocupación de que los demás grupos

[4] Pilar Gonzalbo Aizpuru. “La familia y las familias en el México Colonial”. *Estudios Sociológicos,* X: 30, septiembre-diciembre de 1992, pp. 693-711. p. 702.

sociales también observasen al pie de la letra las mismas reglas en su vida familiar.

Pilar Gonzalbo refiere cómo los imperios colonizadores han emprendido para imponer modos de comportamiento sobre la población conquistada y como parte de su justificación moral y a la vez cultural de su intervención, los impulsaron a establecer criterios valorativos y exigir al apego a normas consideradas éticamente superiores a las imperantes en las regiones sometidas.[5] La idea de *familia cristiana* fue parte de esos comportamientos impuestos que llevaron a la población nativa y la población procedente de África a sufrir serias modificaciones a sus propias estructuras familiares. La imposición de la moral cristiana exigió a su vez, la adopción de conductas sexuales, matrimoniales y de organización familiar, consideradas aceptables para el grupo de los españoles, que todos los habitantes de la Nueva España debían adoptar, sin embargo, pronto se dieron indicios de la incapacidad de adoptar esas normas, por la población novohispana. Bien describe Gonzalbo al respecto,

> Las contradicciones de las normas, la flexibilidad en su aplicación y la imposibilidad de hacerlas cumplir en muchas circunstancias, favorecieron el establecimiento de costumbres locales que nada tenían que ver con el modelo.[6]

El nuevo modelo familiar se basaba en el Evangelio y tenía características rigurosas tales como la monogamia, el libre albedrio, la indisolubilidad del vínculo y la igualdad ante los sacramentos de hombre y mujeres sin importar su condición y calidad. También se incluían reglas en cuanto al comportamiento sexual y el nacimiento de la descendencia que debía venir sólo en ciertas condiciones, lo cual proponía que los hijos fuera del matrimonio debían ser una rara excepción y parte de un desorden injustificable, así como una mancha para el linaje.

Sin embargo, este proceso de adaptación del modelo familiar propuesto por las autoridades religiosas y civiles puso en relieve las contradicciones internas de

[5] Pilar Gonzalbo Aizpuru. "La familia novohispana y la ruptura de los modelos". *Colonial Latin American Review*, vol. 9, N. 1, enero-marzo de 2000.pp. 7 -19. p.7.
[6] Pilar Gonzalbo Aizpuru. "La familia novohispana y la ruptura de los modelos"... p.8.

una sociedad compuesta por varios grupos sociales divididos de acuerdo a su calidad y condición.

El pueblo de San Luis Minas del Potosí, al igual que otras latitudes de la Nueva España fue escenario en donde negros traídos de África o nacidos en el Nuevo Mundo vivieron en esclavitud o libertad bajo este esquema familiar el que según la Iglesia también debían adoptar e incluirlos a través del proceso de evangelización. A los negros y mulatos esclavos se sumaron los indios chichimecos esclavizados por la guerra justa y un porcentaje mínimo de chinos también esclavos.

Estado de la Cuestión

Investigaciones al respecto, en donde además de esclarecer la historia de la población de origen africano, también brindan estudios con aportación metodológica, en lo relacionado a la demografía y el trabajo con partidas de bautizo o matrimoniales. Entre las obras más destacadas sobre el tema de afrodescendientes en México encontramos la obra pionera del antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México.*[7]

Otra de las investigadoras más importantes por sus estudios relacionados con la población de origen africano es Luz María Martínez Montiel, quien con su

[7] Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Obra antropológica II, La población negra de México, Estudio Etnohistórico,* México, Fondo de Cultura Económica, 1989. El autor ofrece un amplio panorama sobre el tráfico de la trata de esclavos hacia el Nuevo Mundo, asimismo como de los principales asientos europeos que surgieron con el fin de satisfacer la demanda de esclavos negros. Clasificó los lugares de procedencia de la población africana llegada a la Nueva España al considerar que a través de este conocimiento se puede lograr un mejor entendimiento de las tradiciones que legaron a nuestro país. Por ello mismo, vio necesario remontarse a la geografía africana y a dar un repaso sobre la historia de las etnias africanas que aparecen en los documentos que encontró. También trató de proporcionar datos concretos sobre el número de habitantes de origen africano y demás castas, así como de españoles, en los principales obispados, basándose en censos parroquiales de los tres siglos de dominación española, en especial en los años en donde inicia la trata esclavista. Entre sus explicaciones más importantes para contestar a la pregunta ¿y a dónde se fueron? El autor supone que fue el mestizaje y el "pase de la barrera del color", la razón por la cual la población de origen africano fue desapareciendo. Indudablemente sitúa al mestizaje como un fenómeno social y cultural, y como una vía de sobrevivencia y escape a su condición. Coincidimos en que este complejo proceso del mestizaje debe ser estudiado con más detenimiento, y contemplando siempre los corpus jurídicos de la época, tanto los emitidos por la corona española como los propuestos por la Iglesia, entre ellos se encuentran los concilios ecuménicos y provinciales.

texto *Afroamerica I: La Ruta del esclavo.*[8] Expone un panorama general sobre la presencia de africanos en el momento en que se producen las exploraciones en las costas africanas y cuando comienza la expansión europea a los territorios ultramarinos.

Las investigaciones de María Elisa Velázquez son en la actualidad de gran importancia, pues no sólo han aportado conocimiento sobre los grupos de afrodescendientes sino que han integrado, dentro de los mismos, el estudio de la figura femenina y la importancia que ésta tuvo en la formación de las sociedades donde los africanos llegaron. Ejemplo de ello es su texto del 2006, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana. Siglos XVII y XVIII.*[9]

Hay trabajos que resultan de gran aporte, como son aquellos en donde su método principal es la demografía, los cuales nos brindan las herramientas para trabajar con cantidades importantes de documentos como es el caso del trabajo *Cholula: sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias*

---

[8] Luz María Martínez Montiel. *Afroamerica I: La Ruta del esclavo*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario México Nación Multicultural. México, D.F, 2006. Uno de los propósitos de este trabajo es enfatizar el proceso de mestizaje que la presencia africana, junto con otros elementos sociales, produjo en toda América. Dentro de la obra se hace mención de todos aquellos estudiosos preocupados por la presencia africana en el continente americano. E incluso se deja ver la importancia y la necesidad de que los estudios afroamericanos se desarrollen de manera interdisciplinaria. Es una obra muy general, pero que trata de brindar una visión amplia de aquella parte de la historia que no ha recibido la atención necesaria.

[9] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Nacional de México, Programa Universitario de Estudios de Género. México, D.F. 2006. La autora, además de hacer el estudio de estas mujeres en el escenario capitalino, nos traslada a sus culturas de origen, lo cual permite comprender mejor sus comportamientos y reacciones, que con frecuencia fueron mal vistos por las autoridades novohispanas. Velázquez refleja la necesidad de conocer los diversos grupos culturales africanos que arribaron a la Nueva España, para captar de manera más prístina el comportamiento de estas mujeres y la de sus descendientes.

También se destaca, no sólo el papel de la mujer en la vida social y económica, sino como parte importante y fundamental de sus núcleos familiares, asimismo las mujeres se convierten en las transmisoras culturales de sus tradiciones, no sólo a sus descendientes sino a los hijos de los mismos españoles que cuidaban y alimentaban en su labor como nanas. Por lo tanto, las coloca como las transmisoras de sus culturas de origen, por ser ellas quienes esparcieron y heredaron parte de estas en las nuevas sociedades en las que participaron, fungiendo como elementos activos.

Este trabajo además de resultar novedoso, es muy útil para esta investigación, ya que lo aporta con un elemento que pocas veces valoramos al estudiar a las sociedades novohispanas. Al estudiar familias de origen africano, es fundamental, valorar el papel de la mujer tal como lo sugiere Velázquez, pues a través de la misma comprendemos la estructura familiar de la mayoría de los africanos en estado de libertad o esclavitud.

demográficas, económicas y sociales del mestizaje, en una ciudad novohispana (1649-1796),[10] en donde Castillo Palma realiza un estudio sobre el mestizaje, teniendo en cuenta como principal elemento a estudiar a las uniones mixtas, así como todo aquello que envuelve el matrimonio entre personas "desiguales" en la ciudad de Cholula, actual estado de Puebla.

Igual de importante resulta el texto *Guanajuato diverso; sabores y sin sabores de su ser mestizo*, ubicado en siglos XVI y XVII, su autora, María Guevara Sanginés,[11] destaca la presencia africana en el estado de Guanajuato, que como centro minero requirió de mano de obra y se convirtió en un crisol cultural en el que los africanos jugaron un papel importante. La autora nos ilustra a través de casos localizados en los archivos, y hace uso de técnicas demográficas para censar matrimonios y bautizos, asimismo evidencia con tablas el valor, la edad y el oficio de los esclavos. En este trabajo se rescata, principalmente, la vida social, cotidiana y familiar de los afrodescendientes.

---

[10] Norma Angélica Castillo Palma. *Cholula: Sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-17969*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, D,F, 2ª edición 2008. El trabajo supone la necesidad de establecer un orden jerárquico, y un entendido semántico al conjunto de las categorías de raza utilizadas en la vida cotidiana de la época para denominar a los individuos. El estudio demandó examinar las variaciones en la acepción de las categorías raciales durante el periodo virreinal. Castillo Palma encuentra la importancia de equiparar los datos demográficos con los económicos, ya que considera que la parte económica tiene una gran influencia en los ciclos reproductores de la sociedad de Cholula. Asimismo toca el tema de la *limpieza de la sangre,* como uno de los elementos más importantes en el comportamiento de los grupos acomodados que aspiran a algún puesto, ya que ellos revelan cómo estaba conformado el grupo español y cuáles son las diferencias físicas que hay en un español de siglo XVII y XVIII con los primeros que llegaron durante el siglo XVI. En pocas palabras se concluye gracias a los estudios de caso, como el grupo dominante de los españoles, también se vio envuelto en la dinámica del mestizaje en un porcentaje mayor al que tradicionalmente pensamos. El estudio de Castillo Palma se sustenta en fuentes parroquiales, en específico los libros de matrimonios, en ellos, la autora destacó los diversos comportamientos que se presentaron en el momento de elegir un consorte. Con esta información se encontraron variables interesantes y destacadas que permiten conocer el establecimiento de la población frente al mestizaje. Este trabajo resulta muy importante, no sólo en la parte metodológica. La autora rescata el ejercicio del mestizaje y sus consecuencias en la sociedad novohispana, retoma el "pase de la barrera del color", para justificar la movilidad social de los grupos mezclados en la ciudad de Cholula de los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, resulta inquietante que la autora considere que entre los grupos de castas no existe una identidad bien forjada ni definida. Porque asegura que tanto intento de cambio de una casta a otra, supone la inexistencia de una cohesión de identidad y entre ellos mismos no quieren relación con el grupo correspondiente, por ello, la fuerte tendencia a los matrimonios exogámicos. Debido a este fenómeno se observa que en una familia pueden existir miembros que pertenecen a categorías diferentes.

[11] María Guevara Sanginés, *Guanajuato diverso: sabores y sin sabores de su ser mestizo, siglos XVI y XVII.* Nuestra Cultura Colección, Ediciones La Rana, Guanajuato, Gto, 2001.

El otro estudio que resulta atractivo por su utilización de fuentes es *Guadalajara y su región en el siglo XVII: población y economía,*[12] en donde Thomas Calvo tiene por objetivo el estudio de una historia urbana y regional de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVII.

Con relación a las temáticas familiares encontramos estudios de los cuales podemos recuperar información, métodos y teorías que nos auxilien con el objetivo de recuperar la vida familiar de los esclavos y libertos de origen africano. Entre estos textos destacan el de Pilar Gonzalvo Aizpuru *Familia y orden colonial*[13] la cual es una historia de aquello que es privado, pero a la vez, contribuyó a dar forma a una vida pública desigual, como lo fue la sociedad de la capital de la Nueva España. Haciendo a un lado las ideas tradicionales sobre la vida familiar novohispana. Éste análisis está centrado en la ciudad de México, porque la autora considera que fue una sociedad con mayor movilidad y sensibilidad a los cambios. Uno de los aportes que dio este trabajo fueron las relaciones familiares entre los diferentes grupos sociales. Para Gonzalbo esto determinó cambios en la vida familiar de toda una sociedad. En la sociedad del antiguo régimen recayeron cuestiones de prestigio y honorabilidad, que tuvieron sus orígenes desde la concepción familiar.

---

[12] Thomas Calvo. *Guadalajara y su región en el siglo XVII: población y economía*. Centro de Estudios Mexicanos y Latinoamericanos, Guadalajara, Jalisco, 1992. El interés principal del autor radica en conocer el mundo urbano, a través de un perfil acentuado de un grupo social o de una función privilegiada. Encuentra en esta reconstrucción social, el protagonismo del mestizo presente en todas las sociedades de la Hispanoamérica virreinal, que forman parte de una realidad compleja gracias a la incorporación de los mismos y las castas. Los proyectos de organización social chocan con la realidad social del Nuevo Mundo. El autor destaca el elemento africano en la ciudad de Guadalajara. En esta investigación se analiza el contexto general de Guadalajara, y estudia aspectos como la muerte, la familia, las migraciones, el comercio, la economía del campo y la ciudad. Todo ello con base en todo tipo de documentación desde los registros parroquiales, los cuales le permiten conocer y cuantificar a la población. El autor confiesa que el trabajo también resulta cualitativo, porque resalta aspectos particulares que no quedan únicamente en lo anecdótico, sino pues son muestra y ejemplo de las relaciones sociales. Calvo consultó documentos de la Inquisición, del Ramo Judicial, asuntos de alcabalas, testamentos, registros notariales e inventarios de empresarios. De este tipo de estudios, destacan el tipo de fuentes empleadas, que nos acerca a la población de una forma cuantitativa.

[13] Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Familia y Orden Colonial.* El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, reimpresión 2005.

Otra de las obras de Gozalbo que es imprescindible para este trabajo es *La Sociedad Novohispana. Estereotipos y realidades*[14] en donde pone en duda severamente la idea de la sociedad de castas y las considera un engaño en que todos los estudiosos hemos caído al continuar entendiendo y explicando la división por castas de la población. Apoyada en documentos inquisitoriales y parroquiales, Gonzalbo encuentra que las clasificaciones sociales estaban muy lejos de haberse basado en las características físicas de la gente, más bien lo hacían tomando en cuenta cuestiones relacionadas al honor, la posición social y la capacidad adquisitiva, así como la legitimidad del nacimiento. Para la autora la idea de las castas como forma de división social sólo fue una creación de las mismas elites criollas que en su afán de sobresalir y mantener privilegios crearon la idea de una sociedad dividida por castas y que además cada una tenía sus propias características particulares. Esta investigación abre un panorama nuevo dirigido a los estudios de la sociedad novohispana y nos invita a reflexionar en cómo estudiamos y analizamos a una sociedad como la novohispana.

Asimismo la aportación de Cristina Verónica Masferrer en su obra *Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII.*[15]en donde se rescata uno de los

---

[14] Pilar Gonzalbo, Solange Alberro. *La Sociedad Novohispana. Estereotipos y realidades*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, D.F, 2013. Este estudio resulta fundamental para esta investigación, ya que lo he utilizado como medio para explicar el concepto de familia y como guía para entender las relaciones sociales. Gracias a éste se consideró la importancia de analizar los modelos familiares de todos los grupos sociales, para con ellos, entender las estrategias que cada grupo usa y la importancia que da a los lazos familiares. La autora considera que cada grupo vivió su propia dinámica familiar aunque hubiera un modelo establecido como fue la familia nuclear cristiana. Sobresale el hecho que fue en la familia donde recayeron cuestiones que iban desde el prestigio hasta la honorabilidad de una persona. Estudios sobre la familia en la Nueva España ayudarán a entender cómo estaba dividida y establecida una sociedad como la novohispana, que tenía componentes sociales diversos entre sí.

[15] Cristina Masferrer León. *Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII.* México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección Africanía 8. 2013. La autora encuentra la tendencia de los esclavos por casarse con gente de su misma calidad y condición, es decir, otros esclavos. Por ello, la autora supone hubo un alto grado de identidad y cohesión entre ellos. Los matrimonios fueron fundamentales para llegar a estas conclusiones. No sólo resalta los obstáculos a los que matrimonios esclavos para llevar una vida en pareja, sino también destaca que las familias reflejaron comportamientos que llevan a replantear los modelos familiares utilizados por los esclavos. Recordemos que el siglo XVII es un periodo importante para la esclavitud, pues es el periodo en donde se registra una considerable cantidad de africanos ingresando a los territorios hispanoamericanos. Para el caso de la Nueva España la primera mitad del siglo XVII es

elementos menos estudiados dentro de la historiografía sobre afrodescendencia, la niñez, que pasa en los estudios de la familia de manera muy efímera y es apenas mencionada. Sin embargo, para Masferrer la explicación y comprensión de la infancia y la niñez esclavizada es fundamental para acceder en los procesos de construcción de la identidad de los grupos de origen africano. No sólo para el entendimiento de los procesos de construcción de la identidad, sino para conocer o aproximarnos a los entornos familiares u otros lazos de parentesco, así como su integración a un determinado grupo social. Gracias a las actas bautismales que rescata Masferrer León, se revelan las condiciones generales a las que se enfrentaron los niños esclavos. A partir de estas actas logra encontrar las relaciones que desarrollaron con otros grupos culturales, y encuentra en el compadrazgo otra forma de relación e integración con gente de su mismo grupo y condición así como de otros grupos. Gracias a ello, la autora demuestra que los esclavos africanos no fueron un grupo cerrado con una identidad única pues establecieron relaciones sociales, formas de resistencia, de cohesión y sociabilidad. La integración de la infancia y la niñez fue fundamental en la construcción de dicha identidad y esta identidad a su vez fue primordial para su integración.

Otro de los trabajos que hacen un aporte importante para el entendimiento de las sociedades en donde se coptó a pobladores de origen africano, es el estudio de Juana Patricia Pérez Munguía titulado *Negros y Castas de Querétaro, 1726-1804. La disputa por el espacio social con naturales y españoles,*[16] parte del cuestionamiento sobre si los negros, mulatos y castas se percibían como víctimas o como parte integrante y necesaria de la sociedad colonial. A lo largo del trabajo va dando cuenta de que los mulatos y demás castas fueron parte de una sociedad que no siempre los excluyó, pues se les permitió agruparse en las llamadas cofradías, incluso al analizar las denuncias de los esclavos en contra de sus amos, le llevó a pensar que tenían también una personalidad jurídica.

---

importante por esto mismo. Este trabajo resulta un aporte de gran relevancia para comprender el modelo familiar empleado por los esclavos.

[16]Juana Patricia Pérez Munguía. *Negros y Castas de Querétaro, 1726- 1804. La disputa por el espacio social con naturales y españoles.* Tesis de doctorado. El Colegio de México, México, D.F, 2010.

Objetivos

El interés principal de este trabajo es conocer las formas de organización familiar de los negros y mulatos esclavos en el pueblo de San Luis Minas del Potosí de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVII.

Por ello, las siguientes interrogantes dirigieron esta investigación: ¿Cómo eran estas familias de esclavos? ¿Qué papel jugó el compadrazgo en la organización familiar del negro esclavo?¿Se les dio la oportunidad de llevar una vida familiar? ¿Qué tipo de relaciones parentales desarrollaron con los otros miembros de la sociedad? Entre ellas destaca el compadrazgo que fue una figura importante, derivada del sacramento del bautizo. En ese momento, ante Dios, los padrinos de un infante bautizado, se convertían en sus padres espirituales, lo cual une a quienes llevan a cabo el sacramento. Esta es una unión de forma parental aunque no precisamente sanguínea.

La construcción familiar fue una de las pocas formas de colectividad que se les permitió, aunque tuvo sus altibajos, pues hubo discusiones, en permitir o no, estos matrimonios a lo largo de periodo virreinal. ¿Qué pasaba después del matrimonio, se les permitía vivir en familia a aquellos que eran esclavos?

Modelo teórico

Ya que esta investigación tiene como intención estudiar a la familia de los pobladores de origen africano en San Luis Potosí, es pertinente preguntarnos qué herramientas de la historia utilizaremos para analizar un aspecto de la vida humana que va más allá de un aspecto político y social que se teje entre las vivencias de la vida diaria y cotidiana.

La historia de la vida cotidiana tiene como objeto de estudio al hombre y a su entorno cotidiano. ¿Qué es la vida cotidiana? Es la vida de todo hombre, según argumenta Agnes Heller, vive sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que se le asigne.[17]

> El hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se “ponen en obra” todos sus

[17] Agnes Heller. *Historia y Vida Cotidiana, aportación de la sociología socialista*. Colección Enlace, Grijalbo. México, D.f, 2ª edición, 1985, p.39.

> sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones e ideas.[18]

La vida cotidiana no está fuera de la historia, por el contrario, es el centro del acontecer histórico.[19] Cuestiones como la familia, el matrimonio, la identidad e incluso la esclavitud misma, sólo pueden ser entendidas estudiando aspectos en los que se reproducen de manera cotidiana.

La vida cotidiana brinda la oportunidad de aproximarnos a las vivencias de una sociedad, permite el acercamiento necesario para conocer y entender sus miedos, sentir sus pasiones u odios, sin embargo, vale la pena hacer énfasis sobre qué tanto se puede revelar la estructura de una determinada sociedad y el grado de representación en el desarrollo genérico, examinando la vida y el pensamiento cotidiano. Con respecto a esta pregunta Heller advierte que

> Debido a que la vida cotidiana de los hombres de una determinada sociedad después de la aparición de la división social "natural" del trabajo está extremadamente diferenciada según principios ordenadores de clase, el estrato, la comunidad, la capa, etc., la vida cotidiana de una clase y el pensamiento cotidiano de una clase determinada no están en condiciones por principio de revelarnos enteramente la estructura conjunta de aquella sociedad ni su grado de desarrollo genérico.[20]

Una de las características principales de la vida cotidiana es, la heterogeneidad, que se refleja en las relaciones entre esferas sociales. Las sociedades se componen de elementos diferentes entre sí y el cómo interactúan entre ellas es parte de esa cotidianidad y de la esencia humana, de la esencia de la humanidad.

El contacto cotidiano, es un reflejo de las relaciones sociales que se viven día a día, entre miembros de un grupo y de otros. Reafirma Heller;

> en este contacto cotidiano, participan en contacto el hombre con el hombre, estas relaciones que aparecen en la vida cotidiana en base a los contactos determinados por el lugar ocupado en la división del trabajo, pueden ser distinguidas en dos grupos; las basadas en la igualdad y las basadas en la desigualdad.[21]

---

[18] Agnes Heller. *Historia y Vida Cotidiana, aportación de…* p.39.
[19] Agnes Heller. *Historia y Vida Cotidiana, aportación de…*p.43.
[20] Agnes Heller. *Sociología de la vida cotidiana.* Ediciones Península, Barcelona, España, 1970, pp. 110-111.
[21] Agnes Heller. *Sociología de la vida cotidiana…*pp. 359-360.

La cotidianidad cobra un sentido solamente en el contexto de otro medio, en la historia, en el proceso histórico como sustancia de la sociedad. Sin embargo, esta sustancia es tan heterogénea en los aspectos más diversos que incluyen la ocupación de sentidos y habilidades y rasgos del ser humano. De todo esto, resaltemos el estudio de la familia que compete perfectamente como parte de la cotidianidad de la sociedad y de los individuos porque la familia está muy lejos de ser una asociación colectiva espontánea.

La familia es parte de la vida cotidiana de la sociedad y parte también de la historia, entonces resulta ser parte esencial en los estudios de la historia de la vida cotidiana. La familia es un fenómeno que debe ser estudiado con cuidado y a detalle. Ya exponíamos, que la cotidianidad del hombre no refleja la estructura real de la sociedad, asimismo, la vida familiar de unos y las características que cada grupo le imprime, no necesariamente reflejará la realidad familiar o la vivencia familiar de todos los grupos de la sociedad.

El estudio de la familia implica, entonces, el análisis de las diversas posibilidades de vida familiar o estructuras familiares que una sociedad puede ofrecer. Así como el estudio de los patrones o modelos que se implantan para la formación de esos núcleos, pero también el análisis de los casos que salen de esta estructura así como la comprensión de dicho fenómeno.

Esta historia de la vida cotidiana que se refleja todos los días gracias a la gente de la sociedad nos lleva a pensar en la expresión de los sentimientos como parte de la cotidianidad de una sociedad y como parte fundamental entre los individuos.

Al mismo tiempo la historia de la familia, es parte de la historia de la vida cotidiana y tiene como principal objetivo el estudio, análisis del comportamiento de las estructuras familiares en los diferentes periodos de la historia, así como el impacto sobre ella de acontecimientos sociales, económicos y políticos. El estudio de la familia supone la interacción con asuntos demográficos que abarcan no sólo

las estructuras familiares, sino cuestiones de fecundidad, el control del nacimiento, o el abandono de infantes.[22]

Con respecto a las herramientas pertinentes para el estudio de la vida familiar de una sociedad, Robert Rowland advierte la importancia de "una historia social de la familia, basada en el estudio combinado y simultáneo de registros parroquiales, listas de habitantes y fuentes de tipo notarial, fiscal y judicial, entre otros." También, la importancia de analizar un periodo de tiempo largo para que sea razonable plantear la cuestión de la dinámica del sistema familiar.[23]

A razón del análisis de la familia, Lawrence Stone, también advierte que "la mejor forma de comenzar un análisis de la familia es estableciendo los hechos demográficos que dictaron inexplicablemente tantas de sus características básicas, incluyendo las características variables, que podrían parecer independientes…". [24] Cuestiones como la natalidad y la mortandad ayudan a entender la organización de una sociedad que se conforma en grupos familiares. Aspectos como la natalidad brindan el conocimiento requerido para conocer el posible número de hijos de un matrimonio, lo mismo que la mortandad de infantes y mujeres y hombres en edades productivas y fecundas.

Conceptos

Es importante precisar algunos de los conceptos que serán tratados en este trabajo. Con el sentido que se conoce hoy, la raza tenía una connotación más religiosa que racial, por ello se empleará *calidad*,[25] ya que esta última es el concepto propio de la época porque es así como se encuentra en los documentos

---

[22] Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. El Colegio de México, México, D.F, 1a reimpresión 2009, p. 240.

[23] Robert Rowland, "Población, familia y sociedad." *En Familia y sociedad. Una aproximación histórica a la realidad social contemporánea*, 1989. En Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Introducción a la historia de la vida cotidiana,* p.241.

[24] Lawrence Stone, *Familia, sexo y matrimonio en la Inglaterra de 1500-1800*. Fondo de Cultura Económica, México, D,F, 1990, p.30.

[25] La calidad hacía alusión al honor del seno desde donde se nace, que en la Nueva España está muy relacionado, pero no exclusivo del color de la piel. En el Diccionario de Autoridades "*calidad llama la nobleza y lustre de la sangre: y asi el Caballero o hidalgo antiguo se dice que es* Hombre de calidad". Diccionario de Autoridades de 1726, Madrid, Editorial Gredos, edición facsímil, 2002, p.67 en Patricia Pérez Munguía. Negros y Castas de Querétaro, 1726- 1804. La disputa por el espacio social con naturales y españoles… p. 25.

cuando se hace referencia a una persona, de cambiarla por otro término implicaría perder parte del significado e incluso caer en un anacronismo. El término *calidad*, al mismo tiempo, considera elementos de raza, dinero, ocupación e incluso respetabilidad individual y familiar.[26] Para la época también se usaba la palabra *casta*, sin embargo, usar la palabra *calidad* nos parece más adecuado porque los africanos, indios y españoles, formalmente no pertenecían a las castas dado que, no eran producto del mestizaje.[27]Y dicho más estrictamente, la palabra casta, era usada sólo para los afrodescendientes, aquellos con algún gen negro.[28]

En relación a la palabra *casta,* Pilar Gonzalbo advierte que "…aunque usada en los documentos de la época, tenía, sin embargo, un significado muy diferente del que aplicaríamos a un verdadero sistema de castas: nunca hubo una separación absoluta entre diferentes grupos, no se definieron jurídica ni prácticamente las opciones preestablecidas para todos. La clasificación derivada del origen étnico: indios, españoles, negros, mestizos, mulatos y castas sirve por su valor descriptivo, pero no definitorio."[29]

Para los habitantes de la Nueva España la definición de la *calidad* iba más allá que la simple apariencia física, la posición económica, el reconocimiento social. La ocupación y el prestigio, el linaje, jugaban un papel importante en la definición de una persona. Con el paso del tiempo, la palabra casta se hizo popular en la Nueva España, y era utilizada para indicar que alguien era de origen africano, tales como mulatos, morenos, zambos, moriscos, pardos, lobos.

También se empleará la palabra *condición,*[30]cuando haga referencia a su estado de libre o esclavo. Este término también forma parte del vocabulario de la

---

[26] Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Familia y orden colonial.* El Colegio de México, México, D.F.1998, p.13.
[27] Cristina Verónica Masferrer León. *Familia, niñez e identidad social entre los esclavos de origen africano de la ciudad de México…* p. XVII-XIX.
[28] Pilar Gonzalbo Aizpuro, Solange Alberro. *La Sociedad Novohispana. Estereotipos y realidades*… pp.70-73.
[29]Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Familia y orden*…pp. 13-14.
[30] La condición está directamente relacionada con el lugar que desde el momento de nacer el individuo tenía frente a la justicia, y la sociedad, en la escala social marca la distancia entre la esclavitud y la nobleza, entre el cautiverio y la libertad de las personas. En el Diccionario de Autoridades dice que *"significa también la naturaleza, calidad y diftintivo del nacimiento de los hombres: como todas las personas de qualquier estado y condición que sean. En esta cláusula y otras semejantes con la voz Condición fe entiende Noble o plebeyo, libre o esclavo…"* Diccionario de Autoridades de 1726, Madrid, Editorial Gredos, edición facsímil, 2002, p. 488, en Juana Patricia

época. Estas palabras *condición* y *calidad* son clave para la estructura estamental de la sociedad novohispana.

El concepto *identidad* es también importante mencionarlo, pues bien admite Robin Fox, sobre la importancia de los lazos de parentesco, pues en ellos reside el hecho de saber de quién se desciende y esto adquiere un papel relevante en la construcción de una identidad que genera el conocimiento propio.[31]

Existe una estrecha relación entre la identidad y la familia, es pertinente notarlo para ubicar al individuo dentro de una sociedad o para integrarlo, ya que la familia interviene en los procesos culturales de adaptación y resistencia.[32]

Todas estas relaciones de familia e individuo desembocan en una identidad de grupo o bien un sentimiento de pertenencia, que se basan en referencias sociales ya no tanto individuales. Por lo tanto, es una forma ideológica de las representaciones colectivas de un grupo, lo cual siguiere una relación dialéctica en nosotros y los otros, lo cual implica necesariamente la existencia y convivencia de, por lo menos, dos grupos culturalmente distintos.[33]

Para hacer referencia al objeto de estudio, se decidió llamarlos *de origen africano* en pocas ocasiones *afrodescendientes*, sin embargo, también se empleó el término *negro* o *mulato* e incluso *moreno* según lo indique el documento. Recordemos que la denominación de *negro* era la forma que las autoridades novohispanas calificaban a los africanos que radicaban en la Nueva España, y para el siglo XVII son comunes.

Para conocer estas posibilidades de integración familiar de los esclavos, y antes que eso la unión matrimonial de los mismos, es indispensable acercarnos a un aspecto fundamental de una sociedad, como lo es su sistema de creencias. Y bajo ese mismo contexto social e histórico se debe de estudiar y analizar el concepto de familia.

Pérez Munguía. *Negros y Castas de Querétaro, 1726- 1804. La disputa por el espacio social con naturales y españoles*…p. 25.

[31] Robin Fox. *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Editorial Alianza, Madrid, España, 1979, pp. 13-20.

[32] Gonzalbo Aizpuru (compiladora). *Historia de la familia*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México D. F, 1993,p.9

[33] Cristina Masferrer León. *Familia, niñez e identidad social*… p.31.

Cada sociedad esclavista tuvo sus propias pautas que hacen que se diferencien entre sí y que el trato a sus esclavos tenga sus propias características. Recordemos que la sociedad novohispana no se explica sin su fuerte sentido religioso, y en relación a esta mentalidad cada individuo cobra importancia en correspondencia con su cercanía con Dios y el Rey. Por tanto, la *condición* de las personas será referida para el plano jurídico, y la *calidad* en lo religioso y lo social. En este sentido, queda claro que son los españoles los seres más cercanos a Dios, los indios, se encuentran en un término medio, pues son considerados neófitos de la fe, pero los negros son los seres más viles de la tierra, no sólo por ser descendientes de los hijos de Cam, el hijo que Noé maldijo a servir a sus hermanos por burlarse de su desnudez, sino además por conocer el evangelio y rechazarlo.[34]

La sociedad de la Nueva España y en particular la del pueblo de San Luis Potosí, fue incluyente con todos y cada uno de los componentes sociales. A cada individuo se le asignó un lugar en la escala social con la finalidad de dar orden a la sociedad misma. Podemos ver un factor incluyente para cada individuo. Lo cual es descrito por Ralph Linton de la siguiente manera:

> Esta cultura debe contar con técnicas para incorporar nuevos individuos al sistema de valores de la sociedad y prepararlos para que ocupen determinados lugares en su estructura; pero también ha de tener técnicas para recompensar la conducta deseable y anular la que no lo es.[35]

Linton manifiesta que para entender a una sociedad así como las necesidades y potencialidades de la vida de la especie humana, había que comprender el conjunto de la vida de las sociedades. Y pone como ejemplo el matrimonio como una institución de suma importancia para comprender la conducta humana y la relación de ésta con otras instituciones con las que converge.[36]

---

[34] Ben Vinson III, ”Facetas del Concepto de Castas: Observaciones sobre la interpretación y el significado de la “casta” en la Nueva España”, en Juan Manuel de la Serna,(coord.) *Vicisitudes negros africanas en Iberoamérica”,* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F, 2011, pp. 370-377.
[35] Ralph Linton. *Cultura y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F, 1992, p.38.
[36] Ralph Linton. *Cultura y Sociedad*… p.43.

Bien dice Linton que la cultura es la conducta aprendida y los resultados de ella misma, cuyos elementos componen y transmiten a los miembros de una sociedad. Entonces ¿qué papel juega la familia en este proceso? La familia tal vez sea la agrupación organizada más antigua de la civilización del hombre. Un tipo de sociedad que se remonta desde los orígenes de la humanidad, por ello;

> […]Los miembros de dicha sociedad se encuentran unidos por una multitud de intereses comunes y una fuerte conciencia de afinidad basada en el conocimiento personal y la actuación recíproca de los individuos, constituyen una unidad frente a los extraños y se distribuyen las actividades necesarias para el bienestar del grupo de acuerdo a una pauta definida. Esta pauta estipula que todos sus miembros deberán contribuir con servicios y recibir beneficios. […]A pesar de las diferencias de conducta impuestos por los papeles que desempeñan, todos los miembros de la sociedad participan de una larga serie de pautas culturales, particularmente, pautas encubiertas, y admiten un mismo sistema de valores.[37]

Es decir, que la familia es parte fundamental de un todo cultural en el cual se aprenden las cuestiones básicas para la integración a la sociedad. El hecho de que el individuo pertenezca a una familia es un factor importante para orientarse en la sociedad y su cultura. Al respecto de la definición de la familia, Pilar Gonzalo Aizpuru sugiere lo siguiente;

> La familia ha sido, y todavía es, parte esencial del cuerpo social. La familia tiene a su cargo una parte esencial de la tarea educadora, aun en las sociedades en que existen instancias especializadas para la instrucción de los jóvenes. La familia, como transmisora de la tradición, y las distintas formas de memoria familiar propias de determinados grupos sociales han influido, de algún modo u otro, en la perpetuación de algunas actitudes y en el temprano descrédito de otras.[38]

Sin embargo, es fundamental entender la institución familiar de la Nueva España, explicada desde la comprensión que la sociedad tuvo de ella en este periodo. La idea de *familia* la encontramos desde la Edad Media y en las Siete Partidas es entendida de la siguiente manera;

---

[37] Ralph Linton. *Cultura y Sociedad…* p.68

[38] Pilar Gonzalbo Aizpuru (compiladora). *Historia de la familia*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México D. F, 1993, p.9

> […] se entiende por familia el señor della, su mujer, hijos, sirvientes e demás criados que viven con él sujetos a sus mandatos.[39]

Entonces se entiende que la familia era concebida como un núcleo de carácter patriarcal, en el que también son incluidos los sirvientes. La clave se encuentra en la concepción que de ella se tenía. Y como base de la familia, el matrimonio jugaba un papel importante. Sin embargo, esta idea medieval de familia prevalece en la Nueva España.

Hemos dicho que es de suma importancia comprender a la familia en su contexto, por ello mismo es fundamental conocer qué dicen los Concilios y las Leyes al respecto. Gonzalbo destaca el hecho de que para ser la familia y el matrimonio de tan relevante valor para la Iglesia, al ser matrimonio planteado como un sacramento, poco o nada se menciona sobre él en los Concilios Tridentinos y posteriormente en los Concilios Provinciales.

> […]sería lógico esperar que en las diferentes épocas hubiera cambios en la apreciación de los problemas de convivencia doméstica, pero también sería previsible que pudieran identificarse un concepto permanente de la familia, sus funciones, obligaciones y privilegios. Sin embargo, lo que no se encuentra en los textos conciliares, es precisamente eso, lo que la familia significa en relación al pensamiento religioso, lo que puede aportar a la conservación de los valores y a la consolidación de la sociedad. Desde luego aunque no aparezca una definición explícita, bien puede deducirse a partir de las obligaciones que pueden prestar a la comunidad, en este sentido lo que se aprecia es la distancia entre la idea de familia que tenemos hoy y la que imperaba en el siglo XVI. [en la Nueva España].[40]

Las referencias de lo que sería y representaría el matrimonio, se plantearon desde la administración sacramental. Lo cual implica que no hay nada implícito sobre las relaciones dentro del matrimonio, ni respecto a los hijos, ni lo relativo a otros parientes. Es suficiente distinguir cómo se habla del matrimonio en los

---

[39] Las Siete Partidas, Ley 6, Titulo 33, Partida 7. Las Siete Partidas, reproducidas y comentadas en Joaquín Escriche. Diccionario Razonado de Legislación civil, penal , comercial y forence, con citas del derecho, notas y adiciones por el Lic Juan Rodríguez San Miguel, México D.F, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

[40] Pilar Gonzalbo Aizpuru. "La vida familiar novohispana en los Concilios Provinciales". En Coord..María del Pilar, Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello. *Los Concilios Provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias.* Universidad Nacional Autónoma de México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, D.F, 2005. pp. 145-167.

concilios tridentinos, precisamente como sacramento, pero también como práctica, pues hay cambios entre el tercer y el cuarto concilios provinciales mexicanos.

Las autoridades religiosas y civiles, trataron de acondicionar la vida cotidiana a través de los códigos del derecho civil y canónico, sin embargo, siempre existieron discrepancias entre lo que la ley estipulaba y el comportamiento de los pobladores. Las sociedades son cambiantes y dinámicas y se adaptan a nuevas situaciones que se producen en su cotidianidad y en su entorno.

Gonzalbo encontró que esa moral cristiana demandaba un comportamiento familiar con características determinadas. Se fijó un ideal de familia cristiana en donde la base era el sacramento del *matrimonio*, el cual también tenía sus particularidades. Éste tenía que ser monógamo, indisoluble y contraído mediante libre consentimiento. Entonces se exigió que el único medio para tener descendencia fuera el matrimonio. Los hijos ilegítimos debía ser una rara excepción, un desordenen injustificable y una mancha para el linaje.[41]

El Concilio de Trento fue muy claro en su idea de matrimonio y legisló al respecto en los acuerdos sobre la doctrina del sacramento del matrimonio:

> Doctrina sobre el sacramento del matrimonio
>
> El primer padre del humano linaje declaró, inspirado por el espíritu santo, que el vínculo del matrimonio es perpetuo e indisoluble, cuando dijo: ya es este hueso de mis huesos, y carne de mis carnes: por esta causa, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán dos en un solo cuerpo. Aun más abiertamente enseñó Cristo nuestro Señor que se unen, y juntan con este vínculo dos personas solamente, cuando refiriendo aquellas últimas palabras como pronunciadas por Dios […][42]

Siguiendo el Concilio de Trento, los Concilios Provinciales Mexicanos también hicieron hincapié en dar normatividad al sacramento del matrimonio, lo cual convirtió a la Iglesia como supervisora de que las uniones se hicieran de acuerdo a lo estipulado. Estos concilios, no mencionaron jamás cuestiones de la

---

[41] Pilar Gonzalbo. "La familia" y las familias en el México Colonial, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. México D.F, 1992, pp. 693-711.

[42] Sacrosanto, Ecuménico y General Concilio de Trento. El Sacramento del Matrimonio. Sesión XXIV. Disponible en http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Trento11.htm.

familia lo único de lo que se ocuparon fueron los matrimonios y sus derechos y obligaciones.

El matrimonio no se les negó a los esclavos, en el concilio limense se hizo mención en el capítulo 36 expresa que

> […]no prohíban los amos a los esclavos negros contraer matrimonio, ni disfrutar del ya contraído ni separen tampoco a los casados enviándolos a lugares donde los obliguen a estar perpetuamente o por mucho tiempo, pues la ley natural del matrimonio no debe ser derogada por la ley humana de la esclavitud.[43]

En sus estudios Gonzalbo encontró que en la capital de la Nueva España predominaron las familias nucleares. Sin embargo, este proceso de adaptación del modelo familiar propuesto por las autoridades religiosas y civiles puso de relieve las contradicciones internas de una sociedad compuesta por varios grupos culturales, que además de no pertenecer a la misma calidad, la situación de esclavitud supuso cambios y variaciones en la aplicación de este ideal de familia

Este modelo cristiano de matrimonio y de familia marcó los parámetros de la vida familiar en toda la Nueva España, y todos los grupos de la sociedad tenían que sujetarse a tal ideal. Es importante, hacer la aclaración, que dicho modelo no siempre fue obedecido. Al hablar de familias de origen africano, libres o esclavos, encontraremos las dificultades para mantenerse unidas, y las propensiones en las formas de construir sus núcleos familiares. La esclavitud supuso un verdadero reto para la formación de familias, e incluso, los matrimonios, sufrieron cambios dentro de su estructura ideal. Es sólo a través de los casos particulares en los que podremos encontrar las formas de organización familiar empleada por los esclavos y también los que eran libres.

---

[43] Alberto Carrillo Cázeres. Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano 1585, Vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Pontificia de México, 2007, p.714. en Juana Patricia Pérez Munguía. “La evangelización de los negros. El primer contacto a través del Tercer Concilio Provincial Mexicano”, en X Seminario Internacional Concilios Provinciales Mexicanos, El Colegio de México, Agosto de 2011.

Hipótesis

Las dificultades que enfrentaban las familias de origen africano que se generaban a la sombra de la esclavitud tuvieron sus propias características que no precisamente se asemejaron al ideal de familia cristiana de la época. Las características de las familias variaban de acuerdo a la situación de cada una. Por otro lado, gracias al matrimonio y las uniones informales, los negros y mulatos se relacionaron con miembros de otros grupos sociales, generaron todo tipo de relaciones, entre las más importantes; la maternidad, la paternidad y el compadrazgo. Con estas relaciones aseguraron una mejor integración social, al mismo tiempo gestaban una sociedad mestiza en el pueblo de San Luis Minas del Potosí de la Nueva España.

Fuentes

Con el objetivo de conocer la forma de organización familiar de los negros y mulatos libres o esclavos del pueblo de españoles de San Luis durante la segunda mitad del siglo XVII, se levantó un registro de las partidas parroquiales de bautizo y matrimonio, que se encuentran en línea,[44] ya que este acervo alberga documentos virtuales de las principales iglesias de la ciudad y barrios de San Luis Potosí, sin embargo, solo fueron empleadas las partidas contenidas en el acervo de la Catedral, por ser ahora el templo más importante del pueblo de San Luis Minas del Potosí y que contiene registros desde el primer año de la fundación del pueblo.

En el libro de bautizos, titulado *Libro de Bautismos y casamientos* que consta de dos volúmenes. Y aunque menciona casamientos, no se hace mención a casamiento alguno. Se analizaron los años de 1593 a 1657, sin embargo, únicamente se tomaron a consideración las partidas de bautizo a partir del año de 1625, pues es a partir de este año cuando los párrocos anotan la calidad y condición de los bautizados, de sus padres y sus padrinos. Esto suma un total de

[44] https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-20421-27028-41?cc=1860864&wc=MC4X-K2H:167669901,171046502,171046503, y https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-20424-25835-23?cc=1860864&wc=MC4X-K6L:167669901,171046502,171059301 disponible en www.familysearch.org

5521 partidas de bautizo, que incluyen a todos los grupos sociales que habitan el pueblo de San Luis Minas del Potosí.

También se hizo el análisis y cotejo del libro de matrimonios titulado Libro de Matrimonio de Españoles y Castas. Que abarca los años de 1635-1680, pero sólo se hizo el cotejo de los años de 1635 a 1659. Lo cual suma un total de 523 partidas de matrimonio.

Finalmente fueron consultados el acervo de *protocolos* y el *ramo de justicia* en el Fondo de Alcaldía Mayor del Archivo Histórico de San Luis Potosí, por contener documentación de tipo judicial perteneciente al periodo colonial, en donde se encuentran testamentos, contratos de compra-venta de esclavos, así como de otros objetos, documentos de compra de libertad o de otorgamiento de la misma, y asuntos de índole jurídico en los que intervinieron los pobladores de origen africano en la ciudad de San Luis Potosí. Asimismo se hizo uso de los microfilms de la Biblioteca Nacional del INAH, resguardados en la biblioteca Rafael Montejano y Aguiñaga del Colegio de San Luis, los cuales también contienen información de justicia civil, justicia criminal y protocolos.

Capítulo I

Familia, matrimonio y legislación

Con el acercamiento que se tenga a las sociedades y sus formas de relacionarse entre sí, de manera interpersonal, íntima y cotidiana, se podrán develar una serie de comportamientos y actitudes que se piensan *per se* sobre cada grupo social existente en el periodo del virreinato novohispano.

Por tanto, dichas conductas interpersonales y cotidianas determinan estructuras de integración colectiva y familiar tan diversas y variadas que resulta imposible volver a pensar en la familia española, indígena o africana de un modo estático y único. Lo cual obliga a dejar de lado todos aquellos estereotipos y ver con una perspectiva más abierta para poder conocer algunas expresiones de éste comportamiento social.

Haremos un repaso en la legislación que fue base en la organización social y familiar en la Nueva España, pero no sin antes conocer los antecedentes que le precedieron, por ello la importancia de conocer la situación legal de la familia en Viejo Mundo. Este capítulo tiene por objetivo hacer un repaso histórico de las formas de integración familiar para estas personas que vivían en libertad o esclavitud, bajo las circunstancias que les eran posible. Está claro que los pueblos originarios tenían sus propias formas de integración y que a la llegada de los españoles se creó un nuevo modelo de familia y relaciones de parentesco. Otro problema eran los esclavos originarios de África, pues ellos venían a insertarse en una sociedad ajena y con una cultura muy diferente a lo que ellos traían consigo.

Dado que se tiene como guía legal, para entender la organización social del Nuevo Mundo, al Concilio de Trento y el Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585, que si bien no son muy específicos en lo relacionado a la familia, si brindan una extensa descripción de qué características deben observar los matrimonios cristianos.

1.1 Matrimonio y antecedentes europeos

El comportamiento matrimonial y familiar de las sociedades no se debe únicamente a un fenómeno demográfico. Las legislaciones y leyes que se generan en torno al tema son de gran importancia para ver la dinámica de la familia y el matrimonio.

De acuerdo con Lloy Bonfield y su investigación sobre la familia en Europa, los estudios históricos que se acercan a las estructuras familiares pocas veces muestran interés por las leyes y legislaciones, y el impacto de las mismas. Las investigaciones de la historia de la familia suelen dividirse en dos parcelas; la primera es biológica, formada principalmente por estudios demográficos de fertilidad, de nupcialidad y mortandad. Y la segunda, sociocultural, centrada en la estructura y las relaciones de la familia o formas de integración familiar. En esta última es donde podría ubicarse el impacto de las leyes en su creación y estructura. No como parte de la familia, sino como un elemento que participa en la formación de sus aspectos biológicos o culturales.[45]

Para el autor la ausencia de la ley en los estudios de historia de la familia es muy sorprendente, pues en la sociedad europea la ley ha definido siempre este ámbito, en una amplia gama de aspectos, desde la herencia hasta el matrimonio. Tan es así que el mismo autor señala que el modelo de familia patriarcal debió tener su fomento y sustento en la ley de Dios.

Las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio, que fueron un *corpus* jurídico medieval de tipo consultivo, muestran cómo se concebían las reuniones de hombre y mujer en sus diversos aspectos. Estas partidas fueron en su conjunto una obra de Derecho y es el código más completo que se tiene de la ley civil de la Edad Media en Europa. Toda esta labor fue realizada bajo la dirección de Alfonso X. La época histórica que corresponde a la redacción y corrección del texto de las Partidas la sitúan entre la subida al trono de Alfonso X en Sevilla en el año de 1252, como rey de Castilla y León y la muerte de Pedro I en Montiel con la

[45] Lloy Bonfield. "Avances en la legislación familiar europea". En David I. Kertzer/ Marzio Barbagli. *La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789). Historia de la familia europea.* Vol. Ediciones Paidós Ibérica, España, 2002 pp, 154-155

entronización de Enrique II en 1369.[46] Estas Partidas fueron parte del derecho consultivo de la época, es decir, no fueron aplicadas, sin embargo, son el antecedente y la base de las legislaciones que se aplicaron en la Nueva España, así como del derecho canónico.

Con relación al matrimonio, en las Siete Partidas de Alfonso el Sabio, se dictaba que debía llevarse a cabo con consentimiento y voluntad entre hombre y mujer.[47] Lo cual dicta que el matrimonio era de libre elección. En relación a los siervos es muy importante lo que mencionan, pues la ley dicta lo siguiente

> […]"usaran de largo tiempo acá, y túvolo por bien la santa iglesia, que casasen comunalmente los siervos y las siervas en uno. Otro sí puede casar siervo con mujer libre, y valdrá el casamiento si ella sabía que era siervo cuando casó con él y eso mismo puede hacer la sierva, que puede casar con hombre libre, pero es menester que sean cristianos para valer el casamiento. Y pueden los siervos casar en uno, y aunque lo contradigan los señores, valdrá el casamiento, y no debe ser deshecho por esta razón si consintiere el uno en el otro. Y como quiera y que pueden casar contra voluntad de sus señores, en todo este quedarían obligados a servirlo también como antes hacían. Y sí algunos hombres tuviesen dos siervos que fuesen casados en uno, si acaeciere que los hubiesen de vender, deben hacer de manera que pueden vivir en uno y hacer servicio a aquellos que las compraren, y no pueden vender el uno en una tierra y el otro en otra, porque tendrán que vivir separados."[48]

Sobre los hijos considerados legítimos, se entendía por aquel que fue engendrado dentro del matrimonio, según lo mandaba la iglesia.[49] Lo cual significaba que eran de gran honra los hijos legítimos para sus padres y su familia. Pueden recibir dignidad y orden sagrada de la iglesia y las honras seglares, así como heredar a sus padres y abuelos y otros parientes, lo que no pueden hacer los que son ilegítimos.[50]

¿Pero entonces de dónde y de qué clase de mujeres provienen esos otros hijos de ilegítimo nacimiento? Según las leyes, de aquellas mujeres que podían ser tomadas por barraganas, son todas aquellas nacidas de vil linaje o en vil

---

[46] Alfonso X, *El Sabio. Las Siete Partidas*, antología. Editorial Castalia, selección, prólogo y notas de Francisco López Estrada, España, Madrid, 1992, pp.9-14.
[47] Partida IV, Título 2, Ley 5. *Alfonso X, El Sabio. Las Siete Partidas*… pp.279-280.
[48] Partida IV, Título 5, Ley 1. *Alfonso X, El Sabio. Las Siete Partidas*… pp.284-285.
[49] Partida IV, Título 13, Ley 1. *Alfonso X, El Sabio. Las Siete Partidas*… p. 289.
[50] Partida IV, Título 13, Ley 2. *Alfonso X, El Sabio. Las Siete Partidas*…pp.289-290.

lugar. Las leyes seglares dictaban que todos los hombres podían tener una barragana sin miedo de pena temporal, siempre y cuando no la tomaran virgen o menor de doce años y no las podían tener todos aquellos que ya habían emitido voto de castidad.[51]Y aquellas que no podían ser tomadas como tales barraganas eran todas las personas honradas y de gran condición y puestas en dignidades, así como reyes y sus descendientes o condes y sus descendientes y otros hombres honrados, sin embargo, estos hombres de buena honra y condición, si pueden tener barraganas.

De estas mujeres eran engendrados aquellos hijos o niños considerados *ilegítimos* o *naturales*, siendo así como se les denominaba, eran el resultado de las uniones con las barraganas o de unión fuera del matrimonio o en adulterio. O los engendrados en parienta o en mujer de orden, estos no podían ser llamados *naturales* porque eran hechos contra ley y contra razón natural. Y los denominados *másceres* aquellos procreados con las mujeres dedicadas a la prostitución.[52]

Por otro lado, estas leyes también contemplaban la crianza de otros hijos, por ello no resulta tan extraño el apadrinamiento de niños sin hogar y su crianza y adopción, varios siglos después. En las partidas lo mencionan como *prohijamiento* por la cual pueden los hombres ser hijos de otros aunque no lo sean naturalmente.[53] Asimismo también era contemplado que cualquier hombre libre pudiera prohijar, siempre y cuando fuera mayor de diez y ocho años a aquel que quisiese prohijar. A las mujeres, no les estaba permitido, a menos que hubieran perdido un hijo en batalla en servicio al rey.[54] En este tenor, igualmente se regulaba la cuestión de la crianza de aquellos que no eran hijos naturalmente, lo cual se entendía como una crianza por piedad a los hijos desamparados y huérfanos de padre y madre o a aquellos echados de casa.[55]

Si bien es cierto que las Siete Partidas fueron una base jurídica como bien refiere Bonfield, en el caso de Europa, en los temas eclesiásticos, la más

---

[51] Partida IV, Título 14, Ley 1. *Alfonso X, El Sabio. Las Siete Partidas*…p. 290.
[52] Partida IV, Título 15, Ley 1. *Alfonso X, El Sabio. Las Siete Partidas*…p. 292.
[53] Partida IV, Título 16, Ley 1. *Alfonso X, El Sabio. Las Siete Partidas*… p. 293.
[54] Partida IV, Título 16, Ley 2. *Alfonso X, El Sabio. Las Siete Partidas*… pp. 293-294.
[55] Partida IV, Título 20, Ley 1. *Alfonso X, El Sabio. Las Siete Partidas*…p. 298.

importante autoridad legisladora de la cristiandad era el Obispo de Roma. Hacia el siglo V, aproximadamente, el papado empezó a atender apelaciones de los tribunales episcopales y arzobispales procedentes de diferentes territorios europeos cuyos habitantes se habían convertido al cristianismo y a promulgar leyes generales para regular la doctrina de la Iglesia, la moral, el matrimonio las relaciones familiares. Entonces, la familia empezó a contemplarse como un componente fundamental de la vida cristiana. Las relaciones de la familia y el matrimonio pasaron a ser competencia de la Iglesia, y en última instancia de su sistema de tribunales.[56]

1.2 Legislación y matrimonios en la Nueva España

Es importante conocer qué se entendía por "matrimonio" en la época que estamos estudiando, pues según el *Diccionario de Autoridades* es "un contrato del derecho natural que se celebra entre hombre y mujer, por mutuo consentimiento externo, dando el uno al otro potestad sobre su cuerpo, en perpetua y conforme unión de voluntades, el cual elevado a sacramento y celebrado entre sujetos bautizados, se hace del todo indisoluble en llegando a consumirse".[57]

Para el caso de los estudios de familias en la Nueva España. El grupo conquistador impuso por la vía religiosa el modelo familiar religioso, que llevarían a cabo los diferentes grupos sociales sometidos. Las leyes en relación a familias y matrimonios que se imponen pueden manifestar un serio problema, para su aplicación eficaz. Observar el comportamiento que se tiene en el proceso de la aplicación de estos modelos podría resultar en un fuerte rechazo o en una aceptación a medias. Y más aún si nos referimos a sociedades multiculturales como las de la Nueva España

Incluso aspectos más privados como la vida sexual pasó a ser asunto de la iglesia, lo mismo que la legitimidad de la descendencia. Por esta razón, la iglesia

[56] Lloy Bonfield, *Avances en la legislación familiar europea…* pp.162-165.
[57] Diccionario de Autoridades, Editorial Herder, Barcelona, 1987, vol. D-Ñ, p.515.

estaba preocupada por dejar las relaciones sexuales al matrimonio, lo mismo que custodiaba todo tipo de conducta sexual fuera de él. Como la bigamia, el amancebamiento, el incesto, la infidelidad entre otras.

Es interesante la propuesta de la idea de familia que se plasma en las *Siete Partidas* pues, como destaca Gonzalbo, en ella queda implícita la idea de que solo aquel que además de tener lazos familiares poseía también tierras y propiedades, los sirvientes y esclavos pasaban a formar parte de la familia del propietario o del amo al que servían. A todos estos que vivían bajo el techo del señor, se les negaba "virtualmente" la posibilidad de considerarse cabezas de familia.[58]

Algunas de las generalizaciones señaladas en las *Siete Partidas*, tuvieron su complemento en otros corpus jurídicos como lo fueron los O*rdenamientos de Alcalá* y en las *Leyes de Toro,* los cuales trataron de dar solución a conflictos relacionados con la familia así como los problemas derivados de las herencias de los bienes.[59] Al mismo tiempo, en legislaciones como la civil y canónica, según Gonzalbo, proporcionaba el marco jurídico de las relaciones familiares.

De los Concilios más importantes en relación al matrimonio fueron el Concilio de Trento y el Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1558. Inicialmente, los concilios tridentinos fueron elaborados para hacer frente a los avances de la reforma y resolver la situación social y espiritual de la Nueva España e incluso imponer formas de comportamiento dentro de la misma Iglesia. Sin embargo, también emitieron como debía ser el modelo de familia cristiana. Por ello dentro de sus apartados se contemplan las cuestiones del matrimonio y las características que debía tener.

Con relación a cómo debían ser esos matrimonio el Concilio Tridentino sentó las bases de lo que se esperaba de las uniones que se llevaran a cabo en la Nueva España y entre ellas se destacó de manera tajante, qué características tendrían. El modelo de familia cristiana que se implementó en la Nueva España, fue desde la religión. Era considerado como uno de los siete sacramentos de la Ley Evangélica, instituido por Cristo nuestro Señor. El Concilio de Trento fue muy

[58] Pilar Gonzalbo Aizpuru. "Paisanaje y parentesco en la Nueva España"… p.36.
[59] Pilar Gonzalbo Aizpuru. "Paisanaje y parentesco en la Nueva España" …p.36.

preciso con ello, pues en la parte que corresponde a los matrimonios, se destaca además de que es un sacramento, el matrimonio es entre un hombre y una mujer y aquella unión es indisoluble

> Si alguno dijere, que el Matrimonio no es verdadera y propiamente unos de los siete Sacramentos de la ley Evangélica, instituido por Cristo nuestro Señor, sino inventado por los hombres en la Iglesia; y que no confiere gracia; sea excomulgado.[60]

Además, dejaba en claro que el matrimonio debía llevarse entre hombre y mujer, y que los hombres no deberían de tener muchas mujeres. Con ello, lanza la idea de que el matrimonio cristiano es monógamo.[61]

Una de los aspectos que más se destaca de este concilio es la idea que tienen sobre la separación de los casados.

> Si alguno dijere, que yerra la Iglesia cuando decreta que se puede hacer por muchas causas la separación del lecho, o de la cohabitacón entre los casados por tiempo determinado o indeterminado; sea excomulgado.[62]

La Iglesia católica tuvo posturas rígidas en relación al concubinato y al adulterio.

> Grave pecado es que los solteros tengan concubinas; pero es mucho más grave, y cometido en notable desprecio de este grande sacramento del Matrimonio, que los casados vivan también en este estado de condenación, y se atrevan a mantenerlas y conservarlas algunas veces en su misma casa, y aun con sus propias mujeres. Para ocurrir, pues, el santo Concilio con oportunos remedios a tan grave mal; establece que se fulmine excomunión contra semejantes concubinarios, así solteros como casados, de cualquier estado, dignidad y condición que sean, siempre que después de amonestados por el Ordinario aun de oficio, por tres veces, sobre esta culpa, no despidieren las concubinas, y no se apartaren de su comunicación; sin que puedan ser absueltos de la excomunión, hasta que efectivamente obedezcan a la corrección que se les haya dado. Y si despreciando las censuras permaneciere un año en el concubinato, proceda el Ordinario contra ellos severamente, según la calidad de su

---

[60] *Sacrosanto Ecuménico y General Concilio de Trento*. El Sacramento del Matrimonio, Sesión XXIV, CAN. I. Disponible en http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Trento11.htm.
[61] *Sacrosanto Ecuménico y General Concilio de Trento*. El Sacramento del Matrimonio, Sesión XXIV, CAN. II. Disponible en http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Trento11.htm.
[62] *Sacrosanto Ecuménico y General Concilio de Trento*. El Sacramento del Matrimonio, Sesión XXIV, CAN. VIII. Disponible en http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Trento11.htm.

> delito. Las mujeres, o casadas o solteras, que vivan públicamente con adúlteros, o concubinarios, si amonestadas por tres veces no obedecieren, serán castigadas de oficio por los Ordinarios de los lugares, con grave pena, según su culpa, aunque no haya parte que lo pido; y sean desterradas del lugar, o de la diócesis, si así pareciere conveniente a los mismo Ordinarios, invocando, si fuere menester, el brazo secular; quedando en todo su vigor todas las demás penas fulminadas contra los adúlteros y concubinarios.[63]

Es bien importante la mención que hace de los castigos a quién osase tener concubina, sin importar su condición y calidad. Por otro, las penas o castigos varían de severas, en el caso de los hombres, a graves penas a las mujeres.

Al mismo tiempo se destaca el libre consentimiento de los contrayentes y se consideró legal y verdadero a toda unión entre hombre y mujer por libre consentimiento, siempre y cuando se hayan efectuado bajo los ritos que la Iglesia mandase.[64] Dentro de las reformas al sacramento del matrimonio, vuelven a destacar la importancia de la libertad al contraer la unión y destacan lo siguiente:

> Llegan a cegar muchísimas veces en tanto grado la codicia, y otros afectos terrenos los ojos del alma a los señores temporales y magistrados, que fuerzan con amenazas y penas a los hombres y mujeres que viven bajo su jurisdicción, en espacial a los ricos, o que esperan grandes herencias, para que contraigan matrimonio, aunque repugnantes, con las personas que los mismos señores o magistrados les señalan. Por tanto, siendo en extremo detestable tiranizar la libertad del matrimonio, y que provengan las injurias de los mismos de quienes se espera justicia; manda el santo Concilio a todos, de cualquier dignidad y condición que sean, so pena de excomunión, en que han de incurrir ipso facto, que de ningún modo violenten directa ni indirectamente a sus súbditos, ni a otros ningunos, en términos de que dejen de contraer con toda libertad sus matrimonios.[65]

Lo anterior es de suma importancia, porque es el antecedente para que todos aquellos que contrajeron matrimonio, no sean separados bajo ninguna

---

[63] *Sacrosanto Ecuménico y General Concilio de Trento*. El Sacramento del Matrimonio. Decreto de Reforma sobre el Matrimonio. Cap. VIII. Disponible en http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Trento11.htm.
[64] *Sacrosanto Ecuménico y General Concilio de Trento*. El Sacramento del Matrimonio. Decreto de Reforma sobre el Matrimonio. Disponible en http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Trento11.htm.
[65] Sacrosanto, Ecuménico y General Concilio de Trento. El Sacramento del Matrimonio. Decreto de Reforma sobre el Matrimonio. Cap. IX Disponible en http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Trento11.htm.

circunstancia. Gracias a ello, aquellos esclavos casados pudieron apelar a este decreto para no ser separados de sus consortes. Algunas veces se lograrían, otras no, pero la herramienta jurídica existió y con ella podían justificar en caso de separación.

En el Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585 se vuelven a retomar estos decretos sobre la reforma del matrimonio. Los cambios son pocos, sin embargo, fue el concilio vigente hasta bien entrado el siglo XVIII.

Nuevamente el matrimonio era visto como un sacramento y sólo podía ser llevado a cabo si los demás sacramentos ya habían sido tomados.[66] Pero, ¿qué implica el matrimonio para la iglesia? Además de ser el sacramento por el cual se unen el hombre y la mujer frente a Dios, implica una descendencia dedicada al servicio del mismo.[67] Es muy importante porque para el caso de la Nueva España, también funciona para evangelizar y educar en la Fe a los "nuevos miembros" de la sociedad y como bien sabemos que la finalidad de la Iglesia en el Nuevo Mundo, fue la evangelización de los neófitos, el matrimonio funcionó también con este fin.

Para que el sacramento del matrimonio fuera válido, lo realizaba el sacerdote, con dos testigos presentes. De no haber estos elementos el matrimonio era inválido. Asimismo se estipuló que cualquier hombre y mujer podían contraer matrimonio, siempre y cuando;

> […]"que tengan legitima edad, no teniendo impedimento que de derecho estorbe e impida el matrimonio… aquel que le faltase la edad (la mujer 12 años y el hombre 14 años de edad), no sería matrimonio, aunque exteriormente lo celebrasen con toda la demás solemnidad, si la malicia no suple la edad, pero en tal caso ningún cura los casará sin dar primero cuanta a el prelado y tener licencia suya para ello."[68]

Otro impedimento que podría haber para evitar una unión matrimonial, era si alguno de los dos habían hecho voto de castidad, si existiera algún parentesco o

---

[66] Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de Confesores. Quinto Tomo, Estudio Introductorio Alberto Carrillo Cázares. El Colegio de Michoacán. El Colegio de México. México, D.F, 2011. p.22.
[67] Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de Confesores .Quinto Tomo, p.44.
[68] Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de Confesores. Quinto Tomo, p.41.

parientes del otro (dentro del correcto grado) o incluso si hubiese entre la pareja parentesco espiritual.[69] Resulta interesante la importancia que se le otorga al parentesco espiritual, que es aquel contraído con el bautizo o la confirmación. Se convierten en padres espirituales del bautizado y el confirmado.[70]

También es importante la decisión propia que da la iglesia a quienes vayan a contraer matrimonio. El mismo Concilio explica lo siguiente; "el matrimonio que se contrae por fuerza absoluta no es válido"[71] También contempla esta invalidez en los siguientes casos que se mencionaban;

> […]"cuando alguno se casa con alguna persona pensando que era otra distinta, o con esclava pensado que era libre, no vale el matrimonio, pero si se casa con pobre, enferma o de baja suerte, pensado que era rica, sana o noble, vale el matrimonio."[72]

Con relación al matrimonio de los siervos o esclavos el Tercer Concilio Provincial dictaba lo siguiente; "también pecan (los señores) si hacen casar por fuerza unos con otros, o les estorban los casamientos que ellos quieren hacer de su voluntad."[73]

En el particular caso de los matrimonios entre esclavos vale preguntar; ¿pueden tener una familia en el entendimiento cristiano? Pues si el matrimonio surge para tener una descendencia que sirva a Dios, podríamos decir que sí. Pero los esclavos negros o mulatos y aún aquellos que ya eran libres, tendrían una estructura diferente a la que se plantea para los cristianos y en nuestro caso a los españoles. Más adelante se hará el acercamiento a las uniones legales de los esclavos o libres de origen africano.

---

[69] Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de Confesores. Quinto Tomo, p.41.
[70] Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de Confesores. Quinto Tomo, p.44.
[71] Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de Confesores. Quinto Tomo, p.45.
[72] Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de Confesores. Quinto Tomo, p.44.
[73] Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de Confesores. Quinto Tomo, pp.219-220.

1.3 Modelos de matrimonios y conformaciones de familias en la Nueva España

Cada grupo cultural que habitó en América, tenía su propio sistema de creencias, una particular forma de entender las relaciones sociales y las uniones entre hombres y mujeres, así como un propio entendimiento de la familia.

Cuando hombres y mujeres de diversas culturas convergieron en el mismo lugar, esas diferencias se hicieron evidentes, y como parte del proceso de conquista, los españoles impusieron a la nueva sociedad su modelo de familia basado en sus creencias religiosas el cual fue respaldado por los Concilios Provinciales.

El pueblo de San Luis Minas del Potosí fue escenario de estas confrontaciones y desacuerdos entre los pobladores. En este apartados se explican brevemente las características de la familia de españoles, indios y africanos.

Debido a que el pueblo de San Luis, requirió del traslado de mano de obra del centro y sur de la Nueva España y del traslado de esclavos africanos provenientes África, en San Luis se dieron diversas formas de relacionase en familia y de aquel intento por implementar el modelo cristiano de familia y matrimonio solo quedó la intención, pues los pobladores se relacionaron familiarmente de la forma en que aquello s mejor les convenía, por ejemplo los esclavos y libres negros y mulatos.

1.3.1 La familia cristiana en la Nueva España

En la Europa Occidental de la Edad Media, en la mayor parte del territorio europeo, predominaba la familia monógama, es decir, los hombres tenían una sola esposa. En el viejo mundo se vivió un sistema patriarcal esencialmente, basándose en un modelo familiar de *pater familias* romano.

Dentro de las características en las que este tipo de familia se estructuraban, se encuentran el tipo de *familia troncal* que se entiende cuando el hijo se mantiene en el hogar de los padres, aún después de haberse casado. *La*

familia ampliada son aquellas que tienen una sola unidad conyugal pero además cuentan con uno a más parientes como co-residentes, siempre y cuando no se forme otra unidad conyugal. *La familia nuclear*, como hoy se considera al modelo que se integra por una sola pareja, esta consta de una sola pareja, con o sin hijos o por uno de los padres, aunque sean viudos. Y el otro tipo de familia denominados *sin familia* que son todas aquellas en donde no hay una pareja casada o que cuentan con uno solo de los padres y un hijo, aplica para el caso de las madres solteras. En los países cristianos como España y Portugal, el tipo de familia que predominó fue el de la *familia troncal.*[74]

Después de la migración de los españoles al Nuevo Mundo, el modelo de familia y de parentesco que se traía de Europa se vio afectado por las nuevas condiciones que la empresa colonizadora supusieron, por lo que las normas de antaño se vieron modificadas no solo en relación con las familias que dejaron en España, sino con las nuevas que formarían en América.

La migración de la Península Ibérica a las Indias Occidentales supuso preocupaciones para las autoridades civiles y eclesiásticas, pues gracias a este fenómeno la institución familiar de los españoles se vio seriamente afectada y trastocada. Por ello no es sorpresa que las autoridades incentivaran el reencuentro de las familias.

No solo se imputaron medidas para los migrantes más pobres de la Península, sino también para los funcionarios, quienes fueron incentivados a viajar con sus familias. El control que los monarcas quisieron ejercer sobre los matrimonios del funcionariado indiano tuvo cierta lógica y efecto positivo, tal vez para el primer periodo de organización del gobierno virreinal. Destaca Gálvez Ruíz, que para el mismo efecto, los puestos burocráticos fueron reservados para los españoles y sus hijos, recién llegados de España.[75] Sin embargo, de manera

---

[74] David I. Kertzer, Mario Bargali.(compiladores) *Historia de la Familia Europea. La vida familiar a principios de la era moderna. (1500-1789).* Vol. I Editorial Paidós, Barcelona, España. 2002, pp.16-18.

[75] María Ángeles Galvéz Ruíz. "Las parejas perfectas. Viajes a ultramar y ausencias de la vida maridable. siglo XVII." en *Historia, género y familia en Iberoamérica.* Dora Dávila Mendoza, coord. Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas, Caracas, Venezuela, 2004, pp.63-102.

rápida se dio un cambio en la estructura social y pronto fueron los criollos quienes comenzaron a ocupar puestos dentro de la burocracia americana.

Es evidente que el núcleo familiar hispano sufrió un fuerte desarraigo y desintegración debido al fenómeno de la migración ultramarina y muchas familias se vieron fragmentadas, la mayoría de ella a causa de un padre ausente o los hijos varones. Algunas familias vivieron separadas por largo tiempo, por ello la necesidad de legislar y afrontar la realidad como un espacio doméstico fraccionado por sus componentes. Para evitar que los españoles mantuvieran relaciones ilícitas con otras mujeres y dejasen a sus esposas se apoyó con licencias para que las mujeres casadas pudieron hacer el viaje intercontinental.

Sin duda alguna, los sueños de riqueza, de comenzar una nueva vida fue un proyecto para las familias españolas, sin embargo, muchos de estos ideales familiares no se lograron, mostrando así la otra cara de la moneda y la cruda realidad a la que se enfrentaron los que se quedaron y los que vinieron pero sin lograr riquezas.

Los varones que llegaron al Nuevo Mundo pronto comenzaron a hacer caso omiso de las normas de comportamiento, de castidad y de fidelidad que si bien eran respetadas en su país de origen, al llegar a las nuevas tierras los modelos de matrimonio y familia cristianos dejaron de tener el peso que tenían en la Península. El incumplimiento de las normas pronto pasó ser algo común y cotidiano simplemente por encontrarse en un orden social diferente.[76]

Pronto comenzaron las quejas de las mujeres abandonadas en el viejo mundo que denunciaban a sus maridos por no volver a dar señal de su existencia. Las autoridades tuvieron que responder a las tantas quejas que se suscitaron. Es por ello que encontramos legislaciones relacionadas en la Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias, como la que versa así;

> Que los que estuvieren ausentes de sus mujeres en las Indias, vayan a hacer vida con ellas.
>
> Todo lo que esta advertido y mandado, sobre los casados en España sean obligados a venir de las Indias y los de aquellas

[76]María Ángeles Galvéz Ruíz. "Las parejas perfectas. Viajes a ultramar y ausencias de la vida maridable. siglo XVII." …pp.63-102.

> provincias que se hallan en España, vuelvan a hacer vida maridable con sus mujeres, es a causa de remediar el daño que las mujeres padecen en ausencia de sus maridos, y obviar otros inconvenientes. Y porque no será menos justo que en las Indias y sus Islas, se guarde lo mismo con lo que estuvieren en partes distantes de donde sus mujeres residen, ordenamos y mandamos a los virreyes, presidentes, audiencias y gobernadores, que con mucho cuidado procuren que todos hagan vida con sus mujeres, haciéndolos ir y cohabitar con ellas, usando el mismo rigor que con los casados que las tienen en estos reinos.[77]

El abandono de estas mujeres y la mala conducta que algunos españoles observaron fue de suma preocupación por las autoridades civiles y eclesiásticas, a decir por el pueblo de San Luis Minas del Potosí, se tuvieron denuncias por amancebamiento que protagonizaron los españoles con las negras esclavas y las indias de la localidad.

Citando a Gonzalbo, una vez que los españoles "habían adoptado el modelo ejemplar de comportamiento por su origen étnico y su condición social, sin embargo, pronto se sintieron los efectos de la contradicción, y muchos de ellos, la mayoría sin duda, vivían muy alejados del ideal cristiano".[78] El comportamiento familiar mostró aspectos negativos, los cuales fueron ejemplo a los nuevos inducidos al modelo de familia cristiana.

Españoles e indios siguieron comportamientos muy diferentes entre sí, y cada uno marcó su propia pauta de convivencia familiar, lo mismo que los negros traídos del África. Cada grupo vivió su vida familiar como mejor entendieron y de acuerdo a sus posibilidades. Las tradiciones y costumbres que ya tenían marcaron un fuerte antecedente en cómo entenderían y vivirían su idea de familia.

En el particular caso de los españoles, que llegaron a unos años de fundado el pueblo, se vivieron algunas situaciones que ayudan a entender el comportamiento que algunos de ellos demostraron con relación a la familia y a las relaciones íntimas con miembros de otros grupos que no eran bien vistas por las autoridades religiosas ni civiles.

---

[77] *Recopilación de las Leyes de los reinos de Indias*. Título Tercero, Libro Siete, Ley Octava.
[78] Pilar Gonzalbo Aizpuro. "La familia educadora en Nueva España: Un espacio para las contradicciones"… p. 46.

Entre los delitos por amancebamiento protagonizados por españoles se encontró la acusación a otro español, Antonio Tristán, quien fue acusado por la relación de amancebamiento con la india María Mónica, con quien además tenía dos hijos. La denuncia la puso Simón de Vía, a petición de su esclavo negro Simón, quien estaba casado con María Mónica. Aunque Antonio Tristán argumentaba que no tenía tratos con ella desde que se había casado con Simón, fue castigado con el destierro y enviado a servir al rey a las Islas Molucas.[79]

Muy similar a esta situación resulta la demanda que se levantó en contra de Francisco Santos, un español mozo, soltero pero vagabundo por estar amancebado con una mujer casada. No se menciona el nombre de la implicada por estar casada. En este caso no sabemos qué castigo se le dio.[80]

El amancebamiento era castigado con una sanción a los dos infractores, sobre todo si uno de ellos era casado, pero en este caso el castigo es para él y como sanción se usa el destierro para que no vuelva a entrar a la casa de Domingo Gallegos.

Por otro lado Juan de Morales también hizo una denuncia ante las autoridades en contra de Alonso Martín, por estar amancebado con una negra, su esclava, que además estaba casada. El documento no proporciona más datos por estar en un estado deplorable. Con estos varios ejemplos, podemos dar cuenta de los comportamientos que algunos españoles tuvieron en su estancia en la Nueva España del siglo XVII. Al parecer, la conducta de estos infractores no era cosa aislada, pues son varios los casos encontrados y por ser tantos resulta imposible mencionarlos todos, pero los proporcionados resultan suficientes para ilustrar el rompimiento de las ideas de matrimonio y familia cristiana.

Evidentemente la idea que se tiene de familia no era la misma para los españoles, que para los diversos grupos indígenas y africanos. Después de la conquista española, fueron los modelos europeos los que vieron insertados como nuevas formas de convivencia y de integración, sin embargo, este nuevo modelo se fue reconstruyendo a partir de las concepciones de los otros grupos culturales que se vieron involucrados.

---

[79] A.H.S.L.P, Fondo de Alcaldía Mayor, Año 1608.4, caja 124, exp. 21. Justicia Criminal
[80] A.H.S.L.P, Fondo de Alcaldía Mayor, Año 1608.6, caja 126, exp. 4. Justicia Criminal

Uno de los ejemplos que mejor demuestran las reestructuraciones de la situación familiar española en la Nueva España, fue el matrimonio que conformaron Marta Rentería y Juan de Gabiria. Ellos contrajeron matrimonio en el pueblo de San Luis Minas del Potosí el 4 de enero de 1598, eran padres de tres hijos. Eran una familia española estable económicamente. De los padres de Juan de Gabiria no se tiene documento pero sí sabemos de la familia de Marta de Rentería. Sus padres eran Mariana de Rentería, viuda de Alonso de Llamas, con quien tuvo cuatro hijos; Marta de Rentería, Alonso de Llamas, Ana de los Reyes y Juan de Llamas, quien fue muy rico, fue minero, mercader de vestidos, vino, cacao, mulas y esclavos. Después de enviudar, Mariana contrajo matrimonio con Simón García, un hombre pudiente y emprendedor de varios negocios, ganadero experto en la compraventa de becerros, cabras y mulas, también era dueño de varias minas de plata, oro y otros metales. Poseía una finca en el campo junto a Las Cruces a dos o tres leguas de Tlaxcalilla. El lugar en donde Juan y Marta hacían vida de familia junto a sus cuatro hijos. Sólo que esta historia se da a conocer por el lamentable homicidio de Marta, quien una noche del 21 de agosto de 1606, fue encontrada muerta a puñaladas en su dormitorio. Su esposo, se encontraba prófugo. La razón del tal ataque: infidelidad.[81]

Marta de Rentería fue sorprendida por su marido en el balcón de su habitación con uno de sus amantes. El testigo Bartolomé Moceto, presentado el día 29 de agosto de 1606, de edad de cincuenta años, relató lo que conocía de las aventuras de Marta y describió lo siguiente;

> Vi muchas veces entrar a Salvador Caro a la casa de Simón García, estando ausente éste. Lo vi conversar y comer junto a Marta en la estancia de Simón García, que es en Las Cruces, muy cerca de donde yo vivía; ví a Salvador Caro teñir en un guitarrón que había en la casa. Oí en la estancia lo que la gente murmuraba; su hermano Alonso de Llamas me dijo muchas veces que reprendía a su hermana Marta, que mirase lo que hacía, que podían matarlos si los sorprendían, que era muy notorio lo que hacían estando ausentes su marido y su suegro.
>
> Yo ví como Salvador Caro llevaba a Marta “a las ancas” de un caballo o yegua yendo ambos desde la estancia: así los encontré dos

[81]Joaquín Alonso Peñalosa, Alejandro Espinoza Pitman. *Causa criminal de la Real Justicia con Juan de Gabiria. Primer poeta de San Luis Potosí. 1606-1610.* Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P, 1994, pp.22-23.

> veces en escandalizarme y preguntarme cómo éstos se atrevían tan públicamente andar de esta manera. Supe por cosa muy cierta y notoria que estaban amancebados y le cometían adulterio a Juan de Gabiria…
>
> Sé que Marta cometió adulterio con otro hombre llamado Juan Francisco Conde. Juan Gabiria lo sorprendió con Marta, riñieron y Gabiria hirió a Conde. Entonces Gabiria se fue de este pueblo, y por ruego de varias buenas personas, volvió a hacer vida maridable con su mujer; yo ví que la quería y regalaba con mucho amor, la quería bien.
>
> Salvador Caro es un vagabundo sin oficio, lo que visto tratar así con mujeres casadas como con otras mujeres; anda huyendo de la justicia. En cambio, Juan de Gabiria es hombre de bien, buen cristiano, honrador "hijodalgo".[82]

Este caso nos proporciona mucha información de cómo era que operaba la familia española en la época. Eran una familia extensa que habitaban bajo el mismo techo. Bajo el cobijo del padre de la familia. Era una estructura patriarcal. Los españoles definitivamente no fueron los mejores representantes de los valores cristianos en la familia, pues cayeron en muchas faltas.

Lo mismo ocurrió con las españolas que fueron madres sin tener un consorte. En un total de treinta y un años censados, de 1625 a 1652, las españolas representaron un 3% en registrarse como madres solteras en los padrones de bautizo, en un total de 53 solteras, lo que da en promedio por año, un aproximado de dos españolas enfrentando la maternidad sin pareja.[83]

Tal vez algunos españoles no observaron una vida familiar tranquila como la Iglesia sugería, sin embargo, hubo quienes se distinguieron por ser ejemplo de buen comportamiento y de tener buenos matrimonios. Ya fuesen apariencias o no, estas uniones reafirmaron el modelo de familia cristiana y fue el referente para los demás grupos sociales del pueblo del San Luis Minas del Potosí.

Aunque hubo desorden, en relación a la familia, las uniones ilegales y los engaños, que ya vimos anteriormente, algunas familias españoles, tuvieron una interesante cantidad de uniones bien avenidas por la Iglesia, ya que son muchos los matrimonios celebrados entre españoles, sobre todo los españoles de familias

---

[82] Joaquín Alonso Peñalosa, Alejandro Espinoza Pitman. *Causa criminal de la Real Justicia con Juan de Gabiria*…pp. 63-64.

[83] https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-20421-27028-41?cc=1860864&wc=MC4X-K2H:167669901,171046502,171046503 y https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-20424-25835-23?cc=1860864&wc=MC4X-K6L:167669901,171046502,171059301 disponible en www.familiysearch.org

importantes y con actividades económicas importantes y sobresalientes. Por ejemplo, no dejan de destacarse las uniones entre los hijos de mineros, mercaderes y algunos comerciantes, así como de hacendados o algunos servidores públicos que gozaban de una buena posición social, y debido a que esa misma posición debía mantenerse, no podían hacer a un lado una buena imagen y dicho sea de paso, una buena reputación.

Tabla 1. Matrimonios de Españoles. Iglesia de Catedral. Libro de matrimonios de Españoles y Castas.[84]

Nombre del contrayente	Actividad	Nombre de la contrayente
don Antonio de Villela	capitán de San Luis de la Paz, natural de Vizcaya	doña Isabel de Silva
Juan Miguel Calderón	mercader natural del pueblo de Hortigocha[sic] en el reino de Castilla	doña Juana de Adrianzen
Diego Juan	mercader en el Cerro de San Pedro	María Caballero
Juan Ruiz	mercader natural de Sevilla	María de Chávez
Francisco de Acosta	minero en el Monte Caldera	Catalina de Córdova Serrano
Tomás de Angón	mercader	Catalina de Agoytia
Juan Gonzales	mercader, viudo que fue de Catalina de Ramírez, natural de España	María de Castro
Licenciado Juan Maya y Quiñones	Médico	doña Helena de Arizmendi Palomino

[84] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí, Sagrario. Matrimonios 1635-1704,-1680-1731. Archivo de la Parroquia Sagrario de la Iglesia Catedral de San Luis Potosí. Diócesis de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí. Fecha 3 de sep, 64. red. 10-1. Libro de Matrimonio de Españoles y Castas. Años 1635-1680. Vol. Núm. 1

Gaspar Rodríguez	mercader	doña Mariana de Carvajal
Pascual de Herrera	vecino y minero	Doña Melchora de Arcega
Julián López	mercader	María de Aguirre
don Juan de Oyar	Capitán	doña Isabel de Torres
Don Bartolomé Cortes	Capitán	doña Ana de Axpurrua

Este cuadro sólo presenta un ejemplo de la composición de algunos matrimonios. Los cuales fueron seleccionados de acuerdo con la actividad de desempeñaban los cónyuges, porque la economía y la posición jugó un papel importante para ello. Al mismo tiempo encontraremos matrimonios de españoles pobres y que además tendieron a elegir consortes de otras calidades. El valor de la familia legítima también era un símbolo de honorabilidad, respeto y buena cuna, que era de suma importancia para la obtención de títulos, concesiones de tierra, etc.

Tabla 2. Matrimonios de Españoles. Iglesia de Catedral. Libro de matrimonios de Españoles y Castas.[85]

Nombre del Contrayente	**Actividad**	**Nombre de la Contrayente**	**Casta de la contrayente**
Pedro Hernández	español, viudo de Eufemia Castro, natural de Galicia en Castilla	María Hernández	expuesta y criada en la casa de doña Ángela de Llano, viuda de Juan de Lagunas natural de Madrid en Castilla
Diego de Amaya	español, natural de la ciudad de Zacatecas	Antonia de San Martin	mestiza
Luis de Velazco	Español maestro de zapatero	Juana Ponce	mestiza

[85] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí, Sagrario. Matrimonios 1635-1704,-1680-1731…

Antonio de Cuello	Español curtidor	Ana Ponce	Mestiza
Domingo Gaspar Galván	Maestro de zapatero, natural de Extremadura en los reinos de Castilla	Isabel Sánchez	Mestiza
Francisco Galván	Oficial de curtidor	Juana de la Parra	Morisca libre, criada de Pedro Antonio de Espinoza Cañedo
José de Villafana	Español, hijo de la iglesia	Nicolasa de Bribriesca	Española, hija de la iglesia
José de Armas	español	Ana Pérez	Mestiza criolla
Gaspar de Córdova	Maestro de (ilegible)	María	Negra huérfana
Nicolás de la Cruz	español	Juana Martínez	Mestiza

Con estas tablas, tratamos de demostrar cómo la elección matrimonial de los españoles ricos y pobres variaba mucho y la posición social si tenía un peso importante en el momento de la elección del cónyuge. Vale la pena señalar nuevamente, que no todos los españoles que arribaron al pueblo de San Luis Minas del Potosí, eran adinerados y ricos herederos. Eran éstos españoles pobres pero trabajadores aquellos que se relacionaban de manera más directa e íntima con las castas y otros grupos sociales.

Como Gaspar de Córdova quien se casó con una negra de la que no tenemos conocimiento de sí era esclava o libre. Uniones como éstas, nos llevan a reflexionar sobre el mestizaje tan pronunciado que se vivió no sólo en centros mineros como el de San Luis Potosí, sino en toda la Nueva España.

1.3.2 Modelos de núcleos familiares indígenas

Con relación a los matrimonios y núcleos familiares que tuvieron los grupos indígenas antes del contacto con la cultura española-cristiana era tan variada como entre ellos mismos. Por ejemplo, las fuentes virreinales que describen las formas de organización familiar nos dan evidencia de cómo era su vida familiar no sólo de los antiguos mexicas sino de sus vecinos. Según información de los cronistas sabemos que algunos grupos indígenas practicaban la poligamia.

Sugiere López Austin que no hay pueblo indígena mejor documentado que el mexica y en ocasiones este ha servido como referente cultural y a través del cual se habla de los demás grupos.[86] De acuerdo a López Austin los mexicas tenían una organización parental formada por familias nucleares, compuesta básicamente por padre, madre e hijos y vivían en unidades habitacionales donde se alojaban dos o más familias extensas encabezadas por lo que constituye un tronco familiar.[87]

Con respecto a algunos grupos del "inhóspito norte", o sea grupos chichimecas, el agustino Guillermo de Santa María, los describió de la siguiente manera en lo tocante a sus relaciones familiares y la importancia de las uniones matrimoniales

> Tienen matrimonios y conocen mujer propia y los celebran por contratos de tercería de parientes, y muchas veces los que son enemigos, se hacen amigos a causa de los casamientos. Por mayor parte, cuando casan en otra parcialidad, sigue el varón el domicilio de la mujer.
> Todo el trabajo cae sobre ellas, ansí de guisar de comer, como de traer a los hijos y alhajas a cuestas, cuando se mudan de unas partes a otras, porque a los varones no les es dado cargarse, ni se encargan de otra cosa más que con su arco y flechas para pelear o cazar, y las mujeres les sirven como si fuesen propias esclavas.[88]

Con esta descripción el agustino afirma una realidad cruenta y dura de los chichimecas. Y aunque destaca en su narración una familia organizada, según las labores de cada uno de los individuos que componen una familia, continúa reafirmando la idea de salvajismo y barbarie, así como el nomadismo que tanto los caracterizó. De acuerdo a esta descripción, podemos ver una división del trabajo entre pareja. Sin embargo, no se aporta más sobre su estructura y organización familiar.

Los matrimonios entre indios en la Nueva España, sorprenden mucho por ser endogámicos, la tendencia de juntarse con miembros de otros grupos sociales

---

[86] Alfredo López Austin, Leonardo López Luján. *El pasado indígena.* Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, D.F, 1996, p.190.
[87] Alfredo López Austin, Leonardo López Luján. *El pasado indígena*….p.199.
[88]Guillermo de Santa María. Guerra de los Chichimecas (México 1575-Zirosto 1580). Paleografía de Alberto Carrillo Cázares. El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de San Luis, México, D.F, 2003, Segunda Edición, p. 210.

fueron muy baja. En el registro de contrayentes de la Catedral del pueblo de San Luis Minas del Potosí, se evidencia tal tendencia.

Presentamos una tabla con apenas algunas uniones que evidencian lo cual les sugerimos. En ella, encontraran que los matrimonios realizados, eran de personas pertenecientes al mismo lugar o que servían al mismo español. Lamentablemente no contamos con información que nos dijera la procedencia étnica de los indios contrayentes. Porque como bien sabemos, el grupo de los indios no fue un grupo homogéneo. Mucho menos en centros mineros que atrajeron considerables olas de indios de otras latitudes de la Nueva España.

Tabla 3. Matrimonio de Indios. Iglesia de Catedral de San Luis. 1635-1658. Libro de matrimonios de españoles, y castas[89]

Nombre del contrayente	Lugar de procedencia	Nombre de la Contrayente	Lugar de procedencia
José	del rancho de Francisco Diez del Campo	Catalina	del rancho de Francisco Diez del Campo
Pedro Melchor	natural, criado de la hacienda de Diego de Morillas Tello	Ana María	viuda que fue de Juan de la Cruz, indio natural de la hacienda de Diego de Morillas Tello, ella también b natural de dicha hacienda y criada de la misma
Juan Ortiz	natural de la hacienda de Diego Morillas Tello	Verónica	natural de la hacienda de Diego Morillas Tello
Antonio Juan	del rancho de Andrés Hernández	Melchora Francisca	del rancho de Andrés Hernández
Juan Lucas	criado de Diego de Morillas Tello, en su hacienda de sacar plata	María	criada de la hacienda de sacar plata de Diego de Morillas Tello
Diego Miguel	criado Diego de Morillas Tello en su hacienda de sacar plata	María Magdalena	criada de Diego de Morillas Tello en su hacienda de sacar plata

[89] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

Fernando González	criado de Simón Díaz en los ranchos de Tlaxcala	Agustina	criada de Simón Díaz en los ranchos de Tlaxcala
Baltasar de los Reyes	criollo del rancho de Hernán Vázquez en Tlaxcala	María de la Cruz	criolla del rancho de Hernán Vázquez en Tlaxcala
Juan Alonso	criollo del rancho de Francisco Diez del Campo	Ana Melchora	criolla del rancho de Francisco Diez del Campo

1.3.3 Poligamia y familia extensa en el África Occidental y Ecuatorial

Para el caso de las organizaciones familiares que se dieron en África, el antropólogo Melville Herskovits encuentra que la mayoría de las familias eran extensas y su máxima autoridad era la persona de más edad. En el África Occidental, de donde provenían los primeros esclavos que trajeron a América, la familia extensa constituía una organización intermedia entre la jefatura del clan y las familias nucleares. Su función era consolidar jerarquías del parentesco, al mismo tiempo que proteger a los miembros más desprotegidos así como el control de las decisiones relacionadas con la vida conyugal. La familia incluía a los miembros difuntos y a los que estaban por nacer. El linaje era el vínculo que protegía los derechos de un grupo que a la vez establecía obligaciones a cada uno de sus miembros.[90]

En relación a la forma de vivir en de familia y matrimonio, es evidente que los españoles que llegaron a territorio americano, tenían una cultura más homogénea, que la de los africanos traídos por fuerza. Estos esclavos provenían de diversas culturas, sin embargo, algunos grupos compartían similitudes. De acuerdo con Richard Price y Sindney Metz, estas similitudes radicaban en que sus culturas eran subyacentes, en la medida en que sus sociedades estaban relacionadas entre sí.[91]

---

[90] Herskovits, Melville, J. *The myth of the negro past*. Boston, Beacon Press, 1990, p. 63.
[91] Sindey Metz, Richard Price. *El origen de la cultura africana-americana. Una perspectiva antropológica.* / introducción Catherine Good y María Elisa Velázquez, México, Centro de

En sus estudios, Velázquez destaca las formas de organización social del África Occidental y Ecuatorial. Estas organizaciones como lo fue la familia extensa y las relaciones de parentesco, además de garantizar la protección y supervivencia de sus miembros, jugaron también un papel importante en las tareas de producción y reproducción social y sobresale el hecho de que fue la mujer la encargada de la preservación de las concepciones religiosas, sobre la creación y la herencia, asimismo, fueron las responsables de instruir a los hijos acerca de las costumbres y las tradiciones, que iban desde las normas matrimoniales, hasta conocimientos medicinales y estéticos.[92]

La poligamia y las relaciones sexuales libres fueron aceptadas por muchos grupos africanos. Este tipo de estructura familiar fue una forma común de establecer familias, representadas por un hombre y varias esposas. El número de esposas que un hombre podía tener dependía considerablemente de su posición económica y social. Sin embargo, este sistema satisfizo las necesidades económicas, sociales y culturales así como el establecimiento de alianzas y la creación de vínculos sociales con otros clanes.[93]

Es importante destacar estas formas de organización familiar, porque la mayor parte de los africanos que trajeron como esclavos a la Nueva España, eran de origen angoleño, de la parte del África Ecuatorial, esencialmente de Angola y el Congo.[94] Para el particular caso del pueblo de San Luis Minas del Potosí, podemos comprobar que los esclavos eran mayormente descritos de origen angoleño, aunque en muy pocas ocasiones se menciona este dato.

Vale la pena recuperar la siguiente cita, en donde se destaca de manera clara el sistema parental que tienen algunas etnias en África:

> El linaje es el conjunto de parientes vivos con un ancestro común real, es decir no ficticio o mítico. Mientras que el clan está formado por individuos o conjunto de linajes cuyo ancestro común, muy alejado en el tiempo puede ser ficticio o mítico, en cuyo caso el parentesco se vuelve más una cuestión de contrato social que de consanguinidad. Sin embargo, es un

---

Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Universidad Autónoma Metropolitana: Universidad Iberoamericana, 2012, p. 46.

[92] María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano*… p. 77.

[93] María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano*… p.81.

[94] Hugh Thomas. *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. España Planeta, 1998, p. 167.

> grupo generalmente unilineal y exógamo de parientes: si es patrilineal comprende un ascendiente masculino, los hijos de los dos sexos y los hijos de los descendientes masculinos que también descienden de la línea masculina.
> Paralelamente al clan patrilineal, el clan matrilineal está formado por un ascendiente femenino, los hijos de los dos sexos y los descendientes femeninos en la línea materna. El clan se diferencia, pues, del linaje por su envergadura y por el ancestro a partir del cual se encuentra el linaje y descendencia, entre descendencia y familia extendida y finalmente, entre ésta y la familia nuclear.
> Pero, ¿Cuándo se pasa del clan a la tribu y a la etnia? Esta pregunta plantea el problema de la delimitación exacta entre familia, linaje, clan, tribu, problema que no es fácil de resolver respecto a las sociedades africanas.[95]

Esta cita es por demás interesante, pues describe de manera muy general, los valores que estos grupos consideraban elementales como parte de la integración familiar. El linaje y la importancia de los ancestros son parte esencial de esa integración y al mismo tiempo el sentimiento de pertenencia a un grupo, un clan.

El jesuita, Alonso de Sandoval quien vivió en el siglo XVII fue, parte de las misiones que fueron enviadas a África con fines de evangelizar a la población nativa, hizo varias descripciones sobre los pueblos africanos, pero que deben ser tomadas con precaución, pues parecen exageradas, sin embargo, ayuda a ilustrar de viva voz, el tipo de organizaciones familiares, y apoya las observaciones de los estudios del tema, pues también describe como parte de sus formas de organización, la poligamia y el importante papel de la mujer africana en la transmisión de los valores, tradiciones y costumbres de sus culturas.[96]

En el reino del Congo, refiere cómo se conformaban las familias de la nobleza;

> They marry as many women they can as a sing of wealth and nobility. One King of the Logos (the Lokosf rom Sierra Leone) had 63 sons and 52 daughters, and currently his descendants number three thousand people. Usually the kings do not keep all their women and children with them but

[95] Sylvain Carreaw. “Lengua, étnia y contrucción nacional en África negra: El caso de Zaire.” En *África. Perspectivas sobre su cultura.* Vol. I, compilador José Arturo Saavedra. El Colegio de México, D.F, p. 211.
[96]Alonso de Sandoval. *Un tratado sobre la esclavitud.* Editorial Alianza, 1987, p. 114.

> instead leave it to the mothers to raise the children. Mothers take care of their children until they come of age and start to work doing farm labor and trading like every body else. When they are mature, If they seem able to govern, their fathers give the land and villages so they can rule as lords over their property. If the king´s sons please him and do his will, he promises to give them his treasures when he dies, as a sing of his love.[97]

Este apartado es interesante, pues aunque sólo destaca características de la forma de integración de la familia de la nobleza, si podemos apreciar el valor que se le daba a la prole, pues para el Rey sus hijos son los futuros gobernantes.

Por otro lado, se destaca el papel de la mujer en la educación de los hijos y el aprendizaje que los hijos obtienen de ellas. Estas mujeres, por otro lado, son a su vez el vehículo transmisor de su cultura y tradiciones.

La poligamia por otro lado es cosa notoria en esta descripción que hizo Sandoval, en donde también destaca la representación que eso tiene, pues sólo aquel con riqueza y nobleza es capaz de tener las esposas que desee. Por otro lado, la familia es numerosa.

Con respecto al adulterio, en algunas culturas se castigaba seriamente pero en otras no. Por ejemplo, Sandoval cuenta que en Reino de Bran, los adúlteros son decapitados. Los plebeyos y los nobles no son decapitados por este delito, pero si son hechos prisioneros y vendidos como esclavos. Los Biafras tienen los mismos castigos, incluso para sus reyes, los adúlteros son capturados y vendidos.[98]

Más allá de Sierra Leona, describe un reino llamado Popo, al sur de este mismo viven los Ardas o Axares, quienes también ven con buenos ojos la poligamia, especialmente la de la realeza. Según describe Sandoval, el rey es el único en tener mujeres y sirvientes. La razón por la que los reyes tienen tantas

---

[97]Alonso de Sandoval. *Treatise on slavery*. Edited and translated, with and introduction of Nicole von Germeten. Hackett Publishing Company, Inc. Cambrige. Indianapolis, Usa, 2008, p. 29.Traducción. El matrimonio con varias mujeres que ellos puedan tener es signo de riqueza y nobleza. Un rey de Sierra Leona, tenía 63 hijos y 52 hijas, y frecuentemente sus descendientes podrían llegar a sumar a más de trescientas personas. Usualmente los reyes no se quedan con sus mujeres e hijos, en vez de eso, los dejan con sus madres hasta que crecen. Las madres se encargan de cuidarlos hasta que tienen la edad necesaria para trabajar en las labores del campo como todos los demás. Cuando son madures y parecen capaces de gobernar sus padres les dan tierras y villas, por lo que se convierten en señores de sus propiedades. Si el hijo del rey lo favorece y hace su voluntad, él les promete darles sus tesoros como signo de su amor.

[98] Alonso de Sandoval. *Treatise on slavery…* p. 29

esposas es parte de su costumbre y tradición. El rey toma por esposas a las mujeres de los reyes ya fallecidos e incluso a sus propias madres. Las madres del Rey, eran poseedoras del título de reina principal.[99]

En las sociedades africanas, desde las más simples hasta las más complejas, la *herencia* fue decisiva, pues determinaba la participación política y la organización social. Los linajes conformaban grupos o clanes, los lazos genealógicos determinaban solidaridades o enemistades y la forma de residencia, ya fuese patrilocal o matrilocal que ayudaban a definir las lealtades en los territorios del África.[100]

Herskovits, sugiere en sus investigaciones que en gran parte del contienen africano, era común que la mayoría de las familias fueran extensas , y la máxima autoridad era personificada por la persona de más edad en el clan. En el África Occidental,[101] la familia extensa constituía una organización una organización intermedia entre el clan y las familias nucleares, que tenia como función, consolidar las jerarquías de parentesco, así como brindar protección a los miembros caídos en desgracia y controlar las daciones relacionadas con la vida conyugal de sus integrantes.[102]

La familia extensa, incluía a los miembros difuntos y a los que estaban por nacer. El linaje era el vínculo que protegía los derechos a la vez que establecía las obligaciones de cada uno de sus componentes, dentro del linaje los individuos tenían compromisos para con los ancianos y los niños y debían someterse a las autoridades familiares, pero se consideraban libres, con pleno control sobre su trabajo y con derecho al uso de la tierra.[103]

---

[99] Alonso de Sandoval. *Treatise on slavery…* pp. 34-35
[100] UNESCO. *Introducción a la cultura africana en América Latina*. La Habana, Centro de Documentación de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 1979. Pp.64-66.
[101] De donde provenían la mayoría de los primeros esclavos traídos a la Nueva España
[102] Melville J. Herskovits. *The myth of the Negro Past*. Boston, Beacon Press, 1990. Pp.63-64.
[103] Pilar Gonzalvo. *Familia y Orden Colonial…* elp. 207.

Capítulo II

Matrimonio y esclavitud. Negros y mulatos en los libros de matrimonio

En este capítulo hará un análisis de las fuentes documentales que se gestaron con el registro de matrimonios y de bautizos. Dentro de estas partidas se encontró gran cantidad de información que podrá ayudar a interpretar la vida familiar de los negros y mulatos esclavos o libres que habitaron el pueblo de San Luis Minas del Potosí de la segunda mitad del siglo XVII. Gracias a esta documentación también se analizarán las relaciones sociales y parentales que desarrollaron con miembros de otras calidades. Asimismo, se capturaron datos matrimoniales y bautismales con españoles, indios, mestizos y los pocos chinos que se encontraron, conocer sus formas de relación parental y así comprender los patrones de conducta familiar de la época.

Hasta nuestros días son escasos los trabajos que aborden el pasado africano, sin embargo, aquellos que se acercan al tema únicamente los relacionan al trabajo y su vida en las minas o en las haciendas y no pasan de ser números y parte de los libros de cuentas, asimismo aparecen en testamentos como propiedad que se hereda o se vende. No se ha dejado de verlos como objetos de compraventa, sin embargo, como seres humanos que fueron tienen mucho más que contar, una historia de familia, de amistad, de complicidad, una historia que cuenta su lado más íntimo y cotidiano.

Los instrumentos que para ello se emplearon fueron principalmente fuentes de tipo parroquial en donde se documentan uniones matrimoniales y bautizos, en las cuales se ven relaciones de matrimonio, de familia y el compadrazgo como parentesco espiritual el compadrazgo. Aunque también se emplearon fuentes de tipo notarial sólo para reflejar ejemplos de familias o matrimonios en venta, en caso de ser esclavos.

Nos ayudaremos de gráficas con la finalidad de sintetizar información por ser de tipo cuantitativa, de esta forma también podremos mostrar números y tendencias. Sin embargo, la finalidad no es construir gráficas que sólo proporcionen porcentajes, también se brindarán suficientes estudios de caso que

reflejan sus tendencias en las relaciones parentales, matrimoniales y familiares que les ayudaron a constituirse como grupo, pero principalmente como individuos.

2.1 Uniones matrimoniales de los negros y mulatos

Ya se ha mencionado antes el significado que tenía la unión matrimonial de las personas, para la iglesia en los territorios de la Nueva España. Pero ¿qué relevancia tenían esas uniones matrimoniales para los pobladores esclavos negros y mulatos en un pueblo como lo fue San Luis Minas del Potosí? ¿cómo se componían esas uniones?. Recordemos que el matrimonio era fundamental en la familia, pues en él se consideraban los nuevos derechos y obligaciones de los contrayentes.

Gracias a los registros que se extrajeron de la Catedral de San Luis Potosí, a partir del año de 1635, se pudieron apreciar las características de los matrimonios que llevaban a cabo entre los esclavos negros y mulatos del pueblo. Lo primero que se encontró fue una fuerte tendencia en mantener uniones con personas de su misma calidad y condición.

En ocasiones los esclavos se relacionaban con otros esclavos que pertenecían al mismo amo o conocidos de sus amos. Un ejemplo de ello es el matrimonio de Sebastián y Catalina Herrera, quienes contrajeron nupcias en el año de 1635. Ambos fueron registrados como negros esclavos. Él servía como esclavo a don Gregorio de Ortega y ella, a su vez, al hermano de éste, don Francisco de Ortega. Como sus testigos, aparecen otros dos esclavos negros Mateo y Lucrecia, propiedad de Francisco Torres, ensayador.[104]

Cuando dos esclavos pertenecían a amos diferentes, las cosas podían complicarse al momento cuando uno de ellos decidía vender. La esclavitud si fue un impedimento para que los matrimonios entre esclavos pudieran tener una vida matrimonial parecida a lo que dictaba el modelo de familia cristiano y llevar “vida maridable”, según término de la época.

Un ejemplo de lo antes expuesto es el matrimonio de los esclavos Manuel y su esposa Felipa, los cuales evidencian la vulnerabilidad de los matrimonios entre

[104] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

esclavos. Esta situación fue presentada principalmente por Felipe de Fraga, minero y vecino del pueblo de San Luis Minas del Potosí, el amo de Manuel, Felipe de Fraga, pide se le venda a Felipa, ya que la dueña de ésta, pretende llevársela a la ciudad de México:

> … digo que yo tengo un negro llamado Manuel, mi esclavo casado con una negra de Gerardo de Guete y Luisa del Castillo, su mujer, la cual se llama Felipa, y esta la dicha Luisa del Castillo quieren llevar a México, a la dicha negra Felipa, por eso mi negro se me ha ausentado y como es mujer de mi esclavo no la pueden sacar de este pueblo y su jurisdicción, para que vivan como marido y mujer.[105]

Estos escenarios no solamente repercutían en la pareja, sino que también, generaba conflicto en los propietarios. En el ejemplo que se presentó, se deja ver la preocupación del propietario de Manuel ante la actitud de su esclavo en el trabajo y las ausencias a causa de la posible pérdida de su esposa.

Con relación a lo problemático que resultaban las uniones de los esclavos para los propietarios, se podría suponer que encontraban más conveniente que se unieran los esclavos de un mismo amo, el Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585, insiste en cuidar que los esclavos e indios no sean obligados a casarse.

> […] muchos por sus particulares intereses fuerzan a los indios y esclavos a casarse contra su voluntad para sacar provecho de sus servicios, establece y manda que ningún español obligue a indio o esclavo alguno a contraer matrimonio; por fuerza les obligue el casarse libremente a su gusto con quien quieran, bajo pena de excomunión.[106]

El matrimonio dotaba de cierto poder a los esclavos, pues basados en este derecho podían exigir el respeto a la elección conyugal, aun si contravenía a los intereses de sus amos. Esto no era conveniente para los dueños de esclavos. Algunas relaciones se complicaban, en ese caso era más sencillo para los propietarios que sus esclavos que casaran entre ellos, o ¿por qué hablarían sobre esos conflictos los Concilios? ¿acaso era un problema recurrente al que se

---

[105] A.H.S.L.P, Fondo de Alcaldía Mayor, Justicia Civil, Año 1613.3, caja 151, exp. 9.

[106] Concilio Tercero Provincial Mexicano, celebrado en México en el año 1585, confirmado en Roma por el Papa Sixto V, mandando observar por el gobierno español, en diversas ordenes. México, publicado por Mariano Galván Rivera, 1859. Libro 4, Titulo 1, cap. VIII, p. 347.

enfrentaban? Por otro lado, los mismos Concilios advierten al importancia de que el sacramento del matrimonio sea por libre albedrio.

Ya se dijo antes, que todos los pobladores tenían el derecho a gozar del sacramento del matrimonio, la Iglesia favoreció las uniones entre esclavos, por ello, podían unirse, pero las condiciones sobre sus vidas como familia fueron adversas e indefinidas. De sus amos dependían los permisos para tener vida conyugal y que situaciones como la de los negros, Manuel y Felipa tuvieran soluciones a su favor o no.

Bajo esta lógica, la cohabitación de las parejas era considerada una obligación, incluso para la validez del matrimonio. Por ello, los esclavos casados no podían ser enviados lejos de sus parejas de manera que se les impidiera gozar de este derecho. El derecho a la cohabitación fue siempre defendido y aunque no se expone de esta manera, en el caso anterior, ese es el trasfondo; que se respetara el derecho a cohabitar como marido y mujer.

Los matrimonios entre esclavos tenían obstáculos y en pocas ocasiones lograron adaptarse al modelo de matrimonio cristiano instituido por los españoles y que tanto promovía la Iglesia en los territorios de la Nueva España. Entre los obstáculos más comunes se encontraban los cambios de residencia de los esclavos, eran sujetos a movilidad espacial, por ejemplo las ventas suponían cambios de residencia, como sucedió con los esclavos Manuel y Felipa.

Al respecto, Velázquez destaca que los esclavos reclamaban sus derechos de cohabitación, y hace referencia del caso de Magdalena de la Cruz, una negra bozal de origen angoleño, quien se presumía como esclava de Martín de Ortega. Lo denunció por malos tratos y entre ellos incluía que su amo no le consentía tener, “la comunicación permitida por lo menos una vez a la semana.”[107]

Había otras ocasiones más favorecedoras en las que los contrayentes, pertenecían al mismo amo. Como el caso de Antón y María, esclavos negros que también contrajeron matrimonio en el año de 1635. Aparece como propietario el mercader Diego Gómez. Sus testigos fueron Lorenzo y Magdalena, esclavos

[107] María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital*… pp.252-253.

negros de Juan Robles. Sobre ellos no se especifica si eran pareja.[108] También se encuentra el matrimonio entre los esclavos Diego, mulato y Tomasa, negra, ambos propiedad de Sebastián Carbajal.[109] Sin embargo, nunca se descarta la posibilidad de vender alguno de los dos.

Los matrimonios esclavos del mismo dueño tenían otras características y aunque no se puede asegurar que cohabitan como marido y mujer, o que compartían el mismo techo, se podría suponer que su relación y convivio podían ser más cercanos. Al respecto se encontró un caso, en el año de 1639, sobre la venta de un matrimonio entre dos esclavos negros Manuel y Beatriz, él de nación berberisca y ella de Portugal, ambos fueron vendidos a Matías de Herrero, el precio fue de seiscientos pesos por los dos.[110]

En los casos anteriores se deja ver la actitud de cumplimiento ante la posible separación de un matrimonio, sin embargo más allá de dicho acatamiento, se destaca aquí, un importante tipo de convivencia familiar y matrimonial. Estas parejas harían vida familiar y marital en el espacio que era de sus propietarios. Las implicaciones que debieron tener con relación a su descendencia son invaluables pues suponen, un matrimonio y un núcleo familiar que se desenvolvía en los espacios que sus amos determinaban para que su vida matrimonial y familiar se llevara a cabo .

A lo largo de la investigación se encontraron matrimonios de esclavos con diversas características. Con ellos se aprecian realidades muy adversas entre sí, que ayudan a entender cómo se vivió el modelo de familia y de matrimonio que implementaron los españoles.

Los matrimonios que se componen de un hombre esclavo y una mujer libre, tienen la particularidad de tener una descendencia libre, recordemos que la esclavitud se heredaba por vientre. Esto obliga a cuestionarnos sobre la importancia que vieron los hombre esclavos a las mujeres libres.

---

[108] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[109] María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital…* pp.252-253.
[110] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie. Mandatos 1639. Legajo 16 Biblioteca Colegio de San Luis. Legajo 15, foja 40 a, 41 r.

Los estudios de Frank Proctor III, revelan las preferencias de los hombres esclavos por mujeres libres en Guanajuato y San Luis Potosí, entre los años de 1655-1723. Para ejemplificar mejor los porcentajes encontrados por el autor, se expondrá aquí un cuadro con los resultados de ambos lugares que estudió.[111]

	San Luis Potosí, 1655-1738 Cónyuges	Guanajuato, 1669-1723 Cónyuges
Esclavos Mujeres Varones **Total**	Esclavos Libres Total 31(10%) 47 (60%) 78 31(18%) 137(82%) 168 **62 (25%) 184 (75%) 246**	Esclavos Libres Total 11(35%) 20(65%) 31 11(8%) 128(92%) 139 **22(13%) 148(87%) 170**
Número de matrimonios	31(14%) 184(86%) 215	11(7%) 168 (93%) 159

En San Luis Potosí, la cantidad de mujeres esclavas que se casaban con otros esclavos eran apenas un 60% de las veces, mientras que los esclavos hombres se casaban con mujeres libres el 82% de las ocasiones.[112] La preferencia por mujeres libres era de apenas un 22%, pero muy significativo, pues indica que los hombres privilegiaban la libertad del cónyuge .

En Guanajuato, por otro lado, se mantiene los mismos patrones. Los esclavos hombres preferían matrimonios con mujeres libres. De acuerdo, al estudio de Proctor III, el 93% de los esclavos hombres prefirieron a mujeres libres, mientas que las esclavas se casaron con hombres libres el 63% de las veces.[113]

Algunas otras parejas de origen africano se constituían por hombres y mujeres libres, y suponía libertad absoluta para su descendencia, así como una vida independiente. En 1652, los mulatos libres, Juan de Uresti y María Jiménez. Él presenta a su madre, otra mulata libre y ella a sus padres también mulatos

[111] Frank T. Proctor III. "La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato, Nueva España, 1640-1750." En Rina Cáceres (compiladora) *Rutas de la esclavitud en África y América Latina.* Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2001, p. 225.
[112] Frank T. Proctor III. "La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato…p.225
[113] Frank T. Proctor III. "La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato…p.225

libres, Diego Núñez maestro de zapatero y María. Se certificó que todos conocen bien la doctrina.[114]

En el mismo año se registró el matrimonio de Francisco, mulato libre y María de la Encarnación, negra libre. Los padres de Francisco eran una pareja mixta, el padre, un negro esclavo y la madre una india, por lo tanto, él nació siendo libre. María de la Encarnación, por otro lado, era hija de una negra libre, que fue registrada como casada, pero no se mencionó con quien, suponemos que no era padre de María.[115]

En 1656, dos mulatos libres que laboraban como criados de Diego Echagoyan, contrajeron matrimonio; Andrés Salazar y Nicolasa de Salazar. Los padres de Andrés también eran mulatos libres, Nicolasa era huérfana y había crecido en la carbonera de José de Contreras.[116]

Había matrimonios compuestos por mujeres libres y hombres esclavos. Estos matrimonios eran más frecuentes. Como era el caso de la mulata viuda de condición libre, Jerónima Hernández, quien fue mujer del indio Francisco Miguel. Ella se unió al mulato esclavo y viudo de Juana de Alarcón, india. Él era propiedad de José de Echagoyan.[117] Josefa Rodríguez, una mulata libre, hija del negro esclavo Gregorio de la Cruz y la india Francisca de la Cruz, se desposó de Lucas Martín, un esclavo negro del cirujano Diego Jiménez.[118] Este último matrimonio resulta muy interesante, pues se aprecia una relación estrecha entre la libertad y la esclavitud, Josefa era hija de una india, por lo tanto nació siendo libre, pero de padre esclavo. Y ella se casó con un hombre esclavo también. Su descendencia sería libre sin importa la esclavitud de su padre y su esposo.

Otro matrimonio que destaca por la condición de sus integrantes es el que se llevó a cabo en el año de 1657 entre Simón de la Cruz, negro esclavo del hidalgo don Diego Méndez, y Luisa Salas, negra libre. Ambos contrayentes aparecen “de padres no conocidos”, pero llevaron como padrinos de su matrimonio a Juan, un esclavo chino propiedad de Isabel Paz y Petrona de

[114] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[115] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[116] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[117] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[118] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

Salazar, una mulata libre soltera.[119] Esta unión es interesante pues se unen ambas realidades, esclavitud y libertad, reflejándose también en la condición de los padrinos.

En 1636, se casaron Marcos y Josefa, ambos anotados como negros, él propiedad de Victoria Francisca y ella libre.[120] Ese mismo año, Lorenzo, negro esclavo de Antonio de Arismendi y Gogorrón se unió a Inés López, una mulata libre, presentaron como sus padrinos a Pedro Enríquez y Pascuala López, quienes dijeron ser españoles.[121]

Como ya se mencionó antes, se dieron matrimonios que se componían por mujeres esclavas y hombres libres, por supuesto estos resultaron ser menores a comparación a los anteriores. En los registros de las partidas de matrimonios de españoles, indios y castas, apenas fueron anotados apenas tres de las ciento noventa y cuatro partidas que incluían matrimonios con personas de origen africano.

Entre ellos, destacan el matrimonio realizado en 1648 entre el mulato libre, Nicolás de Puga y la mulata María de la Cruz, propiedad de Pedro Sebastián, él era criado de Tomás Tamayo.[122] La unión de Matías López, un morisco libre que casó en el año de 1650 con Antonia de los Reyes, mulata esclava de Simón López Olivares. [123] Otro matrimonio con la misma característica fue el de Luis de Quero mulato con Juana de Nava, mulata esclava de Isabel de Paz.[124]

No se descarta la posibilidad de que hubiera relaciones de hombres libres con mujeres esclavas en otras situaciones, sin embargo, si resulta muy sintomático que los hombres prefirieran a mujeres libres para formar familias. No es difícil imaginar la razón.

Los matrimonios y familias de los negros y mulatos se balanceaban entre la libertad y la esclavitud. Eso resulta importante, pues supone compartir y liderar

[119] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[120] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …
[121] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[122] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[123] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[124] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

con ambas realidades. Eso marca una característica que particularizó a las uniones de los pobladores de origen africano.

Algunos de los esclavos que aparecen en los registros sacramentales, eran recién llegados de África, la mayoría de ellos de Angola[125] o del Congo. El hecho de que en el registro sacramental fuera anotada su procedencia en muestra de ello. Estos esclavos bozales[126] se estaban uniendo en matrimonio bajo un modelo que apenas entendían, pero era una manera de ingresarlos en la fe cristiana.

Algunos esclavos llevaban los nombres de su nación como apelativos en particular en el siglo XVII, pasando después a utilizar su segundo nombre como patronímico o bien adoptando el apellido del amo. Por ello no era difícil encontrar a esclavos como Gaspar Bran, Cathalina Conga o Francisco Biafra.[127]

En el año de 1638, Juan Bautista, un negro de Angola esclavo del carpintero Baltazar Hernández, quien se unió con la mulata María, esclava de María de Vaena. Como padrinos fueron el matrimonio de los negros Pedro de la Cruz y su mujer Felipa, ambos esclavos del panadero Antonio Vega.[128] Ese mismo año, Pedro de la Cruz, también de Angola, esclavo de Juan Bravo Camacho casó con negra esclava, Lucía, del minero Martín de Axpurua.[129]

---

[125] Alguno de estos esclavos provenían de mercados como el de la ciudad de México, ejemplo de ello es el documentos que se encontró en archivo.
"El alcalde Francisco Bravo vecino de la ciudad de México, residente en el pueblo de San Luis Potosí digo que estando en la dicha ciudad de México entregó a Francisco López Enríquez, veinte y una piezas de negros esclavos angoleños del susodicho y una negra para que los vendiese en este pueblo y en otro que quiera lugar, que me pareciera por su cuenta y tiempo y es ansi que desde que en este lugar hasta el día de hoy de una enfermedad grave que les dio a los dichos negros y, sí de Dios servido declarar de aberse muerto seis piezas de los dichos negros, los seis varones y una hembra y para que en todo tiempo con este supuesto ansi concierne a mí de salvedad en ello bastante información de cómo sean muertos los dichos siete esclavos. por tanto a vuestra merced pido y comande se me reciba información de conferido en esta petición mandada…" en Archivo Histórico de San Luis Potosí, Fondo de Alcaldía Mayor. Justicia Civil, 1613.1, caja 149, Núm. de expediente 35.

[126] Algunos negros llegaron latinizados, otros llegaron a la Nueva España directamente traídos del viejo mundo, hablando español cristianizados. Unos más llegaron sin tener conocimiento mínimo de la cultura occidental y de quienes se desconocía por completo su temperamento y costumbres hispanas, *bozales*; *criollo*, al que había nacido en los territorios ultramarinos y *cimarrón* aquel negro que huía y era perseguido por la justicia. En Daniela Rojas Vidales *La población de origen africano en la ciudad de San Luis Potosí durante la segunda mitad del siglo XVIII.* Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, San Luis Potosí, S.L.P, 2012, p. 21.

[127] Norma Angélica Castillo Palma. "La pérdida de la población de origen africano en la región de Puebla." En María Elisa Velázquez, Ethel Correa, compiladoras. *Poblaciones y culturas de origen africano en México.* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F, 2005. Pp.305-306.

[128] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

[129] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

Algunos otros eran anotados como negros criollos, lo cual indica que eran negros puros pero nacidos en territorios ultramarinos. En 1640 casó, Cristóbal López negro criollo natural de la ciudad de México, con Catalina, una india que había sido expuesta en la casa del mestizo Diego Flores.[130] Tomás Hernández, también negro criollo esclavo de Alfonso Castellanos, se casó con Lorenza de la Cruz, india criada de Francisca Gallegos.[131]

Sin embargo, Velázquez, dice que en la ciudad de México, ente los siglos XVII y XVIII, Velázquez encontró que en Las Indias, los matrimonios entre los esclavos fueron promovidos por las legislaciones civiles, principalmente en la segunda mitad del siglo XVI:

> […]como parte de una política que tendía a proteger los intereses económicos de los compradores de piezas de esclavos, garantizando su procreación , más que la preocupación por el intercambio entre grupos de distinta condición racial o social. [132]

Velázquez encontró también que en la misma ciudad de México entre los siglos XVI y XVII los matrimonios entre esclavos bozales rebelan un número considerable. Lo cual significaban que los hombres y mujeres recién llegados de África, tendían a relacionarse en matrimonios con otras personas de su mismo origen.[133]

Se hacía mención de otros negros, que eran tipificados como "criollos", lo cual indicaba que eran hijos de africanos recién traídos a la Nueva España, pero que ellos eran nacidos en el virreinato. Como el caso de Hipólito, negro criollo de Pedro de Esquivel, casado en el año de 1635 con una india natural de México, criada de Nicolás de Ascencio, espadero. El nuevo matrimonio, llevó como padrinos a la pareja de mestizos también naturales de México, Juan Sánchez y Luisa González, ambos criados de Francisco Rojas Monsiváis.[134] Este caso resalta porque en él se puede apreciar la pronta integración con miembros de otros grupos sociales, indios y mestizos, en este caso que además eran libres.

---

[130] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[131] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[132] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital novohispana*… pp.249-250.
[133] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital novohispana*… p.251.
[134] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

Otro ejemplo fue el matrimonio realizado en 1640, entre Cristóbal López, negro criollo libre natural de México y la india Catalina de la Cruz, quien fue criada por el mestizo Diego Flores. Entre sus padrinos figuraron el esclavo negro Pedro, quien se dijo casado, propiedad de don Juan de Berrara y la mulata libre Pascuala de los Reyes.[135]

Si bien es cierto que fueron pocos los que se describieron como criollos, no se descarta que todos los demás negros esclavos no lo fueran. En ocasiones los párrocos encargados de los registros no eran muy minuciosos al anotar las particularidades de los contrayentes.

Resulta también interesante acercarse a las "segundas nupcias" de los pobladores de origen africano y conocer las circunstancias en las que sucedían. En caso de viudez, el párroco hacían la anotación pertinente, es por ello, que se puede conocer quiénes eran viudos los contrayentes.

En 1637, en negro Antón se unió con Catalina, una negra esclava de Juan Herrera. Él había estado casado con otra negra de nombre Ana. Antón era esclavo de María de los Reyes.[136] Otro segundo matrimonio fue celebrado en el año de 1644, esta vez los contrayentes eran Diego de la Cruz y Catalina, ambos negros esclavos de Rodrigo de Aldana. Ambos eran viudos, sin embargo, en esta ocasión el párroco no anotó de quien. Fue el mismo caso con otra unión realizada el mismo año. Esta vez fueron Juan Bautista, un chino esclavo de Francisco Diez del Campo, era viudo, pero no se dice nada sobre su primera esposa, y la mulata libre, también viuda Pascuala Francisca. [137]

En 1644, los viudos Bartolomé Sánchez y Mónica de Mesa se casaron. Ella era una mestiza criada de Gabriel de Ugarte y, su ahora esposo, un mulato libre también criado, pero de Mateo Usquiano.[138]

Se ilustrará esta explicación con un cuadro que muestre las características de los contrayentes que eran viudos, así se podrá apreciar de

[135] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[136] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[137] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…
[138] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

mejor manera las particularidades que presentaron. Esta gráfica abarca los años de 1644 a 1659.

Tabla 4. Segundos matrimonios de la población de origen africano del pueblo de San Luis Minas del Potosí. 1644-1659.[139]

Andrés Hurtador	Mulato libre Zapatero Viudo de María Marcela, mulata libre	María Contreras	Mulata libre Había sido esclava de Francisco Diez del Campo
Juan Pérez	Mulato libre viudo de Sebastiana de Segura, mulata libre	María de los Reyes	Mestiza, viuda de Pedro de Zavala, también mestizo
Cristóbal de Ascencio	Mulato libre viudo de Ana María india. Criado de Juan de Saldaña en el rancho de Tlaxcaiilla	Sebastiana Francisca	India, viuda de Miguel Hernández indio, también criada de Juan de Saldaña en el rancho de Tlaxcalilla
Antonio de Castañeda	Mulato esclavo de Francisco Diez Del Campo, viudo de Isabel de la Cruz, mulata esclava.	Teresa de la Cruz	Negra esclava de Francisco Diez del Campo, viuda de Lorenzo, negro.
Juan Catalán	Mulata esclavo de José de Echagoyan, viudo de Juana de Alarcón, india	Jerónima Hernández	Mulata libre, viuda de Francisco Miguel, indio carpintero
Gabriel Ortiz	Mulato esclavo de Andrés de Cifuentes. Viudo de María Gallegos, mulata libre	María Magdalena	India viuda de Juan Domingo, indios, ambos criados de Hernando Hernández.
José Hurtado	Mulato esclavo del Capitán Pedro Guerrero, viudo de Ana María.	Antonia de San Martín	Mulata libre
Marco de la Cruz	Negro esclavo de Diego Sánchez Zamora, viudo de Ana de la cruz, negra	Jacinta Rojas	Negra esclava de María Rodríguez de Córdova.
Manuel de la Cruz	Negro esclavo, viudo de Luisa de la Cruz, negra esclava de Gaspar López	Francisca de la Cruz	Negra esclava de Francisco Bustamante
Luis de Quero	Mulato libre viudo de Josefa de la Cruz, negra difunta	Juana de Nava	Mulata esclava de Isabel de Paz.

[139] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

Nuevamente se observa el mismo comportamiento por parte de los hombres de origen africano. Aquellos que se casaban por segunda vez, escogían a mujeres de su misma condición, excepto en los matrimonios entre Juan Catalán y Jerónima, José Hurtado, Juan Pérez y María de los Reyes y Antonia de San Martín o Gabriel Ortiz con María Magdalena.

En la mayoría de las uniones que se muestran en el cuadro, son los hombres quienes buscaban los segundos matrimonios, salvo en caso en donde las mujeres también eran viudas, como en el caso de Gabriel Ortiz y María Magdalena, Juan Catalán o Jerónima Hernández y Cristóbal Ascencio y Sebastiana Francisca. En el caso de ellas, también se aprecia su tendencia a continuar con matrimonios con hombres de su misma calidad y condición, salvo en los casos de Jerónima, quien era india y había estado casada con otro indio, y lo mismo María de los Reyes, anotada como mestiza y viuda de un mestizo. Sebastiana presentó la misma situación, era también india y era viuda de otro indio.

Con las uniones que se registraron en el libro de matrimonios se puede apreciar cómo se vivían los segundos matrimonios que hombres y mujeres de origen africano contraían entre ellos o con otros pobladores, sin embargo, no dejan de ser apenas un superficial acercamiento, ya que la naturaleza de las fuentes apenas nos permiten saber que existieron dichas uniones.

La composición de los matrimonios de los negros y esclavos de San Luis Minas del Potosí, son apenas un acercamiento somero para el conocimiento de la conformación de sus grupos familiares, es por ello importante, acompañar las fuentes parroquiales con otras de tipo más civil o judicial.

Vale destacar que aunque se les permitiera el matrimonio y el derecho a cohabitar como marido y mujer, significaba que vivían bajo el mismo techo o que tenían una convivencia cercana, la esclavitud modificó las características que los matrimonios debían tener.

La convivencia diaria, la cohabitación , entre otras, fueron batallas que los matrimonios esclavos fueron ganando a los propietarios. La lucha constante por el respeto a sus derechos fue otra distintiva de estas uniones.

2.2 Relaciones familiares con otros grupos sociales

Las relaciones familiares que los negros y mulatos y otros pobladores de origen africano establecieron con personas de otras calidades, influyó directamente en la dinámica familiar y matrimonial que se vivió en el pueblo de San Luis Minas del Potosí.

Estas uniones mixtas fueron esenciales para la sociabilidad con personas de otros grupos y a la integración a una sociedad multicultural. Si bien es cierto que fueron pocas uniones mixtas las que se encontraron en los libros de matrimonios no quiere decir que la convivencia entre negros y mulatos esclavos con personas de otras calidades no se dieran de forma informal como lo era el matrimonio.

A continuación se presentan unas gráficas que ayudan a entender por porcentajes en lo que los negros y mulatos, hombres y mujeres tendieron al matrimonio con personas de otras calidad.

Gráfica 1 Matrimonios de negros con personas de otras calidades. Años 1635-1659.[140]

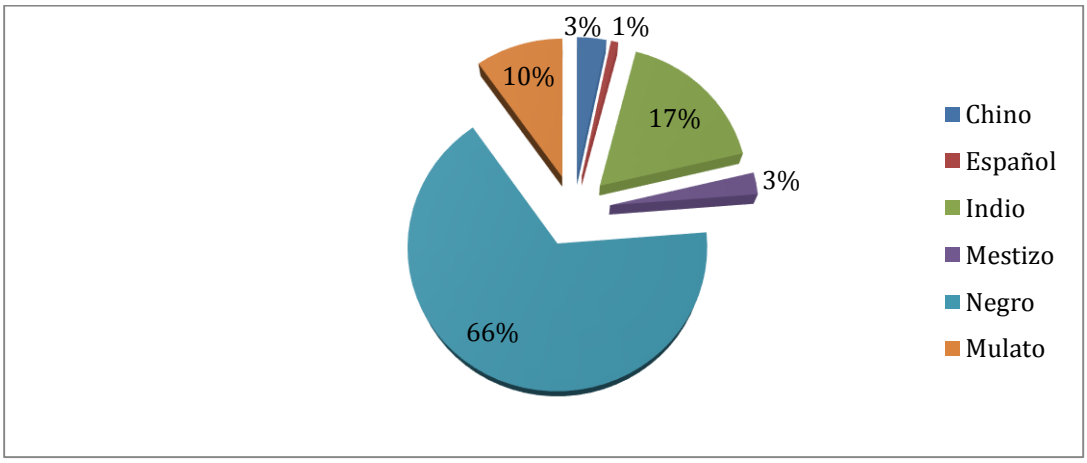

[140] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí…

Esta gráfica en general muestra el comportamiento de las personas que fueron registradas en el libro de matrimonios como negros. La tendencia es muy clara hacía la endogamia. El 66% de las ocasiones prefirieron tener uniones con otros negros, sin embargo, los indios no les eran indiferentes, pues en segundo lugar en las preferencias se ubicaron los indios con un 17% de las veces, seguidos por los mulatos con apenas un 10% de las ocasiones, mestizos, chinos y españoles fueron los menos solicitados.

Gráfica 2 Matrimonios de mulatos con personas de otras calidades. Años 1635.1659.[141]

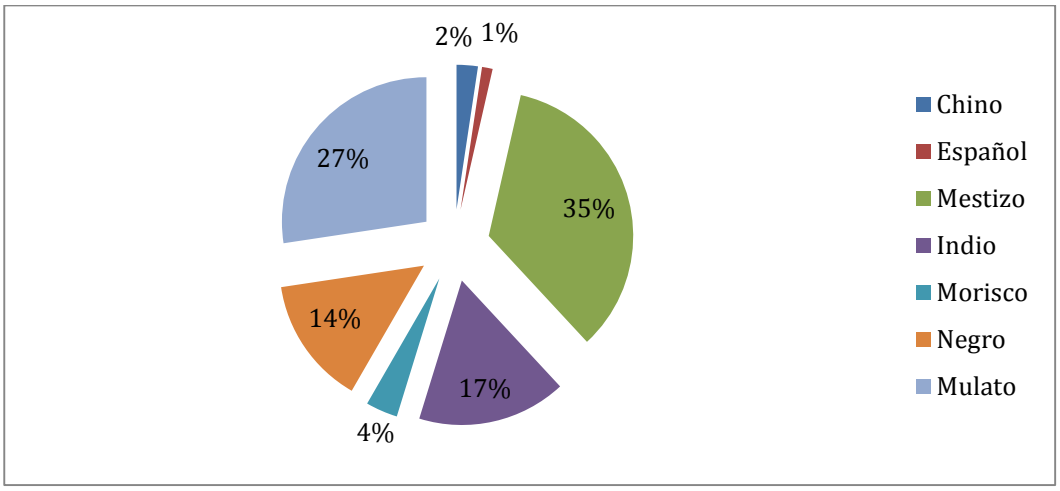

Los mulatos, por otro lado, si vivieron, según da testimonio este cuadro un comportamiento matrimonial más exogámico, tanto hombres como mujeres, en general, presentaron este comportamiento. Es un fenómeno que atrae la atención, sin embargo, se puede advertir que esos mulatos, ya eran nacidos en América y muchos de ellos producto del mestizaje. Por ejemplo, en el año de 1637, Domingo de la Cruz, un negro esclavo de don José de Echagoyan y Ana María, una india natural del Valle de Armadillo.[142]

Otro caso fue el de Antonio de la Cruz, mulato esclavo, propiedad del minero Francisco Diez del Campo, se unió con Magdalena, india vecina del pueblo de San Luis e hija de indios criados de don Diez del Campo. Los padres de Antonio,

[141] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …
[142] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …

fueron Miguel Ángel indio criado y de Isabel de la Cruz una negra esclava ambos de don Francisco Diez del Campo.[143] Este ejemplo, resulta además interesante, pues tantos los padres de la contrayente como los de Antonio eran parte del servicio del mismo hombre. La consolidación de las relaciones comenzaban en un ámbito laboral y pasan a un plano de familiaridad. También había uniones en donde ambos contrayentes eran abandonados, al menos es así como son anotados con la leyenda *padres no conocidos*. Juan Miguel mestizo y Juana de la Cruz mulata, celebraron sus esponsales en el año de 1657.[144]

La mayoría de estos mulatos que contraen matrimonio con mujeres de otros grupos sociales, desarrollaban algún oficio, lo que lleva a pensar en que fue la condición la que rigió en buena medida las condiciones que la familia tendría. Si eran esclavos, dependían económicamente de los amos, y eran sujetos a movilidad, lo cual la familia y los matrimonios podrían estar o no juntos.

Ejemplo de ello es Andrés Hurtado, quien era mulato libre y además se desempeñaba como zapatero, contrajo matrimonio con María Contreras una mulata recién liberada. Lo mismo que Francisco de Salazar, también mulato libre que tenía oficio de zapatero y se unió a una mestiza de nombre Cristina de Atache. Otro mulato libre que se desempeñaba como zapatero era Nicolás Díaz, casado con Micaela Hernández, también mestiza. [145]

Con respecto a las uniones entre hombres españoles y mujeres de origen africano, únicamente se registró en las partidas de matrimonio, una unión que se realizó en el año de 1653, entre el español Gaspar Córdova y la negra huérfana María. Quien dijo ser criada en la casa de Juana de Negrete.[146] No se dieron más datos sobre el origen de Gaspar, salvo que aparece como padres no conocidos, lo que resulta un tanto inquietante, pues es difícil saber si realmente era un español de padres españoles, o sólo había sido anotado así por su apariencia física.

La naturaleza de los documentos, no permiten saber si desempeñaban de manera independiente esos oficios, sin embargo, resulta importante conocer que

[143] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …
[144] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …
[145] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …
[146] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …

tenían un oficio del cual podrían vivir, porque eran parte de esa libertad. Un negro o mulato libre, tenía que buscar sus propios medios de subsistencia. Hombres y mujeres de origen africano se enfrentaron con la misma situación de sobrevivencia.

También se dieron uniones conyugales entre esclavos y libres. Las particularidades que ellas presentan, obligan a repensar cómo se vivía y se entendía la esclavitud y la libertad. La posibilidad de adquirir la libertad después de contraer matrimonio con una persona libre no suponía un cambio de condición del esclavo pues según las leyes de la época, esto no era posible.

En 1638 el esclavo negro Simón, propiedad del carpintero Diego de Mesa, se unió con la india Isabel, criada de la viuda Juana Negrete.[147] En ese mismo año, otro esclavo de la misma Juana Negrete, contrajo nupcias con una mestiza de nombre de María Hernández, quien es señalada como criada de Juana Hernández.[148]

También se tiene registro del matrimonio entre Juan Manuel, un esclavo negro propiedad de Juan Terán, con la india chichimeca libre, María Luisa. Llevaron por testigos a un matrimonio de negros esclavos, Miguel de la Cruz y Victoria, quienes pertenecen al mismo Juan Terán.[149]

Dos años antes, en 1636, el negro esclavo Jacinto, propiedad del mercader Mateo Rodríguez Gallardo se unió en matrimonio con la india Isabel, quien aparece registrada como natural de ciudad de México del Barrio de Santa María la Redonda, fue su primer marido el indio Gerónimo Francisco que fue natural de Zacatecas.[150] Esto se puede explicar por la migración que se dio de indios del centro y sur de la Nueva España que eran conducidos a los centros mineros como lo eran San Luis Minas del Potosí y Zacatecas.

La consecuencia de la unión de un hombre esclavo con una mujer libre, era la libertad de sus hijos y por tanto la movilidad social. Por supuesto que las relaciones sociales y sexuales, no sólo se confinaron al matrimonio. La población

[147] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …
[148] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …
[149] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …
[150] Familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970, San Luis Potosí …

del pueblo de San Luis Minas del Potosí se caracterizó, en general, por su descendencia ilegítima. Mestizos, negros, mulatos y castas, se destacaron por altos índices de ilegitimidad. Españoles e indios en menor proporción, pero también figuran en los registros de partidas de bautizo. El concubinato y el amancebamiento fue una práctica común como se expondrá en el análisis hecho para el estudio de esta práctica en las partidas de bautizos más adelante.

El mestizaje entre los pobladores de origen africano fue un tendencia que se incrementó con el pasó de los años, no sólo en el pueblo de San Luis Minas del Potosí, sino también en otras latitudes de la Nueva España. Lo cual obliga a preguntarse sobre el mestizaje ejercido por, esclavos o libres, negros y mulatos, pues fueron estas uniones las que dieron origen a las castas.

En el caso de la ciudad de Cholula en el siglo XVII, Castillo Palma encontró un modelo matrimonial muy cerrado, centrado básicamente en la endogamia, por parte de los principales grupos sociales, como lo eran españoles, indias, negros, mulato y mestizos, particularmente en los años que van de 1674 a 1680. Sin embargo, la década posterior, 1681-1690, la tendencia se revirtió y dio lugar a altos porcentajes de uniones mixtas.[151]

En el caso de la población de origen africano, Castillo Palma, registró 15 hombres y 22 mujeres de origen africano, por lo que toca a mulatos y moriscos, y un total de 11 hombres negros y 7 mujeres. En total encontró uniones matrimoniales de 26 negros y mulatos de sexo masculino y 29 de sexo femenino. Apenas 12% de los contrayentes eran de origen africano, lo cual supone que para

[151] Norma Angélica Castillo Palma. *Cholula: sociedad mestiza en ciudad india*… p. 358

buscar un cónyuge de diferente condición a la suya, esta tendencia era numerosa.[152]

Por ello, 60% de los contrayentes eligieron casarse con personas fuera de su calidad. Entre las preferencias que se registraron, para el caso de los hombres, las indias y las mestizas fueron las más buscadas. Por otro lado, las mujeres de origen africano, al ser más numerosas, fueron exogámicas, sin embargo, cuando se casaron fuera de su grupo fueron los mestizos a los que más solicitaron, seguidos de algunos españoles.[153]

La exogamia, por parte de los mulatos en Cholula, también fue más común, a lo que Castillo Palma explica a través del deseo de no heredar la esclavitud. Por lo que las mujeres esclavas al heredar la condición de esclavitud, las hacia menos atractivas para los hombres de su calidad y condición.[154]

En la ciudad de México, para mediados del siglo XVII, Velázquez, encontró que muchas mujeres de origen africano habían contraído matrimonio con hombres de su misma calidad, sin embargo, no ocurrió lo mismo con los varones, quienes tuvieron mayor posibilidad de elección.[155] De ello se desprende, nuevamente, que las mujeres esclavas eran vistas como un obstáculo para liberarse de la esclavitud.

Para la segunda mitad del siglo XVII, en la ciudad de San Luis Potosí y Guanajuato. Proctor III encontró patrones semejantes en el comportamiento de elección de cónyuges de hombres y mujeres esclavos de origen africano, que eran más los varones que se casaban que las mujeres. Lo cual provocó que los matrimonios entre esclavos y gente libre fueran más frecuentes que los matrimonios entre esclavos. Los datos que ofrece el autor sobre los afrodescendientes de San Luis Potosí y Guanajuato, entre los años de 1640 y 1750, son coincidentes con los obtenidos en este apartado, un siglo antes, para el

[152] Norma Angélica Castillo Palma. *Cholula: sociedad mestiza en ciudad india*… p. 358
[153] Norma Angélica Castillo Palma. *Cholula: sociedad mestiza en ciudad india*… p. 358
[154] Norma Angélica Castillo Palma. *Cholula: sociedad mestiza en ciudad india*…pp. 369-370.
[155] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital novohispana*… pp. 266-267.

caso de San Luis Potosí, en particular. Los hombre esclavos escogían en promedio a 4.4 mujeres libres como esposas por cada esclava.[156]

Los matrimonios o uniones ilegítimas de los pobladores de origen africano con miembros de otros grupos sociales en la Nueva España y en particular en el pueblo de San Luis Minas del Potosí, proporcionan evidencia de la movilidad social a la que recurrieron como forma de salir de su condición de esclavitud y mejorar su calidad de vida y de la su descendencia. Asimismo, el mestizaje que derivó de dichas uniones fue un parte aguas para la integración a una sociedad multicultural a la que contribuyeron de manera activa en aspectos no sólo económicos, sino también culturales.

La exogamia que caracterizó a los pobladores de origen africano, demuestra que la sociedad novohispana, no fue tan rígida en cuanto a la clasificación de sus habitantes y la movilidad social de los mismos. Las leyes hispánicas y la Iglesia permitieron los matrimonios entre negros y mulatos con miembros de otros grupos sociales.

El modelo familiar que se trató de implementar en las diferentes latitudes de la Nueva España, no siempre fue bien adoptado y sufrió diversas modificaciones con el tiempo, ya que cada grupo social tenían una manera diferente de entenderlo y vivirlo. Por ello, la evidencia demuestra que los matrimonios de negros y mulatos fueron diversos entre sí, con características particulares, ya que a diferencia de otros grupos, la esclavitud era una realidad para estas personas, sus uniones se vieron siempre ensombrecidas por ella.

Es importante conocer cómo eran los matrimonios de los pobladores de origen africano, porque eso supone el tipo de relaciones sociales que tenían. El matrimonio no es sólo cuestión de dos personas, por el contrario, involucra a más, en este caso a los familiares y amigos de los contrayentes. Entonces estas uniones son una forma de desarrollar lazos con otras personas, ya sea otros esclavos o libres o personas de otras calidades.

---

[156] Frank T. Proctor III. "La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato, Nueva España, 1640-1750." En Rina Cáceres (compiladora) *Rutas de la esclavitud en África y América Latina.* Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2001.pp.232-233.

Las elecciones matrimoniales ayudan a entender las características de los componentes de una familia de esclavos. Debido a la naturaleza de la documentación es imposible conocer que los motivaba a escoger a determinada persona sobre otra, se podrían suponer las cuestiones de la reproducción, de la movilidad social, la posibilidad de la libertad o la mejora en la condición de la descendencia, tal vez por presiones de la misma comunidad esclava a la que se pertenecía. Esas decisiones conyugales pudieron tener sus orígenes en los ámbitos en los que los esclavos se desenvolvían con otros esclavos o personas de otras calidades.

Escoger a otro esclavo, propiedad del mismo amo, podría entenderse por la constante interacción, o escoger a alguien libre o de otra calidad, podría suponer la oportunidad de desplazamiento de los esclavos que habitaban ciudades y pueblos. Se podría decir, que esta oportunidad de desplazamiento fue la misma que permitió el fortalecimiento de los lazos familiares de los esclavos aunque estos no habitaran en el mismo espacio.

Sobre la familia esclava también había intereses de por medio, que obedecían a la ambición de sus propietarios. Por más que se trató de establecer un modelo que familia impulsado por las leyes hispánicas, éste no se logró consolidar, pues las condición de los pobladores esclavos hacían imposible la aplicación de este ideal familiar.

En el siguiente capítulo se extenderá el estudio de la familia esclava de negros y mulatos y sus relaciones con otros grupos sociales. Asimismo, se analizarán otras formas en las que “formaron sus núcleos familiares”, y la importancia de la figura del compadrazgo como medio para la integración entre ellos y otros grupos.

Capítulo III

Infancia, compadrazgo y soltería de la población de origen africano

En este capítulo se analizarán los componentes que fueron fundamentales para el entendimiento de las características que tuvo la familia esclava de origen africano en el pueblo de San Luis Minas del Potosí de la Nueva España en la primera mitad del siglo XVII.

Para ello ha sido fundamental tomar en cuenta un sector de la población de origen africano en el que en pocas ocasiones se ha tenido interés en los estudios sobre familia o demografía, como es la infancia. Sin embargo, los niños, también formaron parte de las relaciones sociales y familiares, representaban, en ocasiones, el centro de las relaciones de compadrazgo en las ceremonias bautismales.[157]

Por otro lado, también será estudiado el comportamiento de las mujeres de origen africano, que siendo solteras, llevaron a sus hijos a recibir el sacramento del bautizo, y que fueron anotadas como tales. Asimismo, se analizarán las alianzas que hicieron con otras mujeres. Por eso mismo, es fundamental comprender la importancia de la figura del compadrazgo, ya que de ella, se desprenden las relaciones sociales con personas de su misma condición y calidad y con personas pertenecientes a otros grupos. Sin ignorar a aquellos esclavos que eran bautizados, pero era anotados en la partida parroquial como “adultos”. Si bien no sabemos qué edades tenían en el momento del bautizo, es importante para este estudio, conocer a quiénes elegían como padrinos, pues podría hablar de alianzas y relaciones entre los esclavos o personas de otras calidades.

Se estudiarán, la situación de aquellos niños esclavos que fueron registrados sin padres ni madres, y aquellos que únicamente eran anotados como “hijos de la iglesia” incluyendo su calidad. Pues, esto arroga otra forma de vida familiar de los esclavos del pueblo de San Luis. Para la mejor comprensión de este capítulo, se usarán gráficas y cuadros que ayuden a comprender mejor el comportamiento familiar de negros y mulatos esclavos.

---

[157] Cristina V. Masferrer León. *Muleke, negritas y mulatillos*…p. 23.

El tipo de documentación empleada, principalmente, para el estudio de la infancia esclava, fueron las partidas de bautizo, pues nos proporcionan información relevante sobre la persona bautizada, como es la edad (si es recién nacido o adulto), si es acompañado por ambos padres, o sólo uno de ellos, o si es registrado en ausencia de los mismos, incluso si los padres son o no esclavos, brindan información de los padrinos, así como su calidad y condición, y también contienen datos sobre sus amos, en caso de ser esclavos.

Las partidas de bautizo resultan de gran aporte por ser aquellas fuentes que proporcionan información sobre los adultos con lo que los niños comparten los primeros años de sus vidas o por lo menos quienes están a su lado en el momento de su nacimiento.

3.1 Maternidad y soltería de las mujeres de origen africano

En algunas culturas africanas, la maternidad era una función importante para las mujeres, les otorgaba prestigio social. Los rituales de la crianza las identificaba con las fuerzas vitales. Las mujeres sin descendientes, por otro lado, eran menos poderosas, pues la identidad y fuerza de una mujer, se sustentaba en gran medida por sus hijos. Las mujeres eran el medio de la conservación de las tradiciones y la transición de los valores y la cultura.[158]

Sin embargo, la dinámica social que las mujeres vivieron en la Nueva España, supuso nuevos retos para la maternidad de las esclavas negras y mulatas que hicieron difícil ejercer una maternidad libre y acorde a sus tradiciones.[159] En la Nueva España y en el pueblo de San Luis Minas del Potosí, las mujeres de origen africano, negras y mulatas, principalmente fueron caracterizadas por altos índices que presentaron al ser madres y solteras, al mismo tiempo familias compuestas por mujeres y niños eran también grupos familiares, soló que no eran bien vistos por las elites españolas al no ser como el modelo cristiano de familia dictaba.

[158] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital…* pp.280-281
[159] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital…* pp.280-281

El número de mujeres negras y mulatas solteras con hijos, fue alta en comparación con las mujeres de otros grupos sociales. De los años que van de 1625 a 1656, se registraron a un total de 643 negras y 467 mulatas que se presentaron como madres solteras al momento de bautizar a sus hijos. Esto implica a la vez que eran los negros y mulatos los que ocupaban las tasas más altas de ilegitimidad.

En el estudio que realizó Frank T. Proctor III, encontró resultados muy parecidos, sin embargo su estudio ubicado un siglo después, del presentado en este trabajo, 1652 a 1749.

A continuación se presenta el cuadro empleado por Proctor III, para apreciar mejor los porcentajes.[160]

San Luis Potosí	**Casadas**		**Solteras**		**Total**
Años	N.	%	N.	%	
1652-1657	19	11.4%	147	88.6%	166
1682-1687	11	9.8%	101	90.2%	112
1714-1719	9	19.4%	37	80.4%	46
1744-1749	6	19.6%	25	80.6%	31
Total	45	16.65	310	87.3%	355

Para el caso de Guanajuato, los porcentajes de esclavas madres solteras no son menos. Se mantuvo el rango de porcentajes en los años que iban de 1654 a 1745, las casadas representaban el 11.4% en los registros de bautizos, contra las solteras que era el 80.6%, de mujeres.[161]

De acuerdo con los estudios de Proctor III, el matrimonio o la soltería de las mujeres, impactaban directamente en la cantidad de hijos, es decir en la

[160] Frank T. Proctor III. "La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato… p.228.
[161] Frank T. Proctor III. "La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato…p. 228.

forma de organización de la familia esclava. Al comparar la cantidad de hijos de unas mujeres y otras, encontró que las casadas tenían hijos con más frecuencia que las solteras, por el contacto que el matrimonio supone con el compañero. Las no casadas tenían hijos en un intervalo de tiempo de entre 35.7 meses a 60 meses, mientras que las primeras, menos de 24 meses.[162]

Los negros y mulatos eran tenidos por gente de "mal vivir", en torno a ellos giraron todo tipo de estereotipos y fue común que fuesen acusados de amancebamiento y concubinato. Si bien estos comportamientos trataron de ser combatidos, nunca lograron ser erradicados.

Con respecto al concubinato, advierte Alejandro Montoya, que pesar de mantenerse fuera del marco legal, parecía que en cierta medida, los implicados tenían ciertos privilegios para con sus parejas a pesar de no contar con la formalidad del vínculo matrimonial. Al contrario del amancebamiento, los vínculos entre los implicados era sostenidos por mutuo acuerdo y finalizaban en caso de ser sorprendidos y se procedía a las disoluciones de los lazos informales.[163]

Pero, ¿las negras y mulatas recurrían a este tipo de relaciones de amancebamiento y concubinato que como resultado dieron origen altas tasas de ilegitimidad de su descendencia?

En los registros consultados se encontraron algunos casos en donde se denunciaba ante las autoridades las relaciones consideradas "delitos", algunas de ellas eran protagonizadas por negras y mulatas con hombres de calidades y condiciones diferentes a las de ellas.

Montoya hace mención sobre un caso en donde se deja ver éste tipo de relaciones que además de ilegítimas, ante las autoridades, son informales y con poca seriedad. En el año de 1664, se siguió el proceso en contra del español de oficio zapatero Ambrosio Rodríguez y una negra esclava, cuyo nombre no es mencionado.

---

[162] Frank T. Proctor III. "La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato… pp. 230-231.

[163] Alejandro Montoya. *San Luis Minas del Potosí Novohispano. Origen y evolución sociodemográfica de un real de minas norteño del México colonial*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades. México, San Luis Potosí, S.L.P, 2009, p. 208.

> Un día, el zapatero caminaba por la arboleda de una huerta en donde le salió al encuentro una negra esclava quien lo embrujó para seducirlo y mantener con él una relación prohibida. Después de su primer encuentro, los amantes de citaban a deshoras de la noche en mismo sitio hasta que fueron descubiertos por el alcalde ordinario Francisco de Alcorta en una de sus rondas para capturar a vagabundos y forasteros adictos a los juegos de azar.[164]

Una vez descubierta la relación, Montoya señala la automática conversión de la relación amorosa en delito. El argumento empleado por el zapatero, para defenderse de una culpabilidad inminente, fue que había sido la negra quien lo había "encantado". Como castigo, sólo se le sugirió que se recogiera temprano a su casa y que evitara la compañía de negras y multas, de reincidir, sería encarcelado dos años en Filipinas.[165]

En el año de 1608, se presentó una queja, ante el alcalde mayor, don Alonso de Oñate y el alguacil mayor don Diego de Zamora, en contra de Francisco de Sereviche, español oficial de sastre por estar amancebado desde hacía más de cinco años con Catalina, mulata criada de Francisco de Benavides. Lo más grave del caso resultó cuando se enteraron que Francisco estaba casado en Zacatecas y su mujer se encontraba allá. En las declaraciones él confesó el matrimonio y como justificación indicaba que ya había mandado varias veces por ella. Catalina, por otro lado, admitió la acusación, pero Francisco negó haber tenido algún trato con ella. El alcalde mayor determinó en enviar al acusado al destierro.[166]

En ese mismo año otra denuncia se hizo pública, pero esta vez en contra de Pedro Bernal y Francisca, mulata. En las declaraciones Francisca aceptó vivir en amancebamiento con Pedro, en cambio él negó cualquier relación con ella. No hay vestigio de castigo en contra de ninguno de los dos, sólo se lanzó la amenaza, por parte del alcalde mayor, que, de volver a estar juntos, habría un castigo severo y ejemplar para ambos.[167]

Igualmente, pero en 1613, el propietario de una mulata esclava, Domingo Gallegos, hizo una denuncia contra Diego de Zague, por haber estado

---

[164] Alejandro Montoya. *San Luis Minas del Potosí Novohispano…* p. 208
[165] Alejandro Montoya. *San Luis Minas del Potosí Novohispano…* p. 208
[166] A.H.S.L.P, Fondo de Alcaldía Mayor. Año 1608.3, caja 123, exp. 14. Justicia Civil.
[167] A.H.S.L.P, Fondo de Alcaldía Mayor, Año de 1608.6, caja 126, exp. 22. Justicia Civil

amancebado con María, su esclava. Según argumenta Domingo Gallegos, por haber profanado las paredes de su casa. Y es que la pareja tenía poco más de un año llevando esos tratos. Diego fue mandado a la cárcel y sólo se le amenazó de destierro en caso de incurrir en el mismo delito.[168]

Se destaca el hecho de ninguna de las mujeres tomadas como mancebas eran españolas, esta actitud resulta importan pues abre la pauta para suponer con cuáles grupos sociales se tuvieron relaciones más estrechas, aunque fueran de manera informal.

Las mujeres de origen africano cargaban con peor reputación y su carácter altivo y sensual las hacía blanco de estereotipos negativos, eran consideradas como mujeres que tendían a la promiscuidad. En su visita a las Indias Occidentales, el dominico Thomas Gage, hizo descripciones sobre las mujeres, en donde se resaltan estos estereotipos de la mujer de origen africano.

> Temería abusar de la paciencia del lector y ofender sus oídos, si me detuviera a describir las particularidades de su depravada conducta. Sólo diré que se ofende grandemente a Dios en esa segunda Sodoma […][169]

Por supuesto, que estás eran las percepción que se tuvieron de los negros y mulatos por parte de las autoridades españolas, sin embargo, se debe tomar en cuenta que hombres y mujeres de origen africano tenían otra concepción de la familia, la sexualidad y las relaciones en pareja, que la de los españoles.

Para Montoya, estas uniones no legítimas, "sirvieron al igual que los matrimonios religiosos, como alternativas para establecer relaciones de convivencia y conveniencia. Bajo el marco de amancebamiento o matrimonio, los habitantes de San Luis Potosí de todos niveles, encontraron el procedimiento para alcanzar acuerdos domésticos desde donde se puede entender la vida cotidiana."[170]

Por otro lado, cabe preguntar ¿qué características tenían esas madres solteras negras y mulatas? ¿con quiénes se relacionan? ¿eran esclavas o libres? ¿qué comunidades domésticas compartirían con sus hijos? Para dar respuesta a

---

[168] A.H.S.L.P, Fondo de Alcaldía Mayor, Año 1613.1, caja 150, exp. 29. Justicia Civil
[169] Thomas Gage. *Nuevo reconocimiento de las indias Occidentales.* Fondo de Cultura Económica, México, 1982,p. 182.
[170] Alejandro Montoya. *San Luis Minas del Potosí Novohispano…*pp.209-210.

este tipo de interrogantes es de suma importancia conocer la información que proporcionan las partidas de bautizo, en donde se pueden ver algunos de estos aspectos que caracterizarían a las familias de origen africano.

Se ha dicho con anterioridad que fueron altos los porcentajes de mujeres negras y mulatas solteras que presentaron hijos ante las iglesias para recibir el sacramento del bautizo. Algunas de estas negras y mulatas eran mujeres libres otras vivían en esclavitud.

A continuación se mostrará una gráfica que ayude a visualizar el porcentaje de mujeres, libres o esclavas, que enfrentaron la maternidad siendo solteras.

Gráfica 3 Condición de madres solteras. Años de 1625-1656.[171]

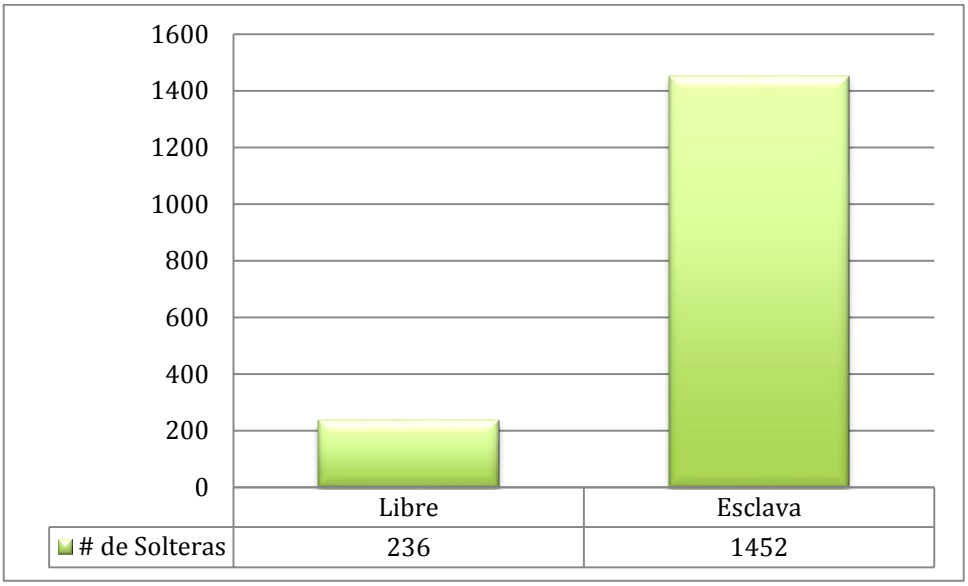

De acuerdo a los registros parroquiales que se cotejaron entre los años de 1625 a 1656, un total de 1688 mujeres, libres 236 y esclavas 1452 esclavas, de origen africano fueron anotadas como solteras.

En relación con el número de matrimonios y madres solteras que se encontraron en los registros sacramentales, se encuentran cifras sorprendentes,

[171] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos 1593-1651. México NVR Rollo1. Con este rollo número 1, comienza la microfilmación del Archivo de la Parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral de San Luis Potosí, Diócesis de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí. Sagrario> Bautismos 1652-1678.Bautismo de hijos de españoles y castas. Años 1593-1651. Vol.2. Fecha: 27 de Julio, 64, Red. 10-1.Legago 1. Libro de Bautismos y casamientos de este pueblo de San Luis Potosí de españoles desde el año de 1593.

pues la cantidad de madres solteras rebasa por mucho la de los matrimonios en el pueblo de San Luis Minas del Potosí, en sus primeras seis décadas.

Resulta muy sintomático que fueran las mujeres esclavas quienes tuvieran índices de soltería más altos que aquellas que eran libres. ¿a qué se podría deber este comportamiento? Algunos autores, como Proctor III, advierten sobre la inestabilidad que representaban los matrimonios de los esclavos ante su situación de esclavitud, y debido a la poca protección que pudiesen tener las mujeres preferían uniones consensuales o el concubinato podría ser más ventajoso que el matrimonio.[172]

Velázquez, por otro lado, en sus investigaciones encontró que las mujeres de origen africano tenían hijos con hombres de su misma condición y calidad e incluso con hombres de diversos grupos sociales, que debido a la inestabilidad de sus relaciones, estos hombres no respondían a su paternidad.[173] Los matrimonios entre la población de origen africano no eran regla, por otro lado las relaciones sexuales esporádicas, el amancebamiento y el concubinato eran costumbres más comunes.[174]

Debido a la naturaleza de los documentos como lo son los sacramentales, es casi improbable encontrar alguna otra información de las madres que no sea su condición y calidad, como por ejemplo su ocupación o en casa de quién vivían. Era muy común que se especificara si eran criadas o si estuvieran en servicio de alguien, lo cual podría ser tomado como un "empleo" o forma de ganarse la vida. Las otras mujeres que aparecen sin esa especificación, es imposible conocer la naturaleza de sus actividades económicas, las cuales de alguna manera ayudan a entender qué grado de movilidad tenían que les permitiesen conocer personas y relacionarse con ellas.

Algunas de las registradas como libres, eran criadas en algunas casas. Por ejemplo; Luisa mulata, quien el año de 1632, llevó a su hija María también mulata, al bautizo. Fue anotada como criada de Pedro Lorenzo de Córdova.[175]

---

[172] Frank T. Proctor III. "La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato…"p.229
[173] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital…* pp.282-283.
[174] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital…* pp. 288-289.
[175] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…

Dos años más tarde Isabel mulata, bautizó a su pequeño Juan mulato y también eran criada pero de don Francisco de Monsiváis.[176]

Algunas otras eran acompañadas por españoles que, junto con ellas, llevaban a sus hijos a recibir el sacramento. Como fue el caso de Mariana de Campos, una mulata que en 1642, llevó al bautizo a su hijo mulato Pedro. Ella era criada del barbero Pedro de Campos, del cual no se especifica su condición. Como padrino de la criatura acude Bernabé de los Reyes, un español que es casado, pero no se menciona el nombre de su mujer.[177]

Un año más tarde la negra libre Pascuala bautizó a su hija mulata Juana, como padrino de la niña fue Martín Ruiz, español maestro de sastre.[178] Lo mismo que la mulata Petrona de la Cruz, criada del Padre Francisco de Cerda, presbítero. Como padrino de su hijo mulato Nicolás fue Francisco de Heguía, español que afirma ser soltero.[179] Lo mismo ocurrió con la mulata Isabel de la Cruz, quien como padrino de su hija Catalina mulata, llevó al español soltero Jacinto de la Vega y presumió ser vecino de Cerro de San Pedro.[180]

En gran parte de las veces los padrinos de los hijos de las negras y mulatas solteras eran españoles, algunos de ellos no vivían de manera fija en el pueblo de San Luis Minas del Potosí, sino en otras regiones, como los casos de Diego Álvarez, español vecino del Armadillo, quien se hizo compadre de la mulata María a acompañarla en el bautizo de su hijo mulato Juan.[181] O como Diego de Guzmán, español de oficio sombrerero vecino de la Ciudad de México, que por el mismo motivo emparento con la mulata Ana María por ser desde eso momento padrino de su hijo mulato Antonio.[182]Miguel Márquez español soltero y sastre vecino de la ciudad de Puebla de los Ángeles, acompañó a Melchora de los Reyes al bautizó como padrino de Sebastiana mulata.[183]

---

[176] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[177] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[178] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[179] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[180] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[181] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[182] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[183] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…

Resulta interesante que fueran caballeros españoles acompañando a mulatas y negras solteras a la pila bautismal. ¿Qué tipo de relación podría existir entre esas dos personas? O ¿qué generaban estas uniones? Las fuentes no dicen mucho sobre los lazos que unen a las personas, sin embargo, el único recurso es leer entre líneas. Acaso se podría pensar que esos españoles eran los padres de esos niños. Aunque resulta aventurero las reiteraciones de esas conducta son frecuentes, tanto que casi parecen una fórmula. Mujer de origen africano soltera y padrino español soltero o casado.

Un ejemplo que llama la atención y que podría reafirmar algunas de las sospechas emitidas es el caso de María de San Jacinto, una mulata soltera quien es acompañada de don Alonso de Arceo, un español, al bautizo de su pequeña hija Margarita, quien es anotada en el registro como morisca.[184]

Por otro lado las mujeres esclavas que eran madres solteras, las cuales eran numéricamente mayores, eran preguntadas sobre quiénes eran sus propietarios, a lo que cada una de ellas dio respuesta. Por ejemplo al bautizar a María negra, su madre Ángela, negra también dijo ser esclava de don Felipe de Echagoyan.[185]

En uno de los registros aparece una negra esclava de nombre Catalina, quien tiene una niña pequeña también negra llamada Juana, ambas eran propiedad de una mulata libre Lucía de Vargas. Como madrina de la niña, asistió Isabel de la Cruz, negra esclava de Juan de Terán.[186]

Algunos de los padrinos de los hijas de las esclavas eran hombres solteros de calidad española, como lo era José de la Torre, quien fue padrino de la negra esclava Josefa, hija de Lucía negra esclava del mercader don Diego de Xaen.[187] O bien, Nicolás de Arteaga, barbero español soltero, apadrinó al negro esclavo Nicolás quien llevaba su nombre, hijo de la negra esclava Catalina de la Cruz propiedad del mercader Roque Fernández.[188] Catalina, negra esclava de los

[184] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[185] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[186] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[187] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[188] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…

menores hijos de Isabel Ponce, madre de Nicolás mulato, fue acompañada a la catedral por Lorenzo Rodríguez, español soltero.[189]

Al respecto de este comportamiento, Velázquez indica que algunas esclavas mantuvieron relaciones sexuales con españoles que en ocasiones eran sus propietarios. Algunas veces se trataban de relaciones consensuales, pero en otras de sometimiento y violencia, de los cuales resultaron hijos que en ocasiones fueron tratados como legítimos pero otros negados o desconocidos. [190]

Si bien no hay evidencia que respalde que estas mujeres esclavas fueron abusadas sexualmente por sus amos o cualquier otro hombre, o que tuvieran alguna relación consensual con los hombres que las acompañaron a bautizar a sus hijos, si se deja ver una paternidad responsable, aunque no fuera declarada la paternidad o relación con la madre del menor bautizado. Aquellas mujeres de origen africano que eran libres, tenían libertad de elegir ser casadas o no, ya que son ellas las que ocupan un porcentaje menor como madres solteras.

Lo que se refleja al tener un alto índice de madres solteras, es una familia esclava matrifocal principalmente. Si bien es cierto, que podrían ser separados de sus hijos y que no pudieran vivir con ellos, eso no significaba que dejaran de ser sus hijos. Ante la posibilidad de no verse aparecería que eran hijos de alguna mujer y en parte de los recuerdos de ese hijo estaría su madre. Si bien la esclavitud prohibió un ejercicio pleno de la maternidad, no significa que no se lograran crear lazos de familiaridad entre madres e hijos, sin embargo, quedan las preguntas sobre la posterior crianza de los hijos y los lazos familiares una ves que los hijos creían, quién los cuidaba, hasta qué edad estaban juntos a sus madres.

3.2 Los negros y mulatos abandonados. La infancia en la esclavitud y sus entornos familiares

Resultaría difícil entender a la familia esclava de origen africano sin acercarnos a los niños que formaban parte de ella. Los niños fueron parte fundamental de la

[189] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[190] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital…* pp.290-291

integración social de la población afrodescendiente del pueblo de San Luis, ya que contribuyeron en la construcción cultural, social y económica del pueblo.

Algunos niños de origen africano crecían sin parientes de línea directa, lo que los obligaba, necesariamente, a formar relaciones con personas que no fueran sus madres o padres. La esclavitud supuso retos para la infancia y su desarrollo de relaciones sociales.

Pero, ¿qué se entendía por niñez en la Nueva España? De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*, la niñez era la ”edad de los niños hasta los siete años.”[191] Por otro lado, la infancia era “propia y rigurosamente es la primera edad del hombre, mientras no habla; aunque algunos la extienden hasta la juventud.”[192] La palabra niño era empleada para todo aquel que no había llegado a los siete años de edad.[193] Según el diccionario, el adulto era aquel “crecido y llegado a la edad perfecta, robusta y entera.”[194] La juventud, significaba “el tiempo de la edad del joven, que comienza desde los catorce, y llega hasta los veinte y un años.”[195]

En los documentos que se produjeron en la Nueva España del periodo virreinal, es común encontrar expresiones que hacen mención a infantes, tales como negrillo, negrito mulatillo, mulatito.[196] Conocer las categorías de infancia y adultez, es necesario para entender a qué se referían los párrocos cuando hablaban de adultos, pues en ocasiones, se puede encontrar que un adulto es aquel que ya ha cumplido doce años de edad. Por ello, la importancia de conocer las edades de quienes son bautizados, sin embargo, no se tuvo la precaución de anotar ese dato.

¿Cómo de daban las relaciones entre los niños y sus padres? ¿De qué manera poder reconstruir su vida familiar? Si bien las fuentes son algo escuetas

---

[191] Diccionario de Autoridades. (1726-1739). Tomo IV. Consultado en línea. http://web.frl.es/DA.html.
[192] Diccionario de Autoridades. (1726-1739). Tomo IV. Consultado en línea. http://web.frl.es/DA.html.
[193] Diccionario de Autoridades. (1726-1739). Tomo IV. Consultado en línea. http://web.frl.es/DA.html.
[194] Diccionario de Autoridades. (1726-1739). Tomo I. Consultado en línea. http://web.frl.es/DA.html.
[195] Diccionario de Autoridades. (1726-1739). Tomo IV. Consultado en línea. http://web.frl.es/DA.html.
[196] Cristina Masferrer León. *Muleke, negritas y mulatillos*… p.136.

para dar respuesta a preguntas tan relevantes como son las relaciones entre padres e hijos, las partidas de bautizo podrían ofrecer pistas, sin embargo, es importante complementarlas con otro tipo de documentos.

Algunos de los pequeños que eran llevados al bautizo, eran acompañados solo por sus madres, en muy pocas ocasiones iban ambos padres a presentarse ante el párroco. Por ejemplo, el pequeño negra esclavo Juan, fue acompañado por sus dos padres, ambos negros esclavos propiedad de Pedro López. [197] Francisco y Dominga, negros esclavos de Pedro Sebastián, bautizaron a su hijo negro esclavo de nombre Pedro.[198]

En ocasiones los niños eran producto de matrimonios mixtos. Como el caso de la mulata Pascuala, bautizada en el año de 1631. Su padre era un indio de nombre Juan Diego, mientras que su madre María, era una negra esclava de Juan Domínguez.[199] Por vientre, le tocó a Pascuala ser esclava, sin embargo, su padre no lo era. Aunque es difícil conocer la relación que tendría con su padre, si resulta evidente que Pascuala viviría entre la esclavitud de su madre y la libertad de su padre.

Estos pequeños niños tuvieron la posibilidad de nacer junto a sus dos padres, sin embargo, es posible asegurar que así fuera su relación. Con la inestabilidad que producía la esclavitud resulta improbable que permanecieran juntos, sin embargo, eso no quería decir que no continuaran teniendo relaciones de afectividad entre padres e hijos.

El siguiente cuadro muestra algunos de los casos en que los padres de los niños son dos esclavos, para conocer las características de estas familias esclavas. Para ello, solo se tomaron tres años, de 1628 a 1630, para hacer este pequeño muestreo.

[197] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[198] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos …
[199] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos …

Tabla 5. Niños y familias esclavas de origen africano de las partidas de bautizo. 1628-1630[200]

Nombre y condcion de bautizado	Nombre del Padre	Calidad y Condición del padre	Nombre de la Madre	Calidad y Condicón de la madre
Martha, morena	Gasrpar	Moreno, libre	Martha	Morena, esclava de Josephe de Echagoyan
Lorena, morena	Gaspar	Moreno, esclavo de Juan de Montalbo	Isabel	Morena, esclava de Juan de Montalbo
Juana, mulata	Pascual de la cruz	Mulato, libre	Luisa de la Cruz	Mulata libre
Francisco, mulato	Blas de la Cruz	Mulato, libre	Juana de la cruz	Mulata libre
Magdalena, negra	Domingo	Negro esclavo de José Gallegos	Agustina	Negra esclava de José Gallegos
Nicolas, moreno	Miguel	Moreno esclavo de Pedro Páez	Lucía	Morena, esclava de Pedro Páez
Juana, mulata	Juan Bautista	Mulato esclavo (no se menciona de quien)	Catalina de Guzmán	Mulata libre
Lázaro, mulato	Domingo	Negro libre	Catalina	Negra libre
Maria, mulata	Andrés López	Mulato criado de Pascual de Herada	Magdalena	Mulata criada de Pascual de Herada
Bernardina, negra	Manuel	Negro, esclavo de Geronima de Mesa	Isabel	Negra, esclava de Geronima de Mesa
Nicolas	Manuel Bravo	mulato esclavo de Juan Bravo Camacho	Petrona	mulata esclava de Juan Bravo Camacho
Juan	Juan Martín	Moreno esclavo de Francisco López Lobo	Gracia	Morena esclava de Francisco López Lobo.
Blas, moreno	Juan Mendoza	Moreno esclavo de Francisco López	Gracia	Morena esclava de Francisco Lopez

Durante la infancia, algunos esclavos menores permanecían junto a sus madres, se pueden conocer estos casos porque se hace una breve mención de su situación en el documento en donde se registra la venta. Eran muy explícito al decir “nacidos en mi casa” o “hijo de mi esclava…”

[200] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos …

Por ejemplo, se vendió a don Pedro Maldonado Zapata un esclavo negro de diez y siete años, nacido en la casa de quien lo vendía, doña Francisca Paz, y además era hijo de otra esclava negra propiedad de la misma, llamada Catalina.[201] Este esclavo vivió junto a su madre diez y siete años antes de ser separado de ella. Suficiente tiempo para compartir, convivir y formar lazos no sólo con su madre, sino con quién lo rodeó todo ese tiempo. El nombre del padre de este esclavo no es mencionado e incluso se ignora si lo tuvo alguna vez. Lo que si se destaca es la cantidad de tiempo que vivió con su madre.

Un ejemplo que cita Masferrer, que ayuda a entender estas relaciones de padres e hijos y que permanecían en la memoria de los esclavos sobre el progenitor con el que más tiempo compartieron. El negro esclavo ladino Luis, había sido acusado de blasfemia. Durante el proceso dijo haber nacido en Sevilla, y que su madre era una morena nombrada Anna y su padre era un negro, cuyo nombre desconocía. Luis había sido traído a América, cuando tenía la edad de seis años.[202] Este ejemplo es importante porque supone que fue con la madre con quien tuvo una relación más cercana que con su padre antes de ser separado a la temprana edad de seis años.

Cuando se trataba de parejas de esclavos casados de manera legítima, se podría pensar que gozarían de una vida en familia y que sus hijos disfrutarían de la presencia de ambos padres, sin embargo, la movilidad propia de la esclavitud hacía de esto un ideal de familia. La realidad se mostraba cruenta para los integrantes de la familia esclava y los niños enfrentaban la separación de sus padres.

Se encuentran diversos casos en los que se especifica que los esclavos eran nacidos en casa de sus dueños como el anterior. Los niños eran criados por sus madres, pero en los espacios que los propietarios permitían para que las relaciones padres e hijos se desarrollaran. Parecía que el rol de las madres tenía

[201] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2a,serie. Biblioteca Colegio de San Luis. Legajo 15, foja 3 a, 3 r.
[202] AGN, Inquisición, vol.145, expediente 9, en Cristina Masferrer León. *Mulekes, negritas y negrillos*…p.256.

más peso que la de los padres, pues en la mayoría de las veces los hijos de negras y mulatas eran ilegítimos y sin reconcomiendo de su padre.

La niñez esclava vivió sus propios retos, los niños también eran sujetos a venta por ser propiedad de alguien. Estas ventas devenían en la separación de los niños con sus madres. Francisca de Legiszarro, una mulata de seis años de edad, de nombre Josefa fue vendida. Había nacido en casa de su propietaria y era hija de una esclava de nombre catalina Catalina.[203]

En el pueblo de San Luis Minas del Potosí, fueron las niños y niñas negros y mulatos los que tuvieron mayor índice de ilegitimidad. Entre la información cooptada a través de los registros parroquiales de bautizo se registraron para recibir este sacramento un total de 409 niños negros y 805 niños mulatos. En relación al porcentaje de ilegitimidad con respecto a niños de otros grupos sociales, ocuparon el segundo (mulatos) y tercer lugar (negros). Estos porcentajes incluyen a aquellos hijos de madres soleras. Aunque no son los negros y mulatos quienes ocuparon el lugar más alto de ilegitimidad si se encuentran entre los más sobresalientes por la ilegitimidad de sus nacimientos.

Es importante notar la cantidad total registrados de la que se desprende la posterior ilustración fue de 2,520 niños bautizados en la Catedral de San Luis Minas, entre los años de 1625 a 1656.

[203] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie. Legajo 14. Biblioteca Colegio de San Luis. Legajo 15, foja Foja 245 r 246 a10 de noviembre de 1632.

Gráfica 4. Iletgiimidad y letimidad de niños en partidas de bautizo. 1625-1656[204]

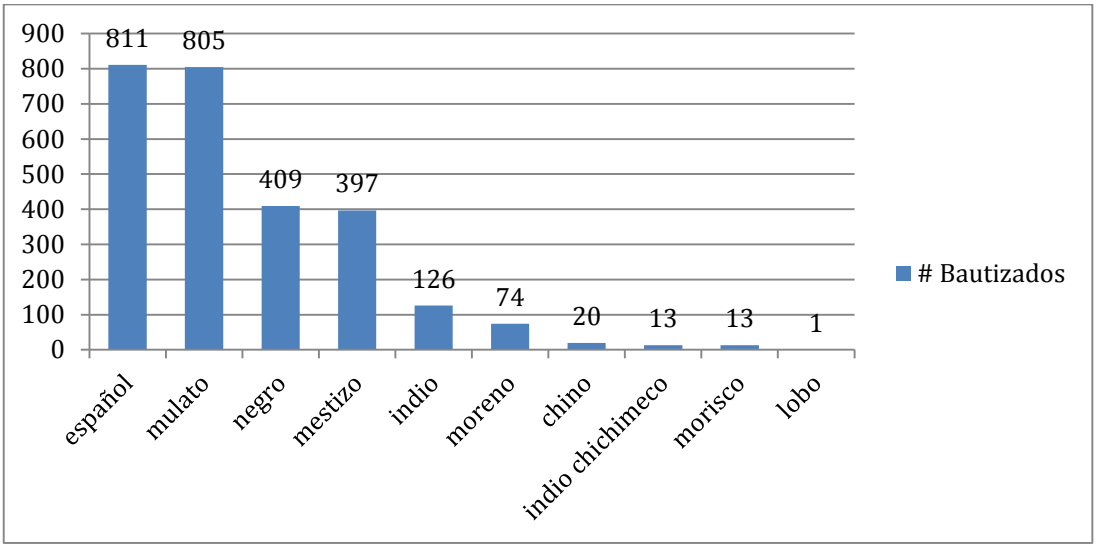

En la ciudad de México, se dieron resultados muy parecidos, Gonzalbo un estudio en las parroquias de la Asunción del Sagrario y Santa Veracruz entre los años 1650-1669. Entre ambos lugares se recolectó la información de 28,126 niños

> "entre los cuales el promedio global de ilegitimidad, independientemente de la calidad étnica y de la parroquia, fue de 42%. Las cantidades son más representativas al hacer el desglose, de modo que corresponde a la parroquia de la Veracruz la proporción más baja de ilegitimidad, con 35.12%, mientras que el Sagrario, mucha más populosa, alcanza 45.33%. En la parroquia de la Veracruz, en la que la información es más completa, los españoles aportaron el contingente más elevados de ilegítimos en el desglose por grupos…"[205]

Exactamente lo mismo que paso en la Catedral de San Luis Minas del Potosí. En donde se puede apreciar un número significativo de españoles de ascendencia ilegítima. Por otro lado, ante el total de bautizados, también se registró un porcentaje alto, en relación a la ilegitimidad de la población en general registrada en Catedral.

Estos porcentajes incluyen a aquellos niños que fueron registrados en las partidas de bautizo, con sus madres que eran solteras o aquellos que llevaban la

[204] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos …
[205] Pilar Gonzalbo Aizpuro, "La familia novohispana y la ruptura de los modelos", en *Colonial Latin America Review,* vol.9, No. 1, 2000, p.13.

leyenda “hijos de la iglesia” o que en caso de ser esclavo, solo se mencionaba el nombre del propietario.

Gráfica 5 Porcetaje de poblacion legitíma e ilegitíma. Parroquial 1625-1656[206]

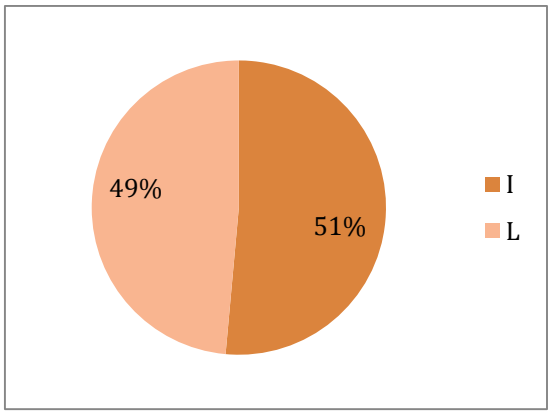

En otras ocasiones los niños esclavos vivían la ausencia de ambos progenitores. Es importante que se analice la presencia o ausencia de los padres, porque ayuda a tener un primer acercamiento a las relaciones que establecían los niños esclavos, ya fueran sus padres o padrinos.[207]

En San Luis Minas del Potosí algunos de estos esclavos eran apadrinados por otros esclavos propiedad de su mismo dueño. En este pueblo apenas encontramos un total de 91 niños de origen africano que se presentaron sin padre ni madre. Después de la anotación de su nombre, el párroco adivinaba la calidad a la que pertenecían, pues en ocasiones escribía la leyenda “al parecer” después de anotar mulato o mulata.

Algunos niños era anotados en los libros de bautizo como propiedad de alguien, como la negra Catalina, quien figuró como pertenencia del doctor Jacinto de los Reyes, como su madrina se presentó Jerónima de Sandoval, una mulata de la que no se especifica si es esclava o libre.[208]

Isabel, negra esclava de Alonso de Castañeda, también aparece sin padres, en cambio ella fue ahijada de otras esclavas, una de ellas propiedad de

[206] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[207] Cristina Masferrer León. *Mulekes, negritas y negrillos*…p.259.
[208] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos …

Alonso de Castañeda, Magdalena de la Cruz negra y Beatriz Díaz, esclava de Helena Díaz.[209] Sin embargo, no todos los niños esclavos sin padres eran bautizados por otros esclavos, como fue el caso de la negra Jerónima, quien era esclava de Jerónima Bravo como su madrina asistió la mestiza Juana Cabrera.[210] Lo mismo sucedió con el negro esclavo Anton, propiedad de Pedro Ferrer, como sus padrinos se presentaron dos indios, de los que no se dice si son esposos o simple conocidos, Francisco de la Cruz e Isabel de la Cruz.[211]

Se realizó un bautizo, que se antoja interesante. Se bautizó a Diego, anotado como negro y esclavo de Gaspar de los Reyes, como sus padrino fueron, el español, Juan de Montoya y una esclava suya, de nombre María. Días más tarde, dos esclavos de Gaspar de los Reyes, fueron padrinos de bautizo de un pequeño esclavo negro de nombre Francisco, aunque no se menciona si era propiedad de alguien parecería lógico pensar que también pertenecía a Gaspar de los Reyes, sin embargo, es registrado sin padres.[212] Algunos otros niños esclavos eran apadrinados por esclavos de otras personas. Como por ejemplo, el pequeño Juan negro, era esclavo de Miguel Pérez, y sus padrinos fueron Francisco y María, ambos negros esclavos de Pedro de Escobar.[213]

En actitudes como estas se dejan ver los lazos afectivos entre los esclavos sin importar que vivieran por separado y pertenecieran a diferente dueño. La movilidad cotidiana les ayudaba a tejer redes de parentesco de todo tipo, desde matrimoniales hasta espirituales como eran el apadrinamiento. Los niños fueron un elemento importante para las relaciones entre unos esclavos y otros o entre miembros de grupos sociales diferentes a ellos.

Resulta difícil saber que ocurría con los niños después del bautizo, podría ser que fueran vendidos o que hubiesen muerto e incluso imposible conocer qué tipo de relaciones entablaron con sus padrinos. Lo que apenas se puede vislumbrar son las características de la gente que los rodeó el día en que fueron

[209] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[210] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[211] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[212] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[213] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…

bautizados. Incluso es temerario suponer que aquellas “madrinas fueran sus madres”. No hay evidencia que lo sustente.

3.3 La figura del compadrazgo y el padrinazgo

Acercarse al análisis de la figura del compadrazgo o el padrinazgo, es acercarse al mismo tiempo a la conformación de lazos parentales no precisamente de tipo sanguíneo, sino espiritual. Los nuevos lazos que se generaban entre los compadres o los niños y sus padrinos, conformaban un vínculo que obligaba a los a ambas partes a una unión espiritual que entre otras cosas incluía la convivencia de sus miembros. En caso de ser padrinos, se convertían en padres espirituales con derechos y obligaciones. Por otro lado, está la nueva relación que incluye a los compadres, pues es donde aquellos lazos de amistad se formalizan para, en adelante, ser parte de la familia.

El término padrinazgo, según Uribe Wood se refiera a una normal tradicional del cristianismo de establecer un lazo espiritual entre padrino y apadrinado, el compadrazgo, por otro lado, consiste en un vínculo entre los adultos.[214]

El *Diccionario de Autoridades*, define al padrino como “el que tiene en la Pila mientras le baptizan, y el que assiste al Sacramento de la Confirmación. Contrahe parentesco espiritual con el baptizado o confirmado y con sus padres. Y por expresión se llama también así el que assiste y acompaña a el que va a tomar el estado, o celebra la primera Missa o se Consagra. Es del Latino *Patrinus*, que significa, el que tiene o favorece a otro como hijo.[215]”

Por otro lado, la madrina, tenía una definición, por demás parecida a la del padrino. “la que tiene en la Pila mientras le baptizan, o la assiste en la

[214] Elena Uribe Wood. *Compadrazgo en Apas*. Instituto Nacional Indigenista. Investigaciones sociales, n.11, México, D.F, 1982.
[215] Diccionario de Autoridades. (1726-1739). Tomo V. Consultado en línea. http://web.frl.es/DA.html.

Confirmación. Y también se llama así por extrensión, la que assiste y acompaña a la que va a tomar el estado de casada o religiosa. Del latin *Mater spiritualis*."[216]

El significado de compadre, según el Diccionario de Autoridades era, "el que saca un hijo de pila a otro, o es Padrino de Confirmación. Dixose assí del Latino *Compater.*".[217]

De acuerdo con Velázquez, el compadrazgo desempeñó un lugar destacado en las alianzas familias, en las partidas de matrimonio de la Ciudad de México, encontró que los pobladores de origen africano eligieron como padrinas y madrinas a personas de su misma calidad y condición. Sin embargo, eso no impidió que también se eligieran a españoles o indios como padrinos de sus hijos.[218]

En ese sentido, se puede entender que las relaciones de compadrazgo podrían deberse a la necesidad de mejorar su calidad de vida y la de sus hijos, a través del establecimiento de redes de parentesco no consanguíneas. Por ejemplo, en las partidas parroquiales estudiadas se detectaron algunos casos en que hombres y mujeres de origen africano entablaban relaciones de compadrazgo con españoles.

Por ejemplo, el pequeño mulato, Romano, hijo de la negra Ana, quien era esclava del doctor don Juan de Maya Quiñonez, logró el vinculo espiritual con una doncella española, doña Magdalena de León y el español Basilio de Salazar.[219] Por supuesto, no fue el único caso, también la negra Juana, hija de Catalina, esclava del mercader don Francisco de Alarcorta, fue llevaba a la pila bautismal por la hija de éste, doña María de Alarcorta.[220]

Situaciones como las anteriores podrían suponer un sin número de interpretaciones, desde interés para verse favorecidos por los amos o hasta una simple amistad y afecto entre dos personas que por una razón u otra conviven a

---

[216] Diccionario de Autoridades. (1726-1739). Tomo IV. Consultado en línea. http://web.frl.es/DA.html.
[217] Diccionario de Autoridades. (1726-1739). Tomo II. Consultado en línea. http://web.frl.es/DA.html.
[218] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital virreinal*… pp.273-274.
[219] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos
[220] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos

diario y crean los lazos afectivos necesarios como para dar un paso importante que estrechará su relación.

Apesar de esas excepciones se encontró una fuerte tendencia de los padres de origen africano que bautizaban a sus hijos, a escoger como compadres a gente de su misma calidad y condición. Por ejemplo, aquellas esclavas que registraban a sus hijos pero eran solteras, como fue el caso de Gracia de la Cruz, negra esclava de don Matías González Viñol, madre de Francisca también negra y esclava del mismo. Como madrina Isabel Rodríguez otra negra soltera esclava, pero era ella propiedad del mercader don Juan Domínguez.[221]

Antonia de la Cruz, una mulata soltera propiedad de el notario don Bartolomé Medina, se hizo acompañar a la pila bautismal por su ahora comadre María de Rivera mulata esclava de doña Antonia de Rivas, para bautizar a su hija Lorenza, también negra.[222] María de Campos, también mulata esclava, pero de María de Campos, bautizó a su hijo Melchor y llevó como madrina para su hijo a otra negra pero de origen Berberisco, en este caso no se mencionó si es esclava o libre, solo se dice que es soltera.[223]

En el año de 1640, dos negros de tierra angoleña crearon un vinculo espiritual al ser una madrina de la otra. Quien se iba a bautizar era Mateo, quien fue registrado como esclavo de don Alonso Maldonado y la madrina como esclava del molinero Bartolomé García.[224] En este caso no se especifica si era un adulto, pero si se podría suponer que se trataba de alguien muy joven de edad, por ello no se uso la palabra adulto.

En otras ocasiones, las madres solteras se veían acompañadas de personas de calidad distinta a la de ellas y sus hijos, pero compartían en común la condición y el servilismo, tal como hizo la mulata Fabiana, quien era soltera y propiedad del mercader don Alonso Rodríguez. Fabiana llevó como padrinos de su hija Magdalena a una pareja de esclavos chinos, Pascual y Gracia, ambos de don Francisco Diez del Campo.[225]

---

[221] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[222] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[223] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[224] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[225] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…

Algunos de los esclavos que eran bautizados siendo adultos, también presentaron una tendencia semejante, escoger personas a fines a su calidad y condición. Tal como hizo la negra adulta Helena, quien era esclava del contador don Antonio de Uresti, fue apadrinada por Pedro, un mulato esclavo de Bartolomé de Bustamante.[226] O bien, Juan de quien se dijo era de tierra Angola y esclavo de Pedro Esquivel. Lo acompañó como su padrino otro negro esclavo, de nombre Juan Garrido y propiedad de Juan Domínguez.[227]

Sin embargo, había esclavos que elegían como sus padrinos a personas que no eran de su misma calidad, sin embargo, compartían con ellos la misma condición servil, como Lucrecia una negra adulta esclava del mercader Juan González, fue apadrinada por María Magdalena, una india criada del mercader don Domingo de Atache.[228] O bien la mulata Antonia, esclava de Miguel de Santibañez, que fue acompañada por el chino Juan Andrés, esclavo de don Diego de Echagoyan.[229]

Caso parecido fue el del negro adulto Domingo, esclavo de don Francisco Diez del Campo, quien llevo como padrinos de su bautizo a una pareja de chinos casados esclavos Pascual y Gracia que eran propiedad de Francisco Diez del Campo.[230] Lo mismo sucedió con el negro adulto Manuel, esclavo de don Alonso de Fraga, sus padrinos fueron una pareja de indios, pero no eran casados cada uno servía a diferente persona, Juan Manuel era criado de los padres Jesuitas y Magdalena de la Cruz servía a doña Elvira Ruíz.[231]

El compadrazgo fue una relación resulta de suma importancia para entender las relaciones afectivas que entablaron los pobladores de origen africano entre ellos y con miembros de otros grupos sociales. En ocasiones se dejan ver conflictos de interés en el momento de la elección, sin embargo, en la mayoría de las veces se eligió a gente de su misma calidad y condición , o incluso personas con las que compartían las mismas situaciones de esclavitud y servidumbre.

[226] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[227] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[228] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[229] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[230] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…
[231] familysearch.org México, San Luis Potosí, 1586-1970 >San Luis Potosí, Sagrario > Bautismos…

Gracias a la documentación parroquial se logran recuperar algunos datos que podrían interpretarse como lazos de parentesco espiritual como lo fue el compadrazgo y en buena medida el apadrinamiento que ayudaron a la integración de los individuos en una sociedad de la que fueron parte.

Conclusiones.

Consideraciones finales en torno a la familia esclava del pueblo de San Luis Minas del Potosí en la primera mitad del siglo XVII.

Si las relaciones y matrimonios de los negros y mulatos, esclavos o libres, fueron diversas y tuvieron obstáculos, la familia de origen africano fue aún más caótica y compleja. En relación con la conformación familiar se han encontrado una serie de formas de unión familiar que pueden llevar a formular ciertos tipos de modelos familiares que corresponden a la población de origen africano.

La esclavitud supuso un reto para los núcleos familiares. La mayoría de estas familias tuvieron a la cabeza a las mujeres. Son muchas las negras y mulatas que registraron a sus hijos como "solteras". Estos niños eran además nacidos en las casas de sus amos. Entonces parte de la educación y formación de esos sus hijos pasaba a ser terreno de los propietarios. En las ventas que se lograron rescatar se encontraron casos que claramente ilustran situaciones de vulnerabilidad y separación de la familia esclava de origen africano.

Algunas familias de esclavos pasaban a ser heredados y después inminente separación de sus integrantes, por ejemplo el negro criollo de ocho años, había nacido en casa de Juan de Trujillo y su esposa Francisca de Llamas. Al morir la pareja, sus bienes pasaron a propiedad de su hijo el licenciado don Diego Trujillo, clérigo y diácono, quien decidió vender al pequeño, "lo vendo por tener necesidad de cantidad de pesos de oro por la compra de una mula de mi cabelleriza, lo vendo en precio y cuantía de doscientos ochenta pesos de oro común."[232]

Lo mismo que Josefa, una mulata de seis años de edad sujeta a venta, que también nació en casa de su dueña. Su madre, Catalina, era también esclava de Juana Salazar. [233] A simple vista parece sólo una cuestión de venta de una esclava, pero dice mucho más en el contexto en el que se presenta, pues es un claro ejemplo de la familia resquebrajada o divida por la situación de esclavitud.

[232] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2a serie. Biblioteca Colegio de San. Legajo 16. Foja 22 a-23r. 25 de mayo de 1639

[233] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2a serie. Biblioteca Colegio de San. Legajo 14, Foja 245 r 246 a,10 de noviembre de 1632

Algunas familias sufrían la movilidad al ser hipotecados por sus amos o por embargos de sus bienes, y como eran propiedad también era sujetos a estos arreglos e hipotecas. En 1608, el señor Gabriel Santillana tenía unas deudas de alcabalas, es decir impuestos. No se encontraba en el pueblo cuando el alguacil mayor, Francisco Bravo, acudió a su casa a embargar algunas de sus propiedades. Entre los objetos que tomó, se incluía a una pareja de esclavos, marido y mujer que fueron depositados en la casa de Antonio Maldonado Zapata.[234]

El caso de una negra criolla y un mulato hijo suyo, es similar al anterior. Hernando de Villafaña y su mujer Catalina González, dejaron empeñados a sus esclavos a modo de garantizar el pago de 490 pesos que tenían pendiente, por concepto de dos pipas de vino, al mercader Hernando López.[235] En 1632, Tomás de Icar, reconoce que debe al cirujano Juan de Otáñez, cien pesos de oro común en reales, si se obligó a pagarlos. Da en prenda a un esclavo mulato criollo nacido en su casa, de nombre Diego, quien era de edad de quince años.[236]

También el caso del esclavo Diego, que fue empeñado por una deuda de su dueño Tomás de Icar,[237] se destaca que este esclavo de quince años había nacido en su casa, sin embargo, en este ejemplo no se puede saber si la madre del esclavo vivía con él o con quiénes vivía antes de ser empeñado y separado. Lo que sí es evidente, es que al ser vendido fue alejado de todo lo que conocía y amaba.

Otro ejemplo, es el empeño de una esclava criolla de 24 años de edad. Juan Aguado se obliga a pagar 230 pesos que le debía a Diego Gutiérrez Granero, a cambian dejan empeñada a la esclava.[238] No se habla de si ella tenía hijos, pero suponiendo que los tuviera, eso no era impedimento para tenerla separada de su familia. Los esclavos y su vidas estaban a disposición de los

---

[234] A.H.S.L.P Fondo de Alcaldía Mayor. Año1608.7, caja 127, exp. 4 Justicia civil.
[235] A.H.S.L.P Fondo de Alcaldía Mayor. Año 1611.1, caja 141, exp.18 Justicia Civil
[236] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2a serie. Biblioteca Colegio de San Luis. Legajo 14, fojas 257r,258 a. 23 de diciembre de 1632.
[237] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2a serie. Biblioteca Colegio de San Luis. Legajo 14, foja 257r, 258 a, 23 de diciembre de 1632
[238] A.H.S.L.P Fondo de Alcaldía Mayor. Año 1612.1 caja 144, exp.10 Justicia Criminal

propietarios, pues eran parte de sus bienes y contabilidad, podían disponer de ellos sin importar si los separaban de sus núcleos familiares.

En 1636, Miguel Ramos vecino del pueblo de San Luis Minas del Potosí, declaró deber sesenta pesos de oro común a Francisco Diez del Campo, vecino también de este pueblo. Le dio como empeño a un esclavo negro de tierra Angola, nombrado Mateo, sus palabras literales fueron "que le vaya sirviendo y desquitando en servicio personal, para que lo ocupe en su hacienda de beneficio de sacar plata que tiene en este dicho pueblo".[239] No se menciona la edad del esclavo, sin embargo, si se puede apreciar un cambio de domicilio.

La separación espacial podía ser de un continente a otro, por ejemplo Simón Sánchez, era un vecino de la ciudad de Flandes, en los reinos de Castilla, en la misma ciudad había comprado a doña Francisca Sayas, un negro natural de Angola, pero que ahora vendía en el pueblo de San Luis Minas del Potosí a Francisco González en precio de trescientos pesos de oro común. El esclavo Sebastián contaba apenas diez años de edad.[240] El esclavo era muy joven y ya había vivido el traslado intercontinental, separado de su familia, o de la gente que lo rodeo todo el tiempo que sirvió a Simón Sánchez.

Entre las actas de ventas que se encontraron el archivo histórico, se destacan aquellas que incluían a familiares o parientes entre sí, como la transacción que se realizó entre Antonio Álvarez y Martín Ruíz de Zavala por una negra esclava que fue vendida con "una cría mulata",[241] es decir, su pequeña hija. Otra de las ventas de familias que se encontraron en el archivo, incluía la transacción entre Francisco de Rutiaga y Alonso de Mendoza por la venta de una familia de esclavos negros. El valor de la venta eran 1200 pesos de oro.[242]

Existieron situaciones que no fueron tan afortunadas y la separación de padres e hijos fue inminente. Como ocurrió en la venta que protagonizaron Juana de Salazar quien vendió a Francisca de Legiszarro, una mulata de seis años de

---

[239] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie. Legajo 16. Biblioteca Colegio de San Luis. Legajo 14, foja Foja 53 a. 12 de marzo de 1636.
[240] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie. Legajo 15. Biblioteca Colegio de San Luis. Legajo 14, foja Foja 56 r, 57 a, 13 de marzo de 1636.
[241] A.H.S.L.P Fondo de Alcaldía Mayor. Año 1612.3 caja 146, exp. 1. Justicia Civil
[242] A.H.S.L.P Fondo de Alcaldía Mayor. Año 1618.1 , caja 175, exp. 29. Justicia Civil. El documento apenas pudo ser consultado, ya que por su deterioro, la institución decidió no prestarlo.

edad, de nombre Josefa. Esta niña era hija de una esclava suya, Catalina. La pequeña niña fue vendida en 150 pesos de oro.[243] Similar a la transacción que se hizo entre doña Francisca Paz, quien vendió a Pedro Maldonado Zapata, un negro nacido en casa de la dicha Francisca Paz, hijo de su esclava Catalina. El chico contaba con 17 años de edad, lo vendió en 400 pesos de oro.[244]

Las familias de esclavos eran desintegradas, no había nadie que pudiera detener la separación espacial y geográfica entre padres e hijos. Cuando Juan de Torres y Andrés de Sosa, maestro de oficio zapatero, contrajeron matrimonio en la frontera de los reinos de Castilla, les fueron dados como parte de la dote matrimonial, dos mulatos criollos, hermanos, Luisa de dieciocho años y Pascual de diez años. No se mencionan, en los documentos, por qué razón deseaban venderlos, pero cada uno fue valuado para su posterior venta. Luisa, en 500 pesos de oro y Pascual en trescientos.[245] La probabilidad de separación era muy alta y no la primera, pues si ya habían sido dados en dote, suponía que habían sido alejados de su madre o su entorno familiar inmediato.

Aquellos recién llegados y que eran jóvenes, también se vieron en la necesidad de formar lazos de parentesco con otros individuos, sin embargo, también fueron muy volátiles e inestables. En los archivos protocolarios se encuentran las ventas que de ellos se hacen, como el caso del negro esclavo Juan proveniente de Angola, de catorce años de edad, quien fue vendido por el mercader Lorenzo González a Melchor Gámez, por cuatrocientos pesos de oro.[246] O bien, la venta del esclavo angoleño de nombre Francisco de veinticuatro años, venido por Gerónimo Moreno al prior Francisco Aguirre del Convento de Juan de Dios.[247]

---

[243] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie. Legajo 14. Biblioteca Colegio de San Luis. Legajo 15, foja Foja 245 r 246 a10 de noviembre de 1632.
[244] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie Legajo 15, Biblioteca Colegio de San Luis. fojas 3 a, 3 r.
[245] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie Legajo 15, Biblioteca Colegio de San Luis. Fojas 50 a, 50 r, 8 de marzo de 1636.
[246] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie Legajo 14, Biblioteca Colegio de San Luis. Fojas 260r- 261 a.
[247] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie Legajo 15, Biblioteca Colegio de San Luis. Fojas 4 r- 5 a, 30 de enero de 1636.

Con estas características, se encontró otra venta que involucró a otro esclavo angoleño, esta vez fue el esclavo Francisco de veintiséis, el cual vendió el mercader Juan de Illescas al cirujano Juan de Otáñez. Que a su vez, había comprado del maestro de sastre Albar de Ambrosio de Aguirre. La transacción se dio por doscientos pesos de oro.[248] Al menos se puede saber que era la segunda vez que este esclavo era vendido y alejado de personas con quienes puedo haber estrechar relaciones y amistad durante el tiempo que perteneció al maestro de sastre. La inestabilidad de sus relaciones, se ven interrumpidas por las ventas y movilidad espacial que éstas suponen.

Algo similar paso con la negra de Angola, Susana de edad de cuarenta cinco años, vendida en doscientos veinticinco pesos de oro. La transacción la realizaron Juan de Zavala, vecino del pueblo de Querétaro, al doctor Diego Francisco Arteaga, médico vecino de este pueblo de San Luis Minas.[249] Susana, sufrió el cambio de ciudad. Atreves del documento no se puede saber si tenía hijos o no, sin embargo, si podemos suponer que tenía amistades o relaciones estrechas en el pueblo de Querétaro que fueron cortadas al momento de su traslado a otro pueblo, para conocer gente nueva y volver a formar lazos.

Algunos otros esclavos se veían en la necesidad de crecer separados de sus madres, y de ser criados por alguien más, debido a que era vendidos desde muy pequeños. Como el caso de la pequeña angoleña de tres años, Martha, quien fue vendida por el mercader Diego Xaren a Francisco de Arevalo. En la misma transacción, se vendió a otra negra esclava de nombre Gabriela, de treinta un años, también angoleña, pero embarazada.[250] En el documento no se menciona el precio por el que fueron vendidas, y tampoco se especifica si Gabriela era madre de la pequeña Martha, pero si podría pensar que al ser vendidas al mismo pasarían el tiempo juntas, lo que podría llevar a una relación más estrecha, ya que Gabriela podría ser como su madre.

---

[248] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie Legajo 14, Biblioteca Colegio de San Luis. Fojas 5r- 6 a.
[249] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie Legajo 14, Biblioteca Colegio de San Luis. Fojas 46a -46r.
[250] Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis. Rollo 3, 2 a serie Legajo 16, Biblioteca Colegio de San Luis. Fojas 19a -20 a. 13 de marzo de 1639.

La separación constante de la familia de origen africano, suponía la persistente creación de lazos con nuevas personas, tanto de su misma calidad y condición, como de otras. Pues era común, que a lo largo de la vida de un esclavo, se hubiese vendido en más de una ocasión, lo que significaba cambio de casa o de pueblo y de relaciones sociales. Se encontraron ventas de esclavos desde que eran muy jóvenes de edad y otros en edades bilógicamente perfectas para la reproducción, lo que supone la posible separación de sus familiares o de sus hijos.

Se puedo apreciar, gracias a la documentación, que la descendencia de un esclavo, se convertía en dinero para el propietario. Por lo que es improbable que los hayan visto con malos ojos. No había leyes ni civiles ni eclesiástica que prohibieran la separación de la familia, sin embargo, sí a la separación de las parejas unidas por sagrado matrimonio.

Con la documentación proporcionada, apenas se puede apreciar algunos rasgos característicos de las familias de los negros y mulatos esclavos. Hablar de la familia esclava implica tomar en cuenta las concepciones de familia que los esclavos traían de sus lugares de origen. Implica, al mismo tiempo, considerar cómo se concebía la “familia” o “tribu” y de qué manera fueron, esas concepciones, aplicadas en las familias que formarían en la Nueva España y más específicamente en el pueblo de San Luis Minas del Potosí de la Nueva España.

Sin embargo, las fuentes empleadas apenas aproximan a unos cuantos ejemplos, con los que se pueden encontrar patrones de comportamiento, que someramente explican cómo vivieron y adoptaron el modelo familiar cristiano. Los ejemplos, previamente estudiados, ilustran perfectamente la situación por la que padres e hijos pasaban al ser separados a razón de una venta. Imposible saber qué tipo de relaciones pudieron mantener, pero si infieren un cambio en la estructura del modelo familiar por excelencia, que además de incluir a padre, madre e hijos supone un espacio en donde se desarrollan y crecen las relaciones afectivas entre sus miembros.

La mayoría de las veces la familia esclava vivía la separación, lo que la fue caracterizando como una familia en la que a la cabeza había una mujer. La

convivencia se veía permeada por la situación de la esclavitud y las consecuencias que consigo traía. La familia esclava, se caracterizó, por la división espacial entre sus miembros.

Con respecto a la familia de esclavos en Cholula, Castillo Palma, advierte la prevalida de que los matrimonios endogámicos de los esclavos fueron vistos con cierto interés económico de los propietarios de esclavos, pues resultaban ser una fuente de rentabilidad, mientras que las uniones mixtas no les retribuían económicamente. Las uniones de las esclavas con los hombres libres podrían incitarlas a huir o aquellas parejas que se casaba con libres tenían el derecho de exigir a exigir a su amo, pasar un día de la semana haciendo vida marital.[251]

Por ejemplo, en la ciudad de México, Velázquez encontró que varias familias eran encabezadas por mujeres y que algunas veces estas familias eran vendidas juntas. Al permanecer unidos se recreaban prácticas culturales y formas de solidaridad entre madres e hijos. Sin embargo, la misma autora aclara, que estos casos eran excepciones a la regla, ya que en la mayoría de las veces los esclavos desconocían sus antecedentes familiares, por haber sido extraídos de sus lugares de origen desde edades muy cortas.[252]

Definir el concepto de familia, implica definirla desde su contexto. A pesar de que la familia es una institución universal, debe ser entendida desde sus propias circunstancias. En un mismo entorno, pueden encontrarse diversos modelos de familias y cada uno tener sus propias características que las definen entre sí. Este es el caso de la población de origen africano, que bajo sus vivencias y la movilidad de su gente, formaron familias que eran diferentes al modelo implementado por las leyes hispánicas.

El modelo de familia hegemónico e imperante en la Nueva España, no contempló la constante movilidad de los miembros de las familias que negros y mulatos construyeron, por ello, el entendimiento de la familia de origen africano debe basarse en la realidad política y social de los esclavos.

En las investigaciones realizadas por Frank Proctor III particularmente los casos de San Luis Potosí y Guanajuato, encontró que no hubo una forma de

[251] Norma Angélica Castillo Palma. *Cholula: sociedad mestiza en ciudad india*… pp-370-371.
[252] María Elisa Velázquez. *Mujeres de origen africano en la capital novohispana*… pp-270-272.

familia esclava sino varias.[253] Y fue un fenómeno que no solo se dio es estas regiones sino en otras partes de América en donde hubo población de origen africano.

De acuerdo con Proctor III algunos autores habían argumentado sobre la inexistencia de los vínculos familiares entre esclavos que les impidieran construir una comunidad, basados en la idea de las fueres relaciones con los indios, los esclavos se incorporaron e integraron a una cultura mestiza. Sin embargo, Proctor III encontró variedad en las formas de organización familiar de los esclavos y que esas formas obedecían a situaciones personales.[254]

A lo largo de la investigación se descubrió que existen varias cuestiones salen a relucir en el momento de analizar cada uno de los casos en particular. En el pueblo San Luis Minas del Potosí de la primera mitad del XVII, no se puede hablar de un sólo modelo familiar por la variedad de formas en que la población de origen africano esclava se relacionó y formó sus propios esquemas familiares. Es importante no olvidar que los negros recién traídos de África, los españoles y los indígenas habían vivido un desarraigo importante que cimbraron sus raíces pero que se adaptaron a una nueva sociedad que tenía nuevos componentes sociales y culturales.

Pensar que el modelo familiar cristiano que se intentó imponer por parte de la Iglesia Católica que consta de padre, madre e hijos fue sólo usado por un grupo social, sería una afirmación precipitada y poco fundamentada. Ya que con la documentación que se ha analizado se demuestran las diversas formas en que hombres y mujeres se relacionaron entre sí y los medios que buscaron, bajo cualquier circunstancia, de ser parte de un ente familiar.

La familia esclava de origen africano se encontró en diversas y variadas manifestaciones. Las relaciones que generaron entre los mismo esclavos y con otras personas de otros grupos sociales permitieron una integración a la sociedad.

---

[253] Frank T. Proctor III. “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato…”, p.223.
[254] Frank T. Proctor III. “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato…”, p.223.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Obra antropológica II, La población negra de México, Estudio Etnohistórico,* México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Alfonso X, *El Sabio. Las Siete Partidas*, antología. Editorial Castalia, selección, prólogo y notas de Francisco López Estrada, España, Madrid, 1992
- Alonso Peñalosa Joaquín, Alejandro Espinoza Pitman. *Causa criminal de la Real Justicia con Juan de Gabiria. Primer poeta de San Luis Potosí. 1606-1610.* Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P, 1994
- Cáceres Rina (compiladora) *Rutas de la esclavitud en África y América Latina.* Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2001
- Calvo Thomas. *Guadalajara y su región en el siglo XVII: población y economía*. Centro de Estudios Mexicanos y Latinoamericanos, Guadalajara, Jalisco, 1992
- Castillo Palma Norma Angélica. *Cholula: Sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-17969*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, D,F, 2ª edición 2008
- De la Serna Juan Manuel,(coord.) *Vicisitudes negros africanas en Iberoamérica",* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F, 2011
- De Santa María. Guillermo Guerra de los Chichimecas (México 1575-Zirosto 1580). Paleografía de Alberto Carrillo Cázares. El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de San Luis, México, D.F, 2003, Segunda Edición
- Diccionario de Autoridades, Editorial Herder, Barcelona, 1987, vol. D-Ñ
- Fox Robin. *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Editorial Alianza, Madrid, España, 1979
- Gage Thomas. *Nuevo reconocimiento de las indias Occidentales.* Fondo de Cultura Económica, México, 1982
- Gonzalbo Aizpuro Pilar. "Familia y vida privada: dos temas paralelos." *Obradoiro de historia moderna,* núm.3, Universidad de Santiago de Compostela, 1994
- Gonzalbo Aizpuru (compiladora). *Historia de la familia*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México D. F, 1993
- Gonzalbo Aizpuru Pilar. "La familia novohispana y la ruptura de los modelos". *Colonial Latin American Review*, vol. 9, N. 1, enero-marzo de 2000
- Gonzalbo Aizpuru Pilar. "La familia y las familias en el México Colonial". *Estudios Sociológicos,* X: 30, septiembre-diciembre de 1992
- Gonzalbo Aizpuru Pilar. *Familia y Orden Colonial.* El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, reimpresión 2005

- Gonzalbo Aizpuru Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. El Colegio de México, México, D.F, 1a reimpresión 2009
- Gonzalbo Pilar Solange Alberro. *La Sociedad Novohispana. Estereotipos y realidades*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, D.F, 2013
- Guevara Sanginés María. *Guanajuato diverso: sabores y sin sabores de su ser mestizo, siglos XVI y XVII.* Nuestra Cultura Colección, Ediciones La Rana, Guanajuato, Gto, 2001
- Heller Agnes. *Historia y Vida Cotidiana, aportación de la sociología socialista*. Colección Enlace, Grijalbo. México, D.f, 2ª edición, 1985
- Heller Agnes.*Sociología de la vida cotidiana.* Ediciones Península, Barcelona, España, 1970
- Kertzer David I. / Marzio Barbagli. *La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789). Historia de la familia europea.* Vol. Ediciones Paidós Ibérica, España, 2002
- Las Siete Partidas, reproducidas y comentadas en Joaquín Escriche. Diccionario Razonado de Legislación civil, penal , comercial y forence, con citas del derecho, notas y adiciones por el Lic Juan Rodríguez San Miguel, México D.F, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Linton Ralph. *Cultura y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F, 1992
- López Austin Alfredo, Leonardo López Luján. *El pasado indígena.* Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, D.F, 1996
- Maillassoux Claude. *Antropología de la esclavitud*. Siglo XXI Editores, México, D.F, 1999.
- Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585). Directorio de Confesores. Quinto Tomo, Estudio Introductorio Alberto Carrillo Cázares. El Colegio de Michoacán. El Colegio de México. México, D.F, 2011
- Martínez López-Cano María del Pilar (Coord). *Los Concilios Provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias.* Universidad Nacional Autónoma de México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, D.F, 2005
- Martínez Montiel Luz María. *Afroamerica I: La Ruta del esclavo*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario México Nación Multicultural. México, D.F, 2006
- Masferrer León Cristina. *Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII.* México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección Africanía 8. 2013
- Melville, J. Herskovits, *The myth of the negro past*. Boston, Beacon Press, 1990
- Mendoza Dora Dávila (coord.) *Historia, género y familia en Iberoamérica*. Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas, Caracas, Venezuela, 2004
- Montoya Alejandro. *San Luis Minas del Potosí Novohispano. Origen y evolución sociodemográfica de un real de minas norteño del México colonial*. Universidad Autónoma

de San Luis Potosí. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades. México, San Luis Potosí, S.L.P, 2009

- Pérez Munguía Juana Patricia. *Negros y Castas de Querétaro, 1726- 1804. La disputa por el espacio social con naturales y españoles.* Tesis de doctorado. El Colegio de México, México, D.F, 2010.
- Saavedra José Arturo (comp) *África. Perspectivas sobre su cultura.* Vol. I El Colegio de México, D.F.
- Sandoval Alonso de. *Treatise on slavery*. Edited and translated, with and introduction of Nicole von Germeten. Hackett Publishing Company, Inc. Cambrige. Indianapolis, Usa, 2008
- Stone Lawrence, *Familia, sexo y matrimonio en la Inglaterra de 1500-1800*. Fondo de Cultura Económica, México, D,F, 1990
- Thomas Hugh. *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. España Planeta, 1998
- UNESCO. *Introducción a la cultura africana en América Latina*. La Habana, Centro de Documentación de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 1979
- Uribe Wood Elena. *Compadrazgo en Apas*. Instituto Nacional Indigenista. Investigaciones sociales, n.11, México, D.F, 1982
- Velázquez María Elisa, Ethel Correa, compiladoras. *Poblaciones y culturas de origen africano en México.* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F, 2005
- Velázquez María Elisa. *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Nacional de México, Programa Universitario de Estudios de Género. México, D.F. 2006.

Archivos

- Archivo General de Indias
- Archivo Histórico de San Luis Potosí
- Biblioteca Nacional del INAH en El Colegio de San Luis.
- www.familysearch.org

Páginas electrónicas

- https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-20421-27028-41?cc=1860864&wc=MC4X-K2H:167669901,171046502,171046503, y
- https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-20424-25835-23?cc=1860864&wc=MC4X-K6L:167669901,171046502,171059301 disponible en www.familysearch.org
- *Sacrosanto Ecuménico y General Concilio de Trento*. El Sacramento del Matrimonio, Sesión XXIV, CAN. I. Disponible en http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Trento11.htm.
- Diccionario de Autoridades. http://web.frl.es/DA.html.